



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15116 // Precio 10 pesos

El terremoto más potente del siglo en ese país



▲ A las 7:34 de la mañana de ayer un fuerte movimiento telúrico sacudió a más de medio país, con las ciudades de Cali (en la imagen), Pereira y Manizales como las más afectadas y donde

los alcaldes emitieron toque de queda. El presidente Abelardo de la Espriella, quien asumió el cargo el viernes pasado, declaró estado de emergencia nacional. Foto Ap

Los reportes iniciales apuntan a 188 desaparecidos

Colombia: aumentan a 132 los muertos por sismo de magnitud 7.4

● Informan de 570 heridos y 86 edificios colapsados; Chocó, epicentro del temblor

● Se sintió en municipios del litoral Pacífico y en el Eje Cafetero, con 2 millones de habitantes

● Prueba para el nuevo gobierno; ofrecen ayuda la ONU, mandatarios de América y Europa

JAIRO GÓMEZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 18 A 20

En plena tragedia, Bogotá reconoce soberanía de Israel en Altos del Golán

● Rompe relaciones con el Sahara Occidental y reivindica el dominio de Marruecos

SPUTNIK, AFP Y EUROPA PRESS / P 20

Sheinbaum abre la puerta a revisar lineamientos para radio y televisión

● Precisa que por ley están obligadas a emitir un código de ética y a tener defensor de audiencias

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 3

A 100 años de su nacimiento, Fidel Castro es patrimonio mundial: Díaz-Canel

● “Su legado no está en el pasado, no basta con admirarlo, hay que emularlo”, resalta el presidente

● Dio inicio en La Habana un coloquio sobre el centenario del líder con mil 500 delegados

● Fundó una nación y dejó una profunda huella en los movimientos de liberación nacional, expresan

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO, ENVIADO / P 21

La mitad de los niños mexicanos menores de 5 años viven en la pobreza

● Sólo 10% del presupuesto anual para ese sector se destina a la primera infancia: \$112 mil millones

DORA VILLANUEVA / P 13

COLUMNA

Timbre

Concha Urquiza: migrante
CRISTINA RIVERA GARZA / P 10



La Jornada

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

Gerente General

Rosalva Aguilar González

Asistente de la Dirección

Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General

Rosa Elvira Vargas

Redacción

Fabiola Santos Morales

Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica

y Desarrollo

Armando Andrade Díaz

Publicidad

Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial

Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía

Roberto González Amador

Mundo

Marcela Aldama

Capital

Miguel Ángel Velázquez

Cultura

Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 42, número 15116, 11 de agosto de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 11 de agosto de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Colombia: doble tragedia

Colombia sufrió ayer el terremoto de mayor magnitud en una década, con un saldo de al menos 132 muertos, 570 heridos, 86 edificios colapsados, miles de viviendas dañadas y decenas de centros de salud y educativos afectados. El sismo ocurrió a las 7:34 horas, tuvo su epicentro en el departamento del Chocó, en la costa del Pacífico, y causó graves daños en la región oriental y suroriental del país.

Tan pronto se conoció la noticia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó que el pueblo de Colombia cuenta con todo el apoyo que requiera por parte de México. Poco después, la Secretaría de Relaciones Exteriores ratificó la solidaridad y el ofrecimiento de ayuda. Estas manifestaciones confirman la política mexicana de Estado de solidarizarse con todas las naciones que padecen tragedias naturales o de otra índole y de extender su mano sin importar el signo ideológico de quienes las gobiernan.

Lamentablemente, el país caribeño encara esta catástrofe apenas tres días después de que llegó al poder un grupo cuyo proyecto consiste en el enriquecimiento personal y faccioso, la restauración de la oligarquía que ha saqueado al país por dos siglos y la sumisión

absoluta a Washington. Desde el momento de su toma de posesión el pasado viernes, el presidente Abeloardo de la Espriella anunció la derogación del impuesto al patrimonio, que sólo se cobra a quienes poseen activos líquidos por el equivalente a más de 20 millones de pesos mexicanos; es decir, a una ínfima minoría de personas acaudaladas. También repitió su intención de eliminar ministerios y entidades gubernamentales a fin de reducir el aparato estatal en 40 por ciento. Por su parte, el ministro de Hacienda, Miguel Gómez Martínez, avisó que la administración contempla un recorte presupuestal de al menos 20 billones de pesos colombianos –unos 6 mil 400 millones de dólares–, los cuales representan uno por ciento del producto interno bruto y 3.67 por ciento del gasto público. Se estima que apenas 4 por ciento del presupuesto nacional es flexible, en tanto que el resto ya se encuentra comprometido por ley, la Constitución o contratos vigentes, lo cual significa que para alcanzar su meta, el gobierno ultraderechista tendría que abstenerse de casi todo desembolso, y ello sin contemplar la pérdida de ingresos por el afán de beneficiar a los más ricos.

Con una clase gobernante que ya advirtió que el sadismo presupuestal y el desmantelamiento del Estado son sus prioridades, poca

ayuda pueden esperar los damnificados más allá de la retórica que el mandatario dispensa a manos llenas. En redes sociales, De la Espriella se dirigió “a los colombianos que hoy atraviesan momentos difíciles” para “decirles que no están solos, tienen un presidente al que le duele su gente y que hará todo lo necesario para protegerlos, acompañarlos y sacar adelante, juntos, a las regiones afectadas”. Este mensaje, discursivamente correcto, oculta lo que ya se perfila como rasgo central de su gobierno: el divorcio entre las declaraciones y los hechos. Así, después de dar este consuelo a sus compatriotas, se dirigió a un acto ajeno a las necesidades y los intereses de su país, orquestado para congraciarse con los genocidas y autoritarios que son sus simpatizantes internacionales: el reconocimiento de la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán y de Marruecos sobre el Sahara Occidental.

Cabe exhortar a la sociedad mexicana a expresar solidaridad y condolencias al pueblo de Colombia y desear que no aumente el número de víctimas, y que los estropicios materiales puedan resarcirse a la brevedad, así como hacer votos para que el grupo gobernante posea la sensibilidad para pausar sus designios neoliberales y atienda las urgencias de la población con todos los recursos a su alcance.

EL CORREO ILUSTRADO



Queja por reforma al Issste que perjudicó a los ya pensionados

La noticia de la baja inflación en 2026, consecuencia del excelente manejo económico del gobierno de la República encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo, además de alegrarme mucho como ente social, me entristece más como individuo pensionado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) al enterarme del próximo aumento raquítico, muy por debajo de los salarios generales, y del salario mínimo que debiera regir los ingresos de los ex trabajadores del Estado mexicano.

Con 30 años como trabajador de tiempo completo en educación pública (de las 8 a las 19 horas), en 2004 opté por jubilarme con una pensión inicial de 4.6 salarios mínimos conforme a las leyes del momento.

Sin embargo, en 2017 se reformó el marco normativo y de ma-

nera unilateral, facciosa e ilegal redujeron nuestros emolumentos al tasarlos en UDI (unidades de inversión), en lugar de en salarios mínimos como estaba pactado, aplicando leyes nuevas con efectos retroactivos en perjuicio de los ya jubilados.

Mi caso es ejemplo fehaciente de una acción perversa, injusta e inmoral que impusieron los gobiernos sin escrúpulos que antecedieron a la Cuarta Transformación de México.

Estoy padeciendo una realidad jurídica que violenta mis derechos humanos, económicos y sociales: ingresos menores a dos salarios mínimos con más de 75 años de edad!

Daniel Moctezuma Jiménez

Indignación por presencia militar de Estados Unidos en Japón

En medio del peligro y riesgo por los que hoy atraviesa la humanidad, este 6 de agosto se cumplió el 81 aniversario de los dos ataques atómicos a Japón, específicamente en Hiroshima y Nagasaki.

Desde entonces, Japón ha vivido bajo la sujeción y presiones políticas de Estados Unidos, soportando la presencia de cerca de 85 bases militares estadounidenses, en su mayoría concentradas en Okinawa.

En total, 54 mil efectivos militares estadounidenses ocupan esta nación asiática, además de que este país isleño está aliado a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Las más altas autoridades de derecha guardan silencio cómplice y han tratado de minimizar este hecho de lesa humanidad.

Japón ya estaba acordando su

rendición cuando llegó la funesta explosión, que dejó más de 240 mil personas fallecidas que son recordadas por el pueblo japonés y los sobrevivientes (hibakusha) en el Parque de la Paz de Hiroshima, donde recuerdan dolorosamente y lloran a sus muertos.

La izquierda y el pueblo de Japón podrían liberarse de la mala influencia imperialista y avanzar hacia un cambio de régimen político, progresista, pacifista y humano, empezando por exigir el retiro de las bases militares de Washington.

Luis Langarica A.

El Cona llama a unirse para luchar contra bajas pensiones de Afore

El Consejo Nacional de Adultos (Cona) invita a los trabajadores que cotizan en alguna Afore a que se unan a la lucha que libramos para que todos, al momento de pensionarnos o jubilarnos, recibamos una pensión que nos permita vivir sin tantas privaciones.

Los alertamos si no quieren, al final de su vida laboral, ser una carga para sus seres queridos.

El destino que les deparan las Afore es la pobreza, porque mientras los banqueros se llenan los bolsillos con cientos de miles de millones de pesos, al ahorrador en cuentas individuales le entregan unos miles de pesos y una pensión que no llega al salario mínimo.

El Cona está llevando a cabo la lucha para que los pensionados reciban su pensión en salarios mínimos y no en UMA, y está demandando que todos los trabajadores en activo tengan, al momento de jubilarse, una pensión digna y segura, dos condiciones que solamente el Estado puede otorgar.

Interesados en unirse, comunicarse con Francisco Muñoz Apreza, vocero presidente nacional del Cona, al 56-1319-5925 o al correo electrónico mariaela5@prodigy.net.mx.

Por muy difícil que parezca ganar esta lucha, con la unidad lograremos triunfar.
Francisco Muñoz Apreza,
vocero presidente nacional del Cona

Exigen actuar contra pandilla que agrede a mujeres en Zumpango

A las mujeres gobernantes de mi partido en el estado de México: ¿hasta cuándo van a detener a una pandilla de motociclistas que roban y violan a mujeres que salen en la madrugada a tomar el camión en Zumpango, estado de México, para trabajar en la Ciudad de México?

En meses recientes, 10 mujeres han sido atacadas y los vándalos escapan en sus motos por un terreno baldío que debió clausurarse hace meses, pero sólo le pusieron alambrada a la entrada, que la banda cortó fácilmente.

¿Cuántas más esperan para detener estos crímenes? ¿O será la organización de autodefensas la única solución?

Juan Gerardo Domínguez,
socio fundador de Morena

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



LEY DE TELECOMUNICACIONES

Abre Sheinbaum la puerta a ajustes en lineamientos sobre audiencias

La figura de defensoría y el código de ética que deben emitir medios no están a discusión, aclara

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y REDACCIÓN

Tras el inicio de la consulta pública para recabar opiniones sobre los lineamientos con que se busca garantizar los derechos de las audiencias, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expuso la posibilidad de hacer ajustes, pero dejó en claro que la figura de la defensoría del público y el código de ética que deberán emitir los medios de comunicación concesionados de radio y televisión son parte de la ley en materia de telecomunicaciones aprobada en 2025.

“Eso ya viene en la ley; no está a discusión”, subrayó la mandataria en la mañana de ayer.

Frente a las opiniones que ha recibido el gobierno federal, detalló que además de las de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), tam-



▲ La consulta pública en curso es para perfeccionar el derecho de las audiencias, señaló ayer la mandataria. Foto Presidencia

bién han oído los argumentos de otras organizaciones, y “por eso es esta consulta pública, para que se perfeccione el derecho de las audiencias”.

Adelantó que esta semana, la Consejería Jurídica de la Presidencia expondrá “qué cambios, si es nece-

sario, se harían a los lineamientos”.

Apuntó que “en la ley ya vienen el código de ética y el derecho de las audiencias a tener un defensor en cada empresa televisora o de radiodifusión. Incluso, la Cámara de la Industria de Radio y Televisión estuvo de acuerdo con lo que se aprobó. Hubo discusiones también en el Congreso, y aceptó lo que se firmó o el contenido de la ley”.

Hace dos semanas empezó la consulta de los lineamientos emitidos por la Comisión Reguladora

de Telecomunicaciones, la cual concluirá el próximo día 21.

La mañanera, para rendir cuentas, defiende Morena

La dirigencia nacional de Morena defendió la conferencia mañanera de la Presidencia como un espacio para rendir cuentas que “cambió la relación entre el poder y los ciudadanos”. Destacó que “la información pública no es mercancía ni un privilegio reservado para unos cuantos”.

Después de que el PAN anunció el fin de semana que propondrá una reforma legal para garantizar el derecho de réplica en las conferencias de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, el partido guinda consideró que el *blanquiazul* “pretende convertir la libertad de expresión en un privilegio exclusivo: quiere hablar, acusar y descalificar sin que nadie pueda responderle”.

En una postura difundida por la dirigencia morenista, encabezada por Ariadna Montiel, sostuvo que “al *Prian* no se le ha cerrado un solo espacio. Nadie le ha impedido ofrecer conferencias, emitir comunicados, conceder entrevistas, utilizar las redes sociales, ocupar las tribunas del Congreso ni expresar diariamente sus posiciones en radio, televisión y medios impresos”.

Pero insistió en que “lo que quieren es cerrar el espacio desde el cual el gobierno responde a sus mentiras frente al pueblo de México. Les incomoda haber perdido el privilegio de que una sola versión de los hechos definiera la conversación pública, sin posibilidad de ser contrastada”.

Dijo que los gobiernos de PAN y PRI “hablaban poco, respondían menos y nunca rendían cuentas”, mientras las decisiones “se tomaban a puerta cerrada, con datos que se administraban en la opacidad. El diálogo con la sociedad era sustituido por acuerdos con las élites”.

Firman convenio por derechos electorales de indígenas y afromexicanos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Seis órganos del Estado mexicano, entre ellos la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron ayer el convenio marco de colaboración por la defensa y promoción de los derechos electorales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

En un acto en la sede del máximo tribunal del país, encabezado por el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, se destacó que el acuerdo tiene el objetivo de favorecer el acceso a la justicia comicial desde una perspectiva intercultural e interseccional.

“No podemos decir que la democracia es única; es una democracia que debe tener perspectiva pluricultural. A partir de este principio, no podemos decir que la justicia es única, homogénea, lineal. La justicia también debe ser pluricultural”, subrayó Aguilar Ortiz.

Gilberto Bátiz García, titular del TEPJF, destacó que “el acceso a la

justicia no debe depender de la lengua que se hable, del lugar donde se viva, de la condición económica

y, mucho menos, de la pertenencia cultural de los usuarios del sistema de justicia electoral de nuestro país”.

También destacó que los pueblos no deben adaptarse a las instituciones, sino que éstas “deben estar a

la altura y a la exigencia constitucional respeto a la pluralidad de nuestro México”.

Ante la ausencia de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en su representación acudió la consejera Frida Gómez Puga.

En el convenio también participan el Órgano de Administración Judicial, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

INVISIBILIZANDO A CORTÉS ● MAGÚ



“La democracia debe tener perspectiva pluricultural y la justicia no es única, subraya el titular de la Corte

PRÓXIMA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Pendiente, consolidar la verdadera igualdad de género: Itzel Castillo

Aunque hay avances sustantivos, persiste el desafío de que todas puedan ejercer a plenitud sus derechos, señala

DE LA REDACCIÓN

Aunque en materia de equidad de género hay avances, aún se tiene el desafío de consolidar una verdadera igualdad sustantiva, donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su potencial, señaló ayer la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez (Morena).

En un mensaje en redes sociales, a propósito del reciente nombramiento que le confirió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como titular de la Secretaría de las Mujeres, la legisladora compartió algunos aspectos de su trayectoria.

Aseguró que su convicción feminista forma parte de una lucha social amplia por la igualdad y la

justicia, “causa que he acompañado a lo largo de los años, con la certeza de que las mujeres tienen la capacidad, la fortaleza y el liderazgo para dirigir, emprender, sostener y transformar todos los ámbitos de nuestra sociedad”.

Recordó que fue fundadora del Partido Mexicano de los Trabajadores y que promovió la creación de la Asociación Nacional de Jóvenes y la Asociación Nacional de Mujeres, además de otras organizaciones femeninas.

Señaló que en los partidos Mexicano Socialista y de la Revolución Democrática impulsó cuotas de género para garantizar que al menos 20 por ciento del Consejo Nacional de esas fuerzas políticas estuviera integrado por personas del sexo femenino.

“Las leyes se transformaron a partir de estas iniciativas; somos pioneras en esas ideas que ahora se han traducido en cuestiones de carácter legal y constitucional; podemos decir que en estos momentos existe paridad, y eso gracias a una larga lucha que hemos dado desde la izquierda para que las mujeres seamos visibilizadas y consideradas”, apuntó.

La senadora compartió que, como parte de la Asamblea de Representantes del entonces Distrito Federal, en 1991 promovió que su mesa directiva estuviera integrada exclusivamente por mujeres. Señaló que en la Cámara de Diputados impulsó la creación de la Comisión Especial de Igualdad y Género y la Subcomisión Especial para la Atención de los Feminicidios en Ciudad Juárez.

Como presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez recordó que promovió el reconocimiento de los derechos del sector femenino, dar voz a las indígenas en tribuna y trabajar por la igualdad sustantiva.

Ordena la Corte a la Presidenta emitir nuevo reglamento de la Ley de Pesca

La instrucción está pendiente desde el gobierno de Calderón // Concede amparo a marineros de Veracruz

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó ayer a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expedir el reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, pendiente desde el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, luego de que el plazo legal para emitirlo venció en enero de 2008, hace casi 19 años.

Por siete votos contra dos, el pleno aprobó el proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa que concedió un amparo a pescadores de Las Barrancas, en Alvarado, Veracruz, por la omisión del Ejecutivo federal de emitir dicho reglamento.

La expedición del reglamento fue ordenada por el Congreso de la Unión en el artículo sexto transitorio de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, publicada en julio de 2007. Esquivel Mossa

sostuvo que la omisión reglamentaria afecta el derecho humano a un medio ambiente sano, reconocido en el artículo 4 de la Carta Magna.

“La trascendencia constitucional del asunto no radica únicamente en el incumplimiento de una disposición transitoria, sino en que dicha inactividad ha impedido durante años la plena eficacia de un nuevo modelo normativo diseñado por el Congreso para la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas”, destacó.

El fallo de la Corte sobre el amparo en revisión 100/2026 también fija un plazo de 180 días hábiles

para que las autoridades competentes realicen el procedimiento necesario para expedir y publicar el reglamento.

A favor del proyecto, el ministro Irving Espinosa Betanzos destacó que la pesca y la acuicultura son actividades estratégicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo económico, y que la ley vigente requiere un nuevo reglamento que garantice su aprovechamiento sostenible y mejore las condiciones de vida de marineros.

“Esto tiene que ver con algo que desafortunadamente ha sido histórico: el escaso interés que ha habido o hubo durante mucho tiempo en relación con la pesca y la acuicultura y, sobre todo, replantear el lugar que debe ocupar en la agenda nacional para convertirlo en uno de los ejes del desarrollo económico”, señaló.

La ministra María Estela Ríos González votó contra el proyecto, al sostener que la omisión reclamada por los pescadores no les genera afectación ni incertidumbre jurídica, pues mientras se expide el nuevo reglamento sigue vigente el de la Ley de Pesca de 1999.

“Existe un marco normativo local que brinda protección y certeza jurídica a las personas dedicadas a la actividad pesquera”, destacó.

“

Actividad estratégica para la soberanía alimentaria, apunta ministro

TERREMOTO EN COLOMBIA ● EL FISGÓN



Aprueban reformas que garantizan el derecho al envejecimiento saludable

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados aprobó ayer un paquete de reformas para garantizar el derecho de los adultos mayores al envejecimiento saludable y la autonomía personal, así como a conservar sus capacidades funcionales.

No obstante, desechó la propuesta inicial para que en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores quedara explícito que ese sector de la población pudiera recibir atención médica domiciliaria, cuando existiera indicación o valoración profesional que así lo determinara.

En sus consideraciones en el dictamen –aprobado por unanimidad–, la comisión señaló que el aumento de la esperanza de vida en la población mexicana “exige fortalecer la atención geriátrica, el envejecimiento saludable y la atención médica domiciliaria”.

Sin embargo, el documento aprobado ya no incluyó el derecho a conservar su capacidad cognitiva, física, social, cultural y comunitaria mediante programas y servicios públicos, como se planteaba en la iniciativa.

La comisión destacó que “el envejecimiento poblacional no debe

entenderse exclusivamente como un fenómeno estadístico. Implica el reconocimiento de nuevas realidades sociales que demandan servicios públicos especializados, mecanismos de prevención, esquemas de atención continua y políticas que privilegien la autonomía y la permanencia de las personas mayores en su entorno familiar y comunitario”.

Durante su reunión de ayer, el órgano legislativo también aprobó cambios a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de garantizar la equidad de género en los sectores público y privado.

La iniciativa proponía que las empresas y el gobierno contrataran como mínimo de su planta laboral a 5 por ciento de personas con discapacidad y cumplir, al mismo tiempo, con el principio de equidad e igualdad con perspectiva de género. En este caso, la comisión consideró que hacer obligatoria esa cifra implicaría “dificultades técnicas” para su aplicación.

También avaló cambios a la misma norma para garantizar la participación efectiva y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad con las demás, pero rechazó agregar que puedan recibir asesoría jurídica.



PIDE ESTAR ATENTOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Sheinbaum: urge concientizar sobre el abuso de las herramientas digitales

Destaca casos en que temas de salud mental se consultan con la IA

ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En lugar de acudir con un profesional de la salud mental, algunos estudiantes en México recurren a la inteligencia artificial para pedir ayuda cuando se sienten deprimidos, reveló la presidenta Claudia Sheinbaum, al citar una encuesta realizada por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

“Me impactó muchísimo. Le preguntan a la inteligencia artificial: ‘me siento deprimido, ¿qué hago?’”, relató la mandataria.

Sheinbaum reconoció que estas herramientas pueden ser útiles, pero advirtió sobre los riesgos de utilizarlas como sustituto de un profesional ante problemas de salud mental.

Al enfocarse al tema de las nuevas tecnologías y los dispositivos, la Presidenta ratificó que el objetivo es debatir y concientizar a estudiantes, padres y docentes sobre el abuso de las herramientas digitales

y los teléfonos celulares, porque no se trata únicamente de prohibirlos. Los estudios reflejan que el uso prolongado de las tecnologías tiene efectos incluso en la convivencia familiar, porque reduce los tiempos de interacción.

Sheinbaum advirtió que, a pesar del potencial de aportación que tienen las nuevas tecnologías en las sociedades, también tienen efectos negativos: “tenemos que estar muy atentos a este desarrollo, porque finalmente es el impacto de nuestras generaciones y de las generaciones futuras en el desarrollo del país”.

A pregunta expresa sobre una eventual regulación de las plataformas, declaró que “apenas estamos viendo qué haremos con las plataformas que en muchos aspectos están diseñadas para generar adicciones. En particular, el *scrolling* infinito”, esto es, la recurrente adicción a mantener el uso de las redes sociales y a lo que aparece en la pantalla, determinado por un algoritmo.

La mandataria sostuvo que el desarrollo de las nuevas tecnologías

representa enormes retos para las sociedades, pues es cierto que la inteligencia artificial “nos da mucha información frente a la pregunta que le hagamos, pero eso evita que investiguemos, sencillamente nos da una respuesta”.

La especialista en pedagogía Yareni Domínguez destacó que la tecnología provoca en las nuevas generaciones una inclinación por la inmediatez digital, desplazando el foco de atención de cuestiones profundas para dejarlo en aspectos fragmentados. Los jóvenes pasan de un pensamiento crítico que les permite contrastar y valorar a una hiperatención focalizada que salta rápidamente entre múltiples estímulos.

“Frente a ello, ¿qué podemos hacer? Desarrollar la competencia mediática crítica, que significa transitar desde esta competencia digital, que únicamente tiene estos usos instrumentales, a recuperar esta posibilidad de soberanía y autonomía de decisión”, expresó Domínguez.

La maestra Sandra Ortega, con

30 años de trayectoria, reconoció que “la pandemia modificó mucho la intensidad de la utilización de la tecnología y detonó el abuso que ahora se enfrenta porque he observado en algunos niños que pues llegan cansados, con poca concentración y por lo tanto hay un bajo desempeño escolar. Al darles una actividad y si no es de su agrado o de su interés, pues obviamente se frustran”.

Ortega aseveró que también las pantallas pueden tener una aportación valiosa cuando se utilizan con un sentido pedagógico, reforzando los contenidos escolares. Sin embargo, si no hay un control resultan perjudiciales.

“¿Qué dificultades puedes tener en el aprendizaje?, pues que si no existe una regulación, una supervisión, los niños se distraerán con otros contenidos. Van a tener mucha información y se desplazará su atención. No les va a interesar lo que pasa a su alrededor, habrá una reducción de la convivencia y todo eso interferirá en su rendimiento escolar.”

Apoyo emocional de bolsillo

Desde julio del año pasado, el Pew Research Center dio a conocer un estudio que revela un aumento de jóvenes que usan plataformas como ChatGPT como apoyo emocional. Los usuarios de este tipo de *chatbot* se duplicaron al comparar con el verano de 2023, con un uso diferenciado de acuerdo a cada sector de edad.

En el caso de los adolescentes consultados en Estados Unidos, si bien un sector la usa para trabajos escolares e investigación, 16 por ciento señalaron haber usado esa aplicación para conversar informalmente, mientras 12 por ciento lo hicieron para obtener apoyo emocional o consejos. En tanto, estudios similares en España concluyeron que los jóvenes suelen usar ese tipo de herramientas como ayuda emocional debido a que les proporciona una escucha inmediata y no se emiten juicios en contra de ellos.

De la Redacción

SEP: escuelas militarizadas cambiarán su plan de estudios y seguirán abiertas

Promoverán valores del humanismo mexicano, añade

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) abrió la puerta para que las escuelas militarizadas en el país puedan continuar operando, pero con una transformación de su plan de estudios, para pasar ahora a un esquema basado en “conceptos cívicos ciudadanos” acordes con el humanismo mexicano.

Aunque hace dos semanas la dependencia solicitó a los gobiernos de los estados revisar los permisos conocidos como Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) e iniciar la “suspensión” de esos planteles, ayer el titular de la SEP, Mario Delgado, matizó que “algunas de estas militarizadas sí tienen cierto reconocimiento en comunidades educativas”.

Explicó que la solicitud a las autoridades estatales es que “aquellas escuelas que no quisieran cambiar tienen que ser clausuradas”, pero pueden optar por modificar “toda su currícula, toda su organización, y no sólo el nombre”, ya que “no queremos tampoco dejar sin opciones educativas a jóvenes,

sobre todo, en aquellas que tienen cierto reconocimiento”.

Al acudir a la conferencia de prensa matutina encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el funcionario federal detalló que hay 26 escuelas de nivel básico y mediasuperior en el país que tenían una modalidad militarizada, de las cuales una, en Tamaulipas, fue clausurada.

Sin conflictos en las entidades

Sostuvo que no han tenido ningún conflicto con las autoridades estatales.



No queremos dejar sin opciones educativas a los jóvenes

les, luego de dialogar con los gobiernos de Aguascalientes, Zacatecas, Nuevo León y Guanajuato, donde ya se realizan dichos cambios “porque detrás de este concepto ‘militar’ y aparentemente de disciplina, en algunos casos lo que había era abusos, eran maltratos y era violencia. No se permitirá ninguna escuela que bajo algún concepto disfraze este tipo de abusos y violencia. Tenemos que proteger a los jóvenes y a los adolescentes, y a los niños y a las niñas”.

El pasado 27 de julio, al participar también en la mañana en Palacio Nacional, Delgado Carrillo señaló que ese tipo de escuelas no están permitidas en la Constitución y pidió a los estados suspender sus actividades.

Un par de días después, por medio de un comunicado, la SEP informó a las autoridades educativas estatales que debían hacer una revisión exhaustiva de los permisos de ese tipo de planteles y que, de funcionar bajo esa modalidad, “procederá la suspensión de sus actividades y deberán iniciarse los procedimientos administrativos correspondientes para su clausura definitiva”.

HAY PRIORIDADES ● ROCHA



DINERO

Ordena la Corte publicar el decreto del mar // Atlacomulco vuela en clase Premier // “Somos memes”

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ADOLFO RUIZ CORTINES, un presidente del priismo, gobernó de 1952 a 1958. Veracruzano, proclamó el programa “La marcha al mar”. Estaba convencido de que México debía aprovechar los recursos marítimos de sus más de 11 mil kilómetros de litoral. Los presidentes que le sucedieron —López Mateos, Díaz Ordaz, Echeverría, López Portillo, De la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo, Fox, Calderón y López Obrador— avanzaron poco o nada en el programa ruizcortinista.

UNA MUESTRA ES que no pusieron en marcha un nuevo reglamento de pesca que debió entrar en vigor hace 18 años. Qué bueno que Julio Berdegué ya no está en el gobierno actual, porque era su responsabilidad. En una decisión poco usual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a insistencia de la ministra Yasmin Esquivel Mossa y con el voto en contra de su colega María Estela Ríos González, ex consejera jurídica de Palacio Nacional, ordenó a la presidenta Sheinbaum Pardo que lo publique. Veremos si el nuevo ordenamiento trae redes llenas de pesca a la gente de mar o volverá al archivo.

Tronaron las nueces pecanas

SON UN INGREDIENTE en muchos platillos de China. Importa una fracción de su consumo. Aunque está muy lejos de alcanzar la importancia del aguacate, en 2024 México exportó 21.9 millones de dólares, pero en 2025 la cifra cayó a 10.9 millones, según registros oficiales. Sin embargo, el dato podría no corresponder a la realidad, ya que parte del negocio se realiza mediante reexportación vía Estados Unidos. El gobierno chino consideró que existe un comercio desleal contra sus productores y decretó aranceles de entre 17.8 y 51.6 por ciento sobre las exportaciones mexicanas, y otro impuesto equivalente de 54.3 por ciento sobre las de origen estadounidense.

Atlacomulco vuela en Premier

LOS PASAJEROS DEL vuelo 0633 de

Aeroméxico del pasado domingo, de San Antonio, Texas, a la Ciudad de México, de pronto escucharon que por el altoparlante decían un nombre que les pareció conocido: Alfredo del Mazo Maza; lo buscaban para completar el *check-in*. El ex gobernador del estado de México ocupó un asiento en clase Premier, que la aerolínea subastó hasta en 40 mil pesos, aunque su precio es menor. Nadie lo fotografió ni lo molestó, tal cual ha sucedido con personajes de la 4T, como el senador Gerardo Fernández Noroña y, recientemente, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. ¿Será que el grupo *Atlacomulco*, del cual el ex gobernador fue personaje central, ya pasó a la historia, después de que, en una *concertación*, según dicen los que saben de esos asuntos, entregó el bastión del priismo a la hoy gobernadora morenista Delfina Gómez?

Díselo a Claudia

Asunto: víctima de la burocracia

ESTIMADA PRESIDENTA: CREO que apenas usted puede resolver este problema. El 26 de junio terminé el trámite de pensión en la subdelegación de avenida Juanes de Cuernavaca y me dijeron que en 10 días hábiles me presentara en la subdelegación de Plan de Ayala. El 3 de julio hubo un incendio en esta subdelegación. El 4 de agosto volví y me dijeron que mi solicitud estaba “desechada”; por lo tanto, debería recalcularse. Y sigo esperando. Presidenta Sheinbaum: somos muchas personas en este tortuoso trámite y además son precarias las instalaciones donde nos están atendiendo.

Héctor Retana, de Cuernavaca

TWITTERATI

HAY VARIAS PROPUESTAS para el nuevo nombre que deberá adoptar el flamante partido Somos México, ya que la ley no permite que se agandalle el de nuestro país. ¿Les parece apropiado este?

“SOMOS MEMES”. EL autor es Gabriel Rendón.

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

Mujeres ansiosas en tiempos de la Cuarta Transformación

Fecha	Etapas
10 de septiembre de 2026	Arranca el proceso electoral
1ª. semana de enero al 12 de febrero de 2027	Precampañas
22 de marzo al 3 de abril de 2027	Registro de candidaturas
1º de abril al 2 de junio de 2027	Comienzan las campañas
3, 4 y 5 de junio de 2027	Veda electoral
6 de junio de 2027	Jornada electoral

Fuente: Instituto Nacional Electoral

Aunque algunas aspirantes a convertirse en candidatas a gobernadoras andan en campaña desde hace meses, como las morenistas Andrea Chávez, de Chihuahua; Tatiana Clouthier, Nuevo León; Estela Damián, Guerrero, y Ruth González, San Luis Potosí, por el Partido Verde, las pre-precampañas comenzarán formalmente hasta el próximo primero de enero y las campañas en abril de 2027, según el calendario del INE. El instituto ha sido incapaz de frenarlas.

Afiliación sin precedente en el IMSS, pese a baja del empleo durante julio

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó la pérdida de 19 mil 550 puestos de trabajo en julio, una caída mensual de 0.1 por ciento, que atribuyó al cierre del ciclo escolar y en parte a la disminución de las actividades vinculadas con los ciclos agrícolas.

Con esto, al 31 de julio el registro de afiliación del organismo se ubicó en 22 millones 760 mil 154 derechohabientes, que según afirmó, es “la cuarta cifra más alta desde que se tiene registro y la mayor para un mes de julio”.

Entre los afiliados están un millón 591 mil 30 que laboran en plataformas digitales que cuentan con seguro de riesgos de trabajo, de los cuales, sólo 247 mil 900 conductores o repartidores que lograron el nivel de ingresos netos mensuales podrán acceder a la seguridad social integral, equivalente a 4.3 por ciento más en relación con el mes anterior.

También en el registro de patrones hubo un ajuste a la baja de 2 mil

46 (menos 0.2 por ciento) respecto a junio pasado, para quedar en un millón 13 mil 54.

El IMSS rechazó que esta disminución deba “interpretarse automáticamente como destrucción o cierre de empresas”. Aclaró que se debe a los procesos de depuración, medidas de seguridad institucional, validaciones regulatorias y cumplimiento de obligaciones, entre otros factores.

En su reporte mensual sobre el comportamiento del empleo, indicó que 19 millones 797 mil 516 (87 por ciento) corresponden a puestos permanentes, y el resto a eventuales.

La creación acumulada de empleo en lo que va de 2026 es de 243 mil 78 puestos de trabajo, y en la medición anual —julio de 2025 a julio de 2026— son 326 mil 987 plazas nuevas, equivalentes a una tasa anual de 1.5 por ciento.

Por sectores económicos, el mayor avance anual se registró en comunicaciones y transportes, con 7.5 por ciento; extractivo, 4.3, y servicios sociales y comunales, 3.3.

Por entidad, destacan Baja California y Oaxaca, con aumentos anuales superiores a 5.5 por ciento.

Rechazan empleados de la salud acuerdo cupular para elegir a dirigentes gremiales

JARED LAURELES Y
ALEXIA VILLASEÑOR

Un grupo de trabajadores de la salud de distintos hospitales protestó ayer afuera del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), en rechazo al acuerdo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) de postergar hasta 2029 las elecciones en sus 107 secciones sindicales del país.

Reyna Ayala, integrante de la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos, señaló que existen irregularidades en los acuerdos emanados del 49 Consejo Nacional Ordinario del SNTSA, realizado en junio pasado en Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, donde se determinó aplazar la renovación de las dirigencias locales, algunas de las cuales vencieron en abril de este año.

El consejo se realizó fuera de los tiempos establecidos y sin apearse a las disposiciones que rigen la vida interna del sindicato, destacó.

Una comisión de cuatro representantes fue recibida por Andrés Flores, subdirector de la secretaría general de acuerdos del TFCA, quien inicialmente “se comprometió” a informar al presidente del tribunal, Cristóbal Arias, sobre el caso para que lo revise el pleno en su próxima sesión. Sin embargo, ayer les comunicó que el asunto podría atenderse hasta dentro de tres meses, indicó la enfermera.

Acompañada por otro grupo de empleados de los hospitales General de México y Juárez, así como del Instituto Nacional de Pediatría, criticó que los dirigentes sindicales permanezcan durante décadas en sus cargos. Como ejemplo, mencionaron al secretario general de la sección 17 del hospital Fray Bernardino, Marco Antonio Sánchez, quien suma 37 años en el poder.

Por ello, insistieron en que el presidente del TFCA revise la legalidad de los acuerdos adoptados por el sindicato y se garantice el cumplimiento de sus estatutos y su derecho a elegir libremente a sus líderes.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

3428 DÍAS



3375 DÍAS



LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

LAS PRUEBAS EN LA UNAM COMIENZAN MAÑANA

Cerca de mil aspirantes al examen de control de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) denuncian fallas para programar su cita.

A tres días de que se habilitó la página “Tu Sitio”, señalaron que no habían podido obtener la cita o que el sistema les desplegaba un recuadro en el que les avisaban que no podían participar.

“Nos dicen que no cumplimos los requerimientos y eso es falso porque sí tenemos el puntaje y queremos una fecha y una hora para nuestro examen de control”, contó Azucena, aspirante a médico cirujano, quien aseguró haber obtenido 117 aciertos en el examen en línea.

Como ella, otra decena de jóvenes relató a *La Jornada* que ha tenido complicaciones para agendar su cita, por lo que de inmediato envió correos a la dirección que proporcionó la universidad nacional, pero afirmó que hasta ayer no había recibido ninguna respuesta.

“Estoy muy preocupada y desesperada, se acerca la fecha del inicio de la aplicación y aún no logro tener mi cita, es una situación muy desesperante. Me siento muy triste, enojada, porque un sueño de entrar a la UNAM se está convirtiendo en una pesadilla”, subrayó Dafne, quien ayer acudió a la Torre de Rectoría para pedir apoyo, pero le fue negado en la puerta del edificio de gobierno.

Hasta la noche del viernes pasado, la Dirección General de Administración Escolar había recibido

600 correos electrónicos sobre dudas e inquietudes de aspirantes, entre los que se encuentran quienes no han logrado programar la cita para su examen, por lo que temen quedarse sin la oportunidad de presentarlo, a pesar de que cuentan con el puntaje requerido.

Respecto de estas fallas, la UNAM señaló que todos los correos electrónicos recibidos estaban siendo atendidos, pues quienes cumplen con los requisitos deben tener la seguridad de que pueden presentar el examen de control.

Sin embargo, hoy martes prácticamente vence el plazo para registrar la cita, pues si el aspirante no ha logrado obtenerla y debía presentar el examen en la sede de León, Guanajuato, ya no tendrá la posibilidad de realizarlo, ya que el miércoles 12 de agosto inicia la aplicación programada para 2 mil 777 aspirantes en el hotel Real de Minas Poliforum, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 2211, colonia Las Bugambilias.

El miércoles 12 vence el plazo para registrar la cita de los aspirantes que deben presentarse en la sede de Oaxaca, Oaxaca, en el hotel San Felipe, con domicilio en avenida Jalisco número 15, San Felipe del Agua.

Mientras los 518 aspirantes programados para presentar el examen en Tijuana, Baja California, tienen hasta el sábado 15 de agosto para registrar su cita; los más de 53 mil aspirantes que realizarán la evaluación en la sede de la Ciudad de México tienen hasta el domingo 16.

► **Estudiantes que realizaron el fallido examen en línea para ingresar a licenciatura en la UNAM acudieron a CU con el resultado de su prueba, pues el sistema les impide anotarse para la evaluación de control con el argumento de que no obtuvieron los aciertos requeridos.** Foto Luis Castillo



Denuncian fallas al programar citas para el examen de control

El sistema “nos dice que no cumplimos los requisitos”; es falso: afectados

AMERICAN CITIZEN ● HERNÁNDEZ



Rechazan nueva petición de amparo contra la evaluación

Juez argumenta el tema de la autonomía universitaria

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado cuarto de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México desechó otro juicio de amparo promovido por una aspirante en contra de la reposición del examen de admisión y la aplicación de una prueba de control presencial por parte de la UNAM.

Argumentó que el recurso es improcedente por tratarse de un asunto relacionado con la autonomía universitaria. Incluso, señaló que para casos como éste existe un criterio jurisprudencial temático de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual se estableció que las universidades públicas gozan de independencia para determinar por sí solas los términos y condiciones en que desarrollarán los servicios educativos que prestan, así como los requisitos de ingreso, promoción y permanencia de su personal.

El fallo se suma a los otros tres amparos rechazados la semana pasada por este mismo órgano jurisdiccional, así como por los juzgados sexto y décimo de dis-

trito en materia administrativa.

La demanda fue presentada por Brenda Haydde Balderas el 4 de agosto contra el rector de la UNAM y otras autoridades. La quejosa impugnó el examen de control de la máxima casa de estudios. Sin embargo, el juez Ulises Oswaldo Rivera González consideró que, conforme a lo dispuesto en los artículos 113 y quinto, fracción II, de la Ley de Amparo, procede desecharla de plano, porque se advierte un motivo indudable y manifiesto de improcedencia.

El impartidor de justicia detalló que actos como la denegación para admitir a una persona como alumno por no haber aprobado el examen correspondiente no constituyen actos impugnables mediante un juicio de amparo, pues los aspirantes únicamente tienen derecho a ser tomados en cuenta en la selección de ingreso, de acuerdo con los criterios, requisitos y lineamientos establecidos en la normatividad de la casa de estudios.

De esta manera, subrayó, solamente puede considerarse como alumno al aspirante que,

cumpliendo con los requisitos de ingreso establecidos por la normatividad aplicable, haya sido expresamente admitido y se encuentre inscrito en alguno de los programas académicos. Es hasta entonces cuando se incorporan a su esfera jurídica el conjunto de derechos y obligaciones que lo ubican en esa específica situación legal.

De ahí, explicó, que no exista entre la citada institución educativa y el aspirante una relación de supra a subordinación, ya que éste no ha incorporado a su esfera jurídica derechos y obligaciones relacionados con dicha escuela superior.

Aún está pendiente que se pronuncien los juzgados noveno y décimo tercero de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México sobre si admiten o rechazan los amparos promovidos por otros aspirantes por el mismo tema, luego de que pidieron a los promoventes que, en un plazo de cinco días, aclararan sus demandas antes de admitirlas a trámite; de lo contrario, se tendrían por no presentadas.



ASTILLERO

Panismo, réplicas y chicles // No ejercen su derecho // Xóchitl ganó y perdió // ¿Y el litigio? ¿Y el juicio?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

QUIEREN COLGARSE DE la mañanera, en virtual confesión blanquiazul de que no han podido ni pueden crear sus propias opciones mediáticas realmente llamativas. Y, además, como si no hubiera el derecho constitucional, reglamentado, de solicitud de réplica ante actos de poder, que abarcan el propio atril presidencial matutino en cuanto emitiera información que fuera falsa o inexacta y causara un agravio.

LOS PROPIOS PANISTAS que ahora promueven una iniciativa de reformas en materia de derecho de réplica (iniciativa condenada al olvido, al menos mientras subsista la ampliamente mayoritaria aritmética del guinda y asociados) se han abstenido de recorrer los caminos legales que ahora pretenden ensanchar. Valdría preguntar para qué promover senderos jurídicos que no son recorridos por los dirigentes partidistas y legisladores que hasta ahora no se han atrevido a iniciar los procedimientos legales adecuados para ir al Salón Tesorería de Palacio Nacional a ejercer su derecho constitucional de réplica.

NO LO HAN hecho ni siquiera con la esperanza de que su posicionamiento político actual llegase a mejorar, como sucedió con Xóchitl Gálvez (bueno, lo de mejorar es un decir), quien exigió ante un juzgado ser escuchada en la mañanera, triunfó en ese terreno judicial, se presentó a ejercerlo a las puertas de Palacio Nacional y, rechazada que fue, se erigió en presunta esperanza blanquiazul de salvación (virginales rasgos guadalupanos le adjudicaron algunos comentaristas descocados).

RECUÉRDESE QUE EN diciembre de 2022 la presunta trotskista juvenil, de pasado infantil supervendedor de gelatinas, se inconformó porque el entonces presidente López Obrador había dicho en la mañanera que ella había declarado estar contra las pensiones a adultos mayores.

LA CANDIDATA PRESIDENCIAL en cier-

nes pidió ir al recinto palaciego a aclarar los puntos, lo cual le fue negado y, en correcto ejercicio litigioso, promovió un juicio de amparo indirecto, ante lo cual el 7 de junio de 2023 el correspondiente juzgador estableció que la susodicha mañanera sí es un acto de autoridad sujeto a la Ley Reglamentaria del Artículo Sexto Constitucional, de tal manera que a la ingeniera hidalguense se le debía otorgar el micrófono en el mismo horario y con características similares a las del acto impugnado (claro, todo bajo la conducción del Consejo Nacional de Litigio Estratégico, con Claudio X. González Guajardo y similares como santos patronos).

EL 12 DE junio de 2023, la entonces senadora Gálvez se presentó, orden del juez en mano, a exigir el acceso a la multimencionada mañanera, pero le fue negado y, a partir de ahí, oh, se perfiló (bueno, fue perfilada) vertiginosamente para ser la candidata presidencial que la oposición suponía que largamente había estado esperando. ¿Qué mejor plataforma de lanzamiento que una mujer valiente que toca las puertas de Palacio con una orden de juez para ser abiertas y es rechazada?

LA HISTORIA ES conocida. No pegó ese chicle (bueno, en sentido electoral figurado, pues en sentido literal sí pegó otros): la supuesta heroína derechista fracasó electoralmente de manera estrepitosa y todavía a estas alturas se sigue discutiendo si el colmillo tabasqueño hizo todo para que la oposición se encandilara y encarrilara con una Xóchitl que no florecería.

PERO, ¿Y LA orden del juez no cumplida?, ¿el seguimiento del PAN o la propia Gálvez o el estratega X González a un incumplimiento grave del ejercicio del derecho de réplica? Todo quedó subsumido a la grilla, la politiquería, el inmediatez electoral.

Y, MIENTRAS UNA región de Colombia ha sufrido daños y muertes por un sismo, en el inicio de gestión de la presidencia estadounidense israelí encarnada en Abelardo de la Espriella, ¿hasta mañana, con primeras resoluciones judiciales, fundadas en el concepto de autonomía universitaria, en contra de alumnos solicitantes de amparo ante la nueva elaboración de exámenes de admisión en la UNAM!



▲ Integrantes de la red de solidaridad con Brenda Quevedo (al centro), ayer en rueda de

prensa en la cual pidieron sea declarada inocente. Foto Alfredo Domínguez

Que la FGR se desista, espera la defensa de Brenda Quevedo

Ante la falta de pruebas y la tortura acreditada, “una sentencia no es opción”

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La defensa de Brenda Quevedo Cruz solicitará a la Fiscalía General de la República (FGR) que se desista de la acción penal en su contra, debido a la falta de pruebas y a la acreditación de actos de tortura en el llamado caso Wallace.

En rueda de prensa, su representante legal, Karla Michel Salas, señaló que esperar una sentencia no es opción, pues debido a los recursos interpuestos por la organización Alto al Secuestro podrían transcurrir otros 10 años antes de que concluya el proceso.

“Lo que necesitamos es que el caso se mire desde las perspectivas de los derechos humanos y de género, y que en congruencia con la historia propia y con el cambio institucional que se requiere, ya sea que se desista la Fiscalía General de la República o bien que se analice desde el Poder Judicial un sobreseimiento o un incidente de desvanecimiento de datos de pruebas, porque el caso jurídicamente resulta insostenible, no dicho por nosotras, sino por la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

La abogada agregó que la etapa de instrucción o investigación concluyó en 2014 y que no existen pruebas o testigos pendientes de desahogar. No obstante, reiteró que el proceso continúa, no hay cierre debido a las apelaciones, amparos, quejas e incidentes promovidos.

“Para nosotros es importante que Brenda Quevedo sea declarada inocente, porque el proceso penal se sustenta en una serie de pruebas fabricadas a partir de la tortura, manipuladas con presiones que la propia SCJN ha calificado de ilegales”, insistió Alán Piñón, integrante de la Clínica de Litigio Penal del ITAM.

Por su parte, Brenda Quevedo señaló que “a la fiscal Ernestina (Godoy), como mujer, le pediría que no pierda esta perspectiva de género; en mi proceso se han violado derechos humanos y espero que esto ya se termine; me ha costado 20 años de mi vida. Le pido que me resuelvan conforme a derecho y pues, también reconocerle la vo-

luntad que ha tenido para conocer del caso”.

Asimismo, relató que estuvo recluida en los peores penales de alta seguridad, como el de Santiaguillo, en el estado de México, y en las Islas Mariás, donde denunció haber sufrido graves actos de tortura y violaciones a sus derechos humanos.

El fin de semana, un juez federal ordenó el fin de su arraigo domiciliario y el retiro del brazalete electrónico, lo que le permite continuar su proceso en libertad tras dos décadas sin recibir sentencia. Añadió que tras el fallo comenzó a recuperar la confianza en el sistema de justicia en México.

“Esto es un sueño después de una pesadilla que duró casi 20 años. Para mí era una fantasía porque yo veía más bien a la contraparte, siempre de esa forma, con este equipo de medios, con este tipo de poder y este tipo de convocatoria, que nosotros no teníamos.”

Quevedo agradeció a su madre, Enriqueta Cruz Gómez, quien ha participado activamente en su defensa pública y en las denuncias sobre irregularidades y tortura; así como al periodista José Pepe Reveles, por el acompañamiento y la difusión de su caso a lo largo de los años.

Agradece a red de apoyo

También reconoció el apoyo de Netzá Sandoval Ballesteros, quien durante su gestión como titular del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) asumió formalmente su defensa jurídica, y de la activista, productora y periodista Carmen Huete, integrante de la Red de Apoyo por Brenda Quevedo.

“Cuando empezó esto, todo fue al revés. Había un gobierno, fiscales y comisiones de derechos humanos en contra de nosotros, todo fue al contrario, pero estamos viviendo este cambio y seguiremos en la pelea”, manifestó.

“Sin saber por qué motivo, yo no pude tener un juicio justo; desde el primer momento fui tratada como culpable, fui expuesta en espectaculares sin ninguna leyenda de presunta, como ahora usan, que cubren los ojos. Ahora ya hay muchos derechos, a mí no me pasó nada de eso; sin embargo, si no hubiera sido también por todo lo horrible que tuve que vivir, no estuviéramos ahorita con esta red. Solamente así pude entender y vivir en carne propia y en primera persona, la vulnerabilidad de una prisión. No es justo. A mí quién me puede regresar los años que perdí”.

Sobre su futuro, Quevedo dijo que no descarta incursionar en el activismo para defender a otras mujeres que considera injustamente encarceladas, incluso considera la posibilidad de escribir un libro.

“

Esto ya me costó 20 años de vida; espero que este proceso ya termine



Tribunal ordena a la Defensa ceder reportes militares sobre la guerra sucia

Sólo miembros del Archivo General de la Nación accederán a la información y coadyuvarán a “establecer responsabilidades”

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

Ante la negativa de la Secretaría de la Defensa Nacional de proporcionar los archivos de la llamada *guerra sucia* (1965-1990), solicitados por Alicia de los Ríos Merino, quien busca a su madre, del mismo nombre, desaparecida en 1978, un tribunal colegiado en materia administrativa ordenó la creación de una comisión especial e imparcial para transparentar y hacer efectiva la entrega de la documentación militar.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) y otras organizaciones civiles informaron lo anterior y puntualizaron que la comisión deberá integrarse con representantes del Archivo General de la Nación (AGN), quienes tendrán la responsabilidad de identificar, clasificar, “preservar la integridad” y transferir los expedientes que, subrayaron, pudieran contener información relevante sobre el paradero de Alicia de los Ríos, militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, así como contribuir al esclarecimiento de las desapariciones ocurridas durante ese periodo y “establecer responsabilidades”.

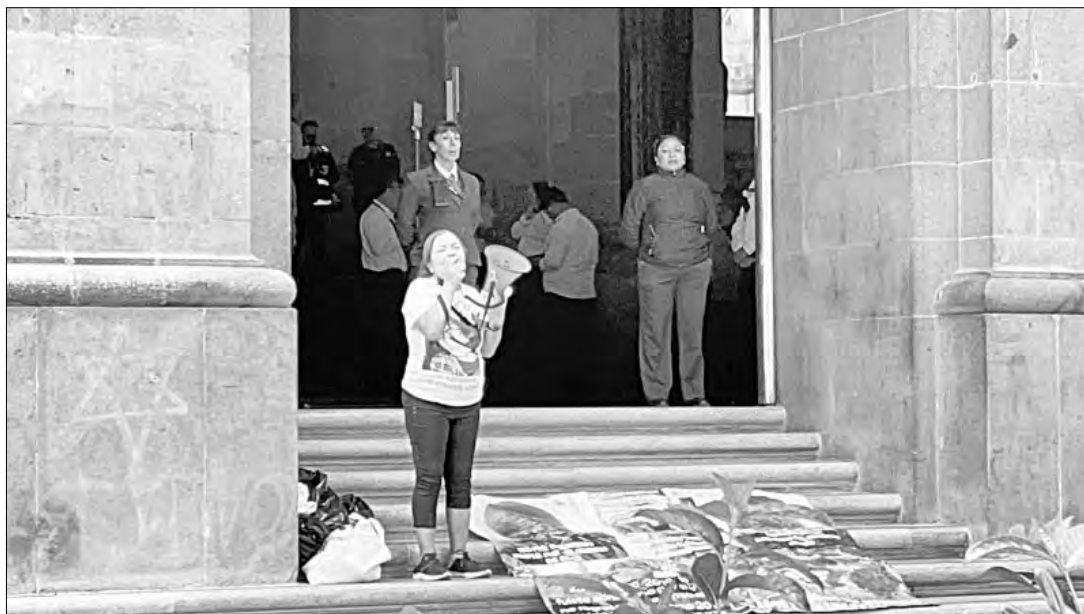
La hija de la activista chihuahuense –víctima de desaparición forzada por la Brigada Especial en enero de 1978 y vista por última vez en instalaciones militares– interpuso un am-

paro en noviembre de 2023 ante el “ocultamiento” de archivos por parte del Ejército y el incumplimiento del decreto presidencial de febrero de 2019, en el que se instruyó transferir al AGN todos los documentos históricos relacionados con graves violaciones a derechos humanos y persecuciones políticas cometidas en contra de movimientos políticos y sociales.

Esta obligación incluye a todas las dependencias de la administración pública federal, incluida la Defensa. Sin embargo, a la fecha, los archivos “no han sido transferidos íntegramente al AGN”, recordaron las organizaciones que acompañan el caso.

Después de tres años de litigio, el pasado 6 de agosto, al resolver el amparo en revisión 43/2025, las magistradas Sandra Janet Hernández y Ana María Ibarra Olguín, por mayoría de dos votos, concedieron la protección de la justicia federal a Alicia de los Ríos, historiadora y activista, para garantizar la obligación de entregar los archivos.

En la sentencia, indicaron, el tribunal colegiado determinó que la Defensa “ha sido omisa en su obligación de transparentar y entregar” los expedientes de la llamada *guerra sucia*, y reconoció que, para garantizar el debido cumplimiento del ordenamiento, se requiere “la creación de una comisión de transferencia de archivos imparcial”.



Madre exige a la SCJN atraer el caso del asesinato de su hijo

Originaria de SLP, lleva siete años en busca de justicia

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Una alarma interrumpió ayer la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que llevó a decretar un receso ante la sospecha de un incendio. Sin embargo, el sonido provenía del exterior, de un megáfono encendido por Silvia Castillo, quien se plantó en la entrada principal del edificio para exigir justicia por el asesinato de su hijo Alan Francisco Ibarra Castillo.

Durante el debate en el pleno, el ministro Giovanni Figueroa Mejía tuvo que interrumpir su intervención debido a un ruido que se escuchaba de forma intermitente.

“Denos unos minutos, vamos a ver qué está sucediendo... ¿incendio?... un momento. ¿Falsa alarma? Para conocimiento de todos, es falsa alarma de incendio”, dijo el ministro presidente Hugo Aguilar. Sin embargo, inmediatamente después volvió a sonar y el togado decidió decretar una pausa.

Al regresar a la sesión, Aguilar Ortiz informó que el sonido provenía de un megáfono de una persona que se encontraba en el exterior y que había reproducido su propia alarma.

“No es protagonismo”

Silvia Castillo logró superar la valla metálica y al personal de seguridad de la SCJN para manifestarse en las escalinatas del edificio, con una pancarta con fotografías de su hijo, asesinado en San Luis Potosí en 2019, y relatar públicamente su caso. Fue la segunda ocasión en el año reciente en que protestó en ese sitio; la primera ocurrió el 2 de septiembre, un día después de que rindió protesta la actual integración del pleno de la Corte.

Personal de la Dirección General de Atención y Participación Social de la SCJN se acercó a dialogar con ella. Sin embargo, Silvia reclamó a una de las trabajadoras, a quien acusó de señalarla falsamente de “querer hacer protagonismo” y de advertirle que ya no sería atendida por no seguir sus instrucciones.

Después, volvió a encender el megáfono y activó por momentos la alarma que había interrumpido la sesión del pleno.

“Siempre dicen lo mismo, que me van a ayudar. Salió una señorita (de la Corte) y me dijo que yo quería ser ‘protagonista’. Y le di-

▲ Silvia Castillo permaneció horas en una escalinata de la SCJN. En dos ocasiones fue atendida por paramédicos, pues sufrió dos desmayos. Foto Iván Evair Saldaña

je, no. A mi hijo le destrozaron su cara a patadas y me lo quemaron. Y yo tengo siete años pidiendo justicia, y no hay justicia para mí. Soy una mamá mexicana”, expuso posteriormente en entrevista.

También denunció que lleva siete años buscando justicia, acusó omisiones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), encabezada por Rosario Piedra, y pidió a la Corte atraer su caso.

Explicó que ha agotado los recursos legales en San Luis Potosí y presentado denuncias contra autoridades y abogados, pero aseguró que sigue sin recibir apoyo ni obtener resultados.

Silvia, quien aseguró encontrarse mal de salud, permaneció varias horas en el lugar en espera de una audiencia con los ministros. Se desmayó dos veces y fue atendida por paramédicos en las escalinatas del edificio.

Defiende Paso de los Pueblos Indígenas

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la propuesta para cambiar el nombre del Paso de Cortés y llamarlo ahora Paso de los Pueblos Indígenas.

Aunque algunos políticos y “comentócratas” se molestaron, expuso que “el nombre de las calles, los monumentos, las referencias que tenemos, pues hablan de la sociedad”. Además, “refleja a quién veneramos y a quién no”, y consideró que quienes se molestan con esa propuesta se debe a que “veneran a Hernán Cortés”. En cambio, sostuvo que “noso-

tros estamos en un momento distinto en la historia de México de reconocer a los pueblos indígenas, que ya se reconocieron en la Constitución como sujeto de derecho pleno y ahora hay que reconocerlo en la historia”.

Consultada sobre declaraciones del ex presidente Vicente Fox, quien criticó los programas sociales, la Presidenta manifestó que será la población la que valore sus dichos. Apuntó que representan la idea absurda de que “el pobre es pobre porque no trabaja”.

Néstor Jiménez y Alonso Urrutia

Piden a Sheinbaum apoyar la democracia en Nicaragua

GEORGINA SALDIERNA

Tamara Dávila, opositora expulsada de Nicaragua por el gobierno de Daniel Ortega, hizo ayer un llamado al gobierno de Claudia Sheinbaum para que en la próxima reunión de la Organización de Estados Americanos se manifieste a favor de la democracia en el país centroamericano.

De visita en México, señaló que requieren del voto de todos los latinoamericanos. “Esto no puede ser solamente el terreno de Estados

Unidos”. América Latina “tiene que ver hacia Nicaragua, porque es parte de la región”.

No desviar la mirada

En una conferencia de prensa junto con integrantes del Comité Mexicano por la Democracia y la Libertad en la nación centroamericana pidió a la comunidad internacional que no siga desviando la mirada.

“Pueblo mexicano: no nos olviden, ayúdenos a que desde los distintos mecanismos de acción política en Nicaragua, podamos

tener una transición y salir de esta dictadura”, solicitó la defensora de derechos humanos.

Dávila calificó el gobierno de Daniel Ortega de “la peor dictadura” que ha tenido su país, incluso que la somocista, y recordó que a más de 400 nicaragüenses los han desnacionalizado y han sido expulsados. “Sólo Hitler y Pinochet” aplicaron esa medida.

Confío en que así como su país salió de los Somoza, lo va a hacer de Ortega y su esposa Rosario Murillo. Pero insistió en que requiere de la ayuda de los países de la región.

TIMBRE

Concha Urquiza: migrante

CRISTINA RIVERA GARZA

SABEMOS MUY POCO de la poeta michoacana Concha Urquiza (1910-1945), y lo que sabemos ha pasado por el tamiz de la antología que Gabriel Méndez Plancarte, un poderoso cura católico y director de la revista *Ábside. Revista de Humanidades*, publicó un año después de la muerte de la poeta en 1946.¹ Más tarde, Roberto Bolaño también impactó la visión de Concha Urquiza, puesto que la transfiguró en el personaje de la legendaria poeta Cesárea Tinajero en la tercera parte de *Los detectives salvajes: una leyenda viva*, precursora del real visceralismo que optó por el silencio antes que caer en las garras de la literatura comercial y canónica.

LA VIDA Y obra de Concha Urquiza ha resultado tan inasible y abstrusa como la de Cesárea Tinajero, si no es que más, aunque por razones que poco tienen que ver con una idealizada fidelidad a los poderes libertarios de la poesía y más con la implacable red de relaciones de género y de clase que dificultaban, y a veces de plano impedían, la existencia de una mujer escritora o poeta en el México posrevolucionario. Se dicen muchas cosas y se comprueban pocas en lo referente a su vida en general, pero concentrémonos hoy en ese viaje fundacional y estancia primigenia en Nueva York entre 1928 y 1933. Una somera búsqueda en archivos de inmigración de Estados Unidos (realizada por Elías Navarro, desde la Universidad de Houston) nos remite a una experiencia vital mucho más compleja y de resonancias más actuales de lo imaginado hasta hoy.

LA NARRATIVA OFICIAL, que se repite hasta el hartazgo en las biografías que pululan en Internet, asegura que Urquiza “se exilió en Nueva York”, donde trabajó en la Metro-Goldwyn-Meyer, desempolvó su inglés y leyó a clásicos de la literatura estadounidense. Estas descripciones no sólo sugieren que Urquiza viajó sola, y que lo hizo por iniciativa y con medios propios, sino que su singularidad era tanta que le permitió obtener un empleo codiciado durante una de las peores crisis económicas del siglo XX: el *crash* de 1929. La revisión de los registros de inmigración de Estados Unidos nos devuelve una visión más atemperada de los hechos.

A PUNTO DE cumplir 18 años, Concha Urquiza llegó a Nueva York en 1928 para incorporarse a una red familiar ya establecida en la ciudad. Su madre, Concepción del Valle de Ur-

quiza, había llegado en octubre de 1927, para reunirse con María Luisa, hermana de la poeta y esposa de Marco Aurelio Galindo, el afamado productor de cine, a su vez hermano de Alejandro Galindo, acaso el más importante cineasta de la era de oro del cine mexicano.

DE ACUERDO CON los manifiestos de migración, en ese 1928 llegó a Nueva York una joven de familia, hispanohablante y dedicada a las labores del hogar, cuya madre le había costado el impuesto de viaje. Su pariente más cercano era su hermano Luis, que se había quedado a vivir en Héroe 72, en la Ciudad de México, y quien, aseguran algunos, insistió en alejar a la joven Urquiza de malas influencias en la capital. El clan Galindo-Urquiza se hospedó en la calle 133 West 113th St. de la gran manzana.

UNOS TRES AÑOS más tarde, el 14 de marzo de 1932, en ocasión de su regreso a Nueva York vía Veracruz, Concha Urquiza es otra en los documentos de estado. La muchacha monolingüe que venía de México con una visa de inmigrante sin límite de cuota había quedado atrás, y en su lugar aparecía una joven soltera y bilingüe, que sufragaba sus propios gastos, incluso su propio hospedaje independiente, con trabajos de traducción en la compañía Thalberg, Albert & Company, asociada con la Metro-Goldwyn-Meyer, a la que seguramente tuvo acceso gracias las relaciones de su cuñado en el mundo del cine estadounidense.² Además, una cosa fundamental: ahora era ya una residente permanente de los Estados Unidos de América.

¿QUÉ HAY ENTRE una poeta mística, encerrada a cal y canto en una institución religiosa, presa de la sed de Dios, y la chica moderna que vive en Nueva York mientras escribe *El reintegro*, un manuscrito vanguardista como el que más, que permanece inédito en los repositorios de la UNAM? Esa pregunta la contesto luego.

¹ Concha Urquiza, *Obras. Poemas y prosas*, edición y prólogo de Gabriel Méndez Plancarte (México: Bajo el signo de Ábside, 1946)

² Sobre la mención de “Thalberg, Albert & Company en *El reintegro*, véase Margarita León Vega, *Concha Urquiza: de contrarios principios engendradora... (poesía y prosa de amor a lo divino)*, tesis de doctorado en letras (Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Filológicas, 2008), p. 153, n. 597.



▲ Sandra Ortega, licenciada en educación primaria con 30 años de experiencia frente a grupo, presentó ayer en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum el tema

“Pantallas e infancia: la experiencia docente”, como parte de la discusión sobre el impacto del uso de las redes sociales en niños, niñas y adolescentes. Foto Presidencia

Avances en cirugías de endometriosis con tecnología de mínima invasión

Menos complicaciones y rápida recuperación con el robot Hugo RAS

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

ENVIADA
PANAMÁ

La cirugía de mínima invasión que se conoce desde los años 70 del siglo pasado, y con robots desde hace poco más de dos décadas, registra avances con sistemas más flexibles, visión tridimensional y precisión milimétrica para el tratamiento de enfermedades complejas como la endometriosis severa que, por falta de información, se diagnostica alrededor de 10 años después del inicio de síntomas, afirmaron especialistas.

Oliver Cruz Orozco, ginecólogo especialista en endometriosis del Instituto Nacional de Perinatología, explicó que la enfermedad provoca dolor menstrual, el cual nunca es normal y aunque puede tener causas diversas e iniciar tan temprano como desde la menarca (primera menstruación), se debe buscar atención médica para determinar su origen, pues la endometriosis también es causa de infertilidad.

El experto participó en el Foro de Excelencia Quirúrgica sobre Innovación organizado por la empresa Medtronic, donde se presentó el robot Hugo RAS, con el que la cirugía de alta complejidad para extirpar las células anormales alojadas en el endometrio puede durar dos horas, la mitad con respecto a la laparoscopia, que es la técnica pionera de las intervenciones de mínima invasión.

Jacobo Labastida, experto en el manejo del robot que salió al mercado en 2021 y del que hay dos equipos en hospitales privados de México, comentó que además de un menor riesgo de complicaciones, la recuperación de las pacientes es tan rápida como que en las seis horas siguientes pueden comer y levantarse de manera prácticamente normal.

Sobre todo, sostuvo, cada vez los cirujanos pueden llegar a áreas más profundas afectadas por la endometriosis como la vejiga, uréteres, intestinos, arterias y cadenas de neuro navegación, entre otras,

y con el beneficio para las mujeres de mantenerse hasta dos décadas sin dolor, a diferencia de los cinco a 10 años que ha dado la tecnología anterior. Este es un padecimiento crónico, no se cura, y si bien tiende a disminuir con la menopausia, es posible que persistan síntomas como consecuencia de la inflamación que hubo durante décadas.

Desde mayo de 2025 se instaló el robot Hugo RAS en un hospital privado en México, que se suma a alrededor de 20 plataformas tecnológicas disponibles en el país. Con Hugo RAS se han realizado más de 180 intervenciones y también se utiliza para otros males localizados en la zona de la pelvis.

Labastida llamó la atención sobre el retraso en el diagnóstico de la endometriosis, por el cual alrededor de 30 por ciento de las pacientes requieren el procedimiento.

La enfermedad se caracteriza por la presencia de tejido que de manera anormal se acumula en la parte externa del útero, prolifera y libera sustancias inflamatorias que crecen y se alojan en diferentes zonas. Son causa de dolor durante la menstruación y las relaciones sexuales.

El experto subrayó la importancia de que se deje de normalizar el dolor de este tipo, incluso por algunos médicos.

Por separado, Cruz Orozco comentó que desde 2019, en el Inper existe una de las dos clínicas de atención integral de la endometriosis en México, donde reciben a todas las mujeres con esta enfermedad, incluidas derechohabientes de las instituciones de seguridad social.

Subrayó la importancia del abordaje multidisciplinario de los diferentes escenarios clínicos como el cáncer, la preservación de la fertilidad y complicaciones urológicas, entre otras.

Cada año el Inper atiende 2 mil 500 nuevos casos al año y se realizan entre 250 y 300 cirugías laparoscópicas. Entre 60 y 80 por ciento de las pacientes tienen entre 35 y 42 años de edad.

México perdió más de 27 mil hectáreas de manglar en cinco años

México ha perdido 27 mil 622 hectáreas de manglar en los recientes cinco años, principalmente por el desarrollo inmobiliario, desmontes irregulares y actividades como la agricultura y la acuicultura. La superficie pasó de 905 mil 86 hectáreas en 2020 a 877

mil 464 en 2025, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. No obstante, ocupa el cuarto lugar entre los países que poseen estos ecosistemas costeros con 6 por ciento de la representación a nivel mundial, sólo por debajo de Indonesia (19 por ciento), Australia (9 por ciento) y Brasil (7 por ciento).

Alexia Villaseñor y Jared Laureles



Ceuta y la manipulación migratoria

ANA MARÍA ARAGONÉS

Los últimos acontecimientos del 31 de julio vividos en la ciudad española de Ceuta con la llegada de cerca de 50 mil migrantes marroquíes, en el marco de una población de 98 mil habitantes ha causado toda una serie de reacciones que vale la pena analizar, sobre todo aquellas relacionadas con el fenómeno migratorio al que de inmediato se criminalizó. Es un evento que resulta casi una fotografía, no sólo de un momento coyuntural, sino porque permite vincular con bastante claridad la forma en la que los líderes de países del sur global (en este caso Marruecos y el rey Mohammed VI) en su relación dependiente y subordinada atiende a los intereses de los líderes del imperialismo colonial del norte global (Estados Unidos, con Donald Trump a la cabeza y su aliado Israel) para generar caos y desestabilización al gobierno español del presidente Pedro Sánchez por sus posiciones políticas, si bien mínimas, si consideramos las tragedias que el mundo está viviendo, pero que fueron suficientes para que el imperialismo colonial las inscriba como cuestionamientos inaceptables, sobre todo por el posible contagio a otras regiones y países que puedan romper la narrativa de la ultraderecha. Por lo tanto, se decide presionar políticamente al rebelde.

Algunas de esas posiciones por parte de Pedro Sánchez fueron, reconocer al Estado Palestino; impedir que Estados Unidos utilizara la Base Naval de Rota (Cádiz) y la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) para atacar a Irán; recibir al presidente de la República Árabe Saharaui Democrática Brahim Ghali para tratamiento en un hospital del territorio español; manifestarse inconforme con la orden de Donald Trump sobre aumentar al 5 por ciento del PIB para

presupuesto de la OTAN, y mantenerse en el 2 por ciento, así como su acercamiento a Argelia.

Por lo tanto, había que presionarlo y la mejor manera fue crear caos fronterizo utilizando a sus propios connacionales marroquíes a los que se engañó diciéndoles que España estaba otorgando documentos a los migrantes y se les abrió la puerta. Fue una verdadera tragedia, se lanzaron muchos al mar y hasta ahora se han contabilizado 77 personas muertas, y un número cercano a 48 mil regresaron a Marruecos. Quedan unos pocos migrantes en Ceuta esperando ser atendidos en un contexto de rechazo y discriminación. Pero lo que Ceuta permite comprobar es que los migrantes no invadieron, fueron empujados. No fueron responsables del conflicto, fueron utilizados como instrumentos de presión. Criminalizarnos significa invertir la relación entre víctimas y responsables y sobre todo, ocultar las estructuras económicas y geopolíticas que producen la migración forzada. Para que esta dimensión particularmente perversa, es decir, la utilización de seres humanos como instrumento de presión política sea posible, es necesario que millones de personas permanezcan en condiciones de precariedad e inseguridad en sus países. Es decir, que existe una población susceptible de ser expulsada, desplazada o movilizada cuando los intereses geopolíticos así lo requieran. Por eso aparece el migrante como responsable de una crisis que no creó, mientras permanecen en la sombra quienes produjeron las condiciones que los obligaron a migrar.

De inmediato, la reacción de la Unión Europea fue sancionar, no a Marruecos que mintió, engañó y promovió así esos trágicos movimientos fronterizos, sino “a la invasión migratoria”. Hasta el propio Pedro Sánchez dirigió su enojo contra “a las mafias traficantes de personas” lo cual sirvió a la narrativa de la ultraderecha anti inmigrante



La enclave española permite comprobar que los migrantes no invadieron, fueron empujados. No fueron responsables del conflicto, fueron utilizados como instrumentos de presión

para seguir criminalizándolos y seguir aplicando leyes discriminatorias, poniendo en entre— dicho los valores que supuestamente dieron lugar a la hoy Unión Europea. Por supuesto que Marruecos tiene sus propios intereses que pasan por la criminal invasión del territorio del Sahara Occidental que pertenece a los saharauis y que, sin embargo, pretende dominar para crear el Gran Marruecos a pesar del mandato de Naciones Unidas sobre el Sahara para terminar el proceso de descolonización de ese territorio. Pero, Marruecos ya recibió su premio pues Estados Unidos, de acuerdo con el portal informativo The Craddle “legisladores estadounidenses solicitan que el Frente Polisario sea designado como organización terrorista por supuestos vínculos con Irán”.

Frente a este escenario, las resistencias al imperialismo colonial que surgen desde el Sur Global adquieren una dimensión histórica. No sorprende que aquellos que desafían ese orden sean convertidos en “terroristas”. Pero lo que ha quedado claro es que esa división del mundo en dos regiones, ahora norte global/sur global se ha mantenido bajo las mismas relaciones de dominación y explotación, dependencia y subordinación. Lo que episodios como el de Ceuta ponen de manifiesto es que la antigua división entre centros dominantes y periferias subordinadas no ha desaparecido, persiste hasta nuestros días.

Un nuevo orden mundial sólo podrá llamarse verdaderamente nuevo cuando los pueblos del Sur, dejen de ser territorios para la extracción de riqueza y sus habitantes dejen de ser considerados población excedente, fuerza de trabajo vulnerable que puede ser movilizad geopolíticamente. Ceuta nos recuerda que mientras eso no ocurra, la migración seguirá siendo presentada como problema cuando en realidad es uno de los síntomas más dramáticos del orden mundial que es necesario transformar.

¿Rumbo al colapso?: El cambio climático sigue y sigue

VÍCTOR M. TOLEDO

Hoy por hoy, el llamado cambio climático es, junto con la pérdida de la biodiversidad (por la destrucción de los bosques y las selvas del planeta), el fenómeno ambiental más preocupante para la especie humana. El cambio climático es la alteración a largo plazo de las temperaturas y los patrones del clima. Desde el siglo XIX, la quema de combustibles fósiles, —carbón, petróleo y gas— es la causa principal al liberar gases de efecto invernadero que atrapan el calor del sol

en la atmósfera. Se trata de una crisis provocada por la civilización industrial.

Esta crisis climática que ha sido identificada por la investigación científica y aceptada y reconocida por los gobiernos, ha provocado un sinfín de reuniones, congresos, encuentros, debates, talleres, etcétera, que culminaron con el Acuerdo de París de 2015. Este acuerdo es un tratado internacional jurídicamente vinculante adoptado por 196 países el 12 de diciembre de 2015 en la COP21 que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Su meta central es limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 grados, esforzándose por no supe-



El 2024 ha sido el año más caluroso desde 1850, con una temperatura media mundial de 1.55 °C

rar los 1.5 grados en comparación con los niveles preindustriales. Ha pasado una década y ningún país ha cumplido con el acuerdo, con una sola excepción: Bután. Oficialmente conocido como el Reino de Bután, se trata de un pequeño país budista sin salida al mar, situado en la cordillera del Himalaya, entre China e India, y mundialmente famoso por medir su progreso con la Felicidad Nacional Bruta (FNB) en lugar del producto interno.

Los impactos del cambio climático y el calentamiento global ya son perceptibles y quedan puestos en evidencia por datos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM): La temperatura media mundial fue 1.55 grados superior en 2024 a la temperatura en la época preindustrial (1850-1900), siendo el primer año natural en el que ha superado en más de 1.5 grados, y el año más caluroso desde 1850. 2025 y 2023 han sido los otros dos años más calurosos, y la media del periodo 2023-2025 ha superado la media de 1.5 grados. Los 11 años transcurridos desde 2015, cuando se aprobó el Acuerdo de París, son los más cálidos de los que se tienen datos. Las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global siguen aumentando

cada año, estimándose que en 2025 las emisiones de origen fósil alcanzaron el máximo de 38,1 gigatoneladas (GT) de CO₂, frente a los 37,4 GT del año pasado. El 7 de marzo de 2025, la concentración de dióxido de carbono diaria en la atmósfera alcanzó por primera vez las 430 partes por millón, medida por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos en su observatorio en Hawái. Se trata de un máximo histórico, una cantidad de dióxido de carbono que no se registraba desde hace ¡tres millones de años!

Si consideramos, como lo hemos estado afirmando, que el devenir del mundo depende de tres poderes: el económico (empresas, corporaciones y mercados), el político (partidos y gobiernos) y el social (comunidades, cooperativas, asociaciones), el cambio climático es un fenómeno provocado por la inacción o pasividad de los dos primeros. Un acto suicida. Toca entonces a la sociedad civil actuar y exigir, es decir a nosotros, lectores y autor. Y es que en cuanto más tardemos en actuar, mucho más severos serán los impactos de todo tipo. Es simplemente el camino al colapso.



Fidel Castro y el magisterio mexicano

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Durante años, en la década de los sesenta, durante las marchas de cada 26 de julio en solidaridad con la Revolución cubana realizadas en la Ciudad de México, maestros, normalistas y estudiantes de internados, entonaban: “¡Abajo el imperialismo! / ¡Arriba, libertad! / Llevaremos con las letras, / la luz de la verdad!”.

El *Himno de las Brigadas Conrado Benítez* cubano, compuesto por Eduardo Saborit, fue interpretado en la Isla durante la Campaña Nacional de Alfabetización en 1961. La gesta movilizó a toda una generación de jóvenes bajo la consigna: “Quien no sepa leer, que aprenda; quien sepa, que enseñe”. La Antilla mayor se convirtió en la primera nación de América Latina libre de Analfabetismo.

El entusiasmo de la epopeya castrista contagió a docentes y jóvenes mexicanos. De manera que, como si fuera una misión propia, al desfilar coreaban: “¡Estudio! ¡Trabajo! ¡Fusil! / ¡Lápiz! ¡Cartilla! ¡Manual! / ¡Alfabetizar! ¡Alfabetizar!”.

La campaña se cruzó con la aventura yanqui de invadir la isla con una tropa de contrarrevolucionarios. Convencido por el embajador Portuondo, con el pendiente de una materia para terminar la carrera, el escritor mexicano Eraclio Zepeda partió a Cuba en aquellos años a dar clases. Tenía 23 años el 15 de abril de 1961, cuando las explosiones lo despertaron. El ataque de Bahía de Cochinos había comenzado.

El poeta contó a Ana Inés Larre: “Verguenza me dio que mis jóvenes alumnos se estuvieran convirtiendo en defensores de su tierra y pensé algo que siempre pienso: uno no puede escoger el lugar dónde va a nacer, pero sí puede escoger dónde puede morir... Y al amanecer partimos al frente. Cuando llegamos y triunfamos, 72 horas después veníamos con la primera victoria de América Latina en la mochila”.

La Revolución cubana tuvo un profundo impacto entre los maestros que en aquellos mismos años —como ahora— luchaban por democratizar el SNTE y aumentar sus salarios. La siguió teniendo después. Con Fidel Castro, se sumaron a la lucha por el socialismo. No fueron pocos los dirigentes que albergaron la ilusión de reproducir en México lo acontecido en la isla. Othón Salazar, el principal dirigente del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), lo recuerda así: “Por entonces estábamos bajo la influencia de la Revolución cubana y nos parecía que el magisterio mexicano tenía mejores condiciones que las que tuvo Cuba para iniciarla”.

“La figura de Fidel Castro entonces, pero también ahora —contó Othón al escritor Carlos Monsiváis en una charla realizada el 11 de mayo de 1993— nos parecía que tocaba el cielo, y por el pueblo cubano y su revolución nos cuadrábamos. Los antecedentes de la revolución victoriosa de Cuba pesaban en nosotros.”

Solidario con la gesta cubana, el dirigente magisterial encabezó varios actos de apoyo a la causa. La derecha lo atacó sin misericordia por ello. El periódico *Tabloide* le dedicó su titular del 22 de julio de 1960: “se le subió la cuba libre a Othón Salazar. Bien pisto, en un mitin, ofreció su incondicional apoyo a Castro Ruz”.

El cubano José Carrillo García había dado clases en la Nacional de Maestros antes de sumarse al movimiento. Cuando regresó a México después del triunfo, se reunió con sus estudiantes. Plutarco Emilio García lo recuerda así: “Fue un encuentro tan emotivo que, si antes los veíamos con respeto por ser buen maestro, ahora lo mirábamos como un héroe”.

Othonista, jaramillista y maoísta, el profesor Vicente Estrada contaba sobre sus pláticas con su amigo Lucio Cabañas: “Cuando hablábamos de Fidel Castro, era una chulada; estábamos hablando de un mundo diferente. Decía Lucio: ‘Nosotros siempre vamos a apoyar a Fidel, pero Fidel no nos va a apoyar a nosotros. Fidel nos va a apoyar cuando seamos un movimiento de triunfo’”.

Rogelio Vargas Garfías es un profesor oaxaqueño fundador de la CNTE y la UTE. No supo del comandante por sus profesores. Todo estaba bajo control por el ascenso de la lucha social y la guerrilla de aquellos años. En agosto de 1974, estaba por alcanzar los 16 años y la revolución cubana victoriosa cumplía sus primeros 15. Fue entonces cuando conoció a Fidel por canciones como *Tío Caimán* de Quilapayún y las de Carlos Puebla. Pero lo más fuerte para él llegó con los círculos de estudios semiclandestinos que luego darían origen al PC de M (ML).

Cuenta Rogelio. “Aún conservó un libro de hojas amarillentas de Rius, que la Editorial de Cultura Popular publicó en 1972: *Cuba para principiantes*, que ilustró mis primeros conocimientos. Pero la lectura que más me impactó fue “La historia me absolverá” del compañero Fidel. Nunca olvidó un párrafo: “Nacimos en un país libre que nos legaron nuestros padres, y primero se hundirá la isla en el mar que consintamos en ser esclavos de nadie”.

Teodoro Palomino fue, también, fundador de la CNTE. Recuerda: “Conocí a Fidel Castro, durante uno de esos Congresos de Pedagogía que se realizaban en los noventa. En varias ocasiones escuché sus intervenciones tanto en el Teatro Carlos Marx como en la Plaza de la Revolución. Cuando charlé con él, me deslumbró su mirada tranquila y su voz pausada, llena de conceptos filosóficos que advertían el gran conocimiento de la historia y el amor por su pueblo y la humanidad. Sencillo, amable y contundente”.

La lista de testimonios de trabajadores de la educación tocados por el castismo daría para escribir un libro. En los hechos, el comandante Fidel Castro ha sido (sigue siendo), para las buenas conciencias, fuente de inspiración y un gran maestro de los maestros democráticos mexicanos.

X: @lhan55

Violencias mexicanas: Monterrey y la Liga Comunista

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

El Colegio de México ha puesto a circular una colección de libros que son discusiones sobre temas candentes: *Miradas Múltiples para Pensar a México y al Mundo*. Hoy me quiero detener en el tomo 10, *Violencias Mexicanas, 1920-2010* (coordinado por Ariel Rodríguez Kuri), que nos abre los ojos a experiencias aparentemente marginales del último siglo, desde las guardias rurales de los años 1920 en adelante (guardias blancas de los hacendados y agraristas armados) hasta el narcotráfico y la cultura de la violencia en el cine y sus *narcocorridos*. Muy interesante el texto de Tanalís Padilla sobre cómo las normales rurales fueron demonizadas mediante una operación de Estado. Pero hoy quiero detenerme en el texto del propio Ariel sobre la Liga Comunista en Monterrey, adelanto de uno mucho más amplio sobre el tema, y muy novedoso sobre lo que solemos creer tanto de esa guerrilla como de Monterrey.

El 8 de noviembre de 1972 cuatro jóvenes secuestraron un avión en el aeropuerto de Monterrey, liberaron a los ancianos y niños y lograron que los gobiernos de Cuba y México aceptaran que se exiliaran en la isla junto con cinco compañeros detenidos y torturados desde tres días antes, a raíz de una herida accidental recibida por Edna Ovalle en una “casa de seguridad” de la guerrilla. La espectacular acción puso los ojos de la opinión pública en el pequeño y desconocido grupo Liga de los Comunistas Armados (LCA), y al ser un grupo de 12 personas claramente identificadas, permite a Ariel hacer una radiografía inicial de la guerrilla en Monterrey: los 12 eran norteros, seis de Monterrey. Los doce con estudios superiores, seis de la UANL. 10 varones, dos mujeres. Este universo permite a Ariel llegar a una conclusión:

“La historia brevísima de la Liga de Comunistas Armados ratifica una certeza aún amorfa: Monterrey fue una matriz ideológica, organizativa y de voluntad de la lucha armada en la década de 1970. Que la capital de Nuevo León, una de las ciudades más ricas del país, haya sido foco de irradiación de intenciones político-militares de la extrema izquierda sigue siendo un asunto apenas enunciado y en absoluto resuelto en términos historiográficos. Sabemos que otras organizaciones, de trascendencia marcadamente superior a la Liga de Comunistas Armados, se pergeñaron en Monterrey: las Fuerzas de Liberación Nacional, fundadas en agosto de 1969, y la Liga Comunista 23 de Septiembre, en marzo de 1973”. (En adelante LC23).

La LC23 se fundó en Guadalajara, en mayo de 1973. Confluyeron en ella grupos de esa ciudad, del Distrito Federal, Sinaloa, Chihuahua y otros lugares y particularmente “los Procesos” de Monterrey. Llegó a convertirse en la más fuerte y extendida de las organizaciones guerrilleras del país en los años del auge de las mismas (auge cuyas razones hay que estudiar, dice Ariel), de 1965 a 1974.

Como un adelanto de un trabajo mucho más amplio que está por terminar, Ariel

explora las razones de los jóvenes guerrilleros, así como causas o coincidencias en sus historias que los llevan a la lucha armada, y que no son únicamente (aunque también, claro) el sueño de una sociedad sin clases o la reacción contra la violencia y la represión del Estado mexicano. Por ello, explora varios “planos de observación” histórico sociales sobre ese movimiento y las guerrillas en general, así como las peculiaridades de la LC23 y el análisis heurístico de la obra de sus principales ideólogos: Ignacio Salas Obregón y Raúl Ramos Zavala.

¿Y Monterrey? Con un millón y cuarto de habitantes era la ciudad que más se había beneficiado del modelo industrializador y más apoyo había recibido del régimen priista (lo hemos explicado en otros artículos), y el porcentaje de obreros de la manufactura era el más alto del país, y más aún entre los migrantes de otras regiones de México, con aparentemente buenas condiciones, pero marginación social y político, sindicatos blancos y sujeción a los grandes empresarios. En contra de lo que dicen sus propagandistas, no era una ciudad de pequeñas fábricas, sino de grandes empresas que se agrupaban en *holdings*, gobernada económica y políticamente por una élite pequeña, cerrada y endogámica.

“

La capital de NL, gobernada económica y políticamente por una élite pequeña, cerrada y endogámica

A eso se suman tensiones internas en el PRI, un PAN particularmente vigoroso y una Juventud Comunista con 150 militantes unificada en torno a Raúl Ramos Zavala, quien desde 1968 al menos estaba pensando en la revolución armada. Ramos Zavala estudió economía en la UANL, e Ignacio Salas Obregón, ingeniería civil en el Tec de Monterrey, donde cursó también su bachillerato. Salas Obregón inició su militancia en el movimiento social católico, la confluencia de ambos daría vida a la LC23, a pesar de que Ramos Zavala fue asesinado antes de la fundación formal de la Liga.

La ruptura generacional y de clase de cientos de estudiantes y obreros con la todopoderosa élite regiomontana (al menos, así se veía a sí misma) se representan puntualmente en un diálogo que sostuvo en 1967 el jefe de la oligarquía, Eugenio Garza Sada, con el estudiante del Tec José Luis Sierra, quien se incorporaría a la LC23 cinco años después. No transcribo el diálogo: los dejo que lo lean. Y dejo también que lean por qué Monterrey: el libro se descarga gratis aquí: <https://libros.colmex.mx/tienda/violencias-mexicanas-1920-2020-once-estudios/>



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.59	17.54
Euro	19.77	19.78

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.17%
Cetes 91 días	6.40%
TIE 28 días	6.73%

Inflación	
Julio de 2026	0.03%
De julio 2025 a julio 2026	3.12%
Reservas internacionales	
255 mil 498.1 mdd al 31 de julio de 2026	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	82.13	+3.95
Brent	87.72	+4.17
Mezcla mexicana	No se publicó	

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	66 mil 438.58 unidades
Variación puntos	-500.06
Variación por ciento	-0.75

En la pobreza, casi la mitad de niños hasta de 5 años en México

Apenas 10% de los recursos para la atención a los menores de edad se destina a la primera infancia, revelan en evento de Hacienda // Presupuesto de 2027 es prácticamente igual a 2026

DORA VILLANUEVA

Alrededor de 50 por ciento de los niños hasta de cinco años en México viven en pobreza, pese a ser la primera infancia una etapa crucial para el desarrollo, advirtieron especialistas durante la sexta Jornada Nacional de Inversión en Primera Infancia, que tuvo lugar en instalaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De cara a la presentación del paquete económico 2027, Lorena Villavicencio Ayala, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), adelantó que los recursos del Anexo 18 “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes” alcanzan 1.1 billones de pesos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que en septiembre se presentará al Congreso.

La cifra dada por la funcionaria no sólo exhibe un nulo incremento nominal respecto al presupuesto aprobado para 2026, cuando este anexo contó con un billón 100 mil 142 millones de pesos, según el presupuesto aprobado para ese año, sino que refleja desigualdades en la atención de menores.

Villavicencio Ayala apuntó que sólo 10.17 por ciento, equivalente a 112 mil 53 millones de pesos, se destina a la atención de la primera infancia, en el que se agrupan los más de 12 millones de niños desde neonatos hasta de cinco años, por debajo de 64.5 por ciento que, según la funcio-

naria, se dirige a los de 6 a 12 años, y el 22, a la adolescencia.

“La etapa donde se forma 90 por ciento del cerebro, donde se crean más de un millón de conexiones neuronales, es la que menos recurso concentra”, enfatizó la secretaria ejecutiva del Sipinna. “La atención integral que pide la ENAPI (Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia) —educación inicial, crianza, detección temprana, salud mental— aún no tiene reflejo presupuestal equilibrado”, reconoció.

José Ignacio Ávalos, presidente del consejo directivo del Pacto por la Primera Infancia AC, cuestionó si realmente, a la luz de los datos presupuestales, se puede considerar que las niñas y los niños más pequeños son una prioridad en el país. En ese punto reiteró que se requieren avances concretos en los recursos asignados al cuidado de la primera infancia.

Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados, subrayó que casi la mitad de los niños y las niñas menores de 5 años viven en condiciones de pobreza y alrededor de 50 por ciento carece de acceso a servicios de cuidado infantil. Sin embargo, la mayor parte de los recursos destinados al cuidado infantil están en instituciones de seguridad social, lo que limita el acceso de quienes no cuentan con un empleo formal.

“Invertir desde el inicio significa reducir desigualdades”, apuntó el legislador. “El reto es avanzar hacia



un sistema de cuidados con mayor cobertura, mayor coordinación y recursos suficientes para que ninguna niña o niño quede excluido”, expuso.

Daniel Aceves Villagrán, coordinador de la Comisión para la Primera Infancia del Sipinna y director general de Políticas en Salud Pública de la Secretaría de Salud, destacó que avanzar en programas para atender a este grupo de la población implica ir hacia una interrupción intergeneracional de la pobreza.

Esto, no sólo como una manera de mejorar las condiciones de los cuidadores, sino hacer patente que invertir en las infancias es altamente rentable. Según estudios internacionales, cada dólar destinado al bienestar de infantes, le genera un promedio de 17 de retorno a la economía de un país.

“Invertir en niños es de lo más barato que existe en el mundo”, coincidió Fernando Carrera, representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia en México. La inversión en el bienestar de in-

▲ Invertir en la niñez es clave para el desarrollo a futuro de un país. Foto Cristina Rodríguez

fantes es 15 por ciento de lo que se requiere para una persona mayor de 65 años, donde los costos de seguridad social “son enormes”.

Lo que se necesita para dar ese impulso a las personas en el inicio de sus vidas, agregó Carrera, no sólo es “voluntad política”, sino que ésta se vea reflejada en el presupuesto público.

Récord de exportaciones de autopartes a EU entre enero y junio

BRAULIO CARBAJAL

Durante el primer semestre de 2026, México exportó a Estados Unidos autopartes por 41 mil 520 millones de dólares, un monto sin precedente para un periodo similar y que representó un incremento anual de 1.96 por ciento, reveló la Industria Nacional de Autopartes (INA).

El organismo detalló, con base en datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos, que las ventas mexicanas de este tipo al país vecino siguen al alza pese a que las

compras globales de esa nación registran una tendencia a la baja, dado que en los primeros seis meses del año sumaron 92 mil 824 millones de dólares, una caída de 0.89 por ciento.

Con este resultado, la participación de México dentro de las compras totales de autopartes de Estados Unidos llegó a 44.73 por ciento en el primer semestre del año, la proporción más alta registrada para ese periodo, por encima de 43.74 por ciento de 2025.

Gabriel Padilla, director general de la INA, señaló que la posición de México como principal abastecedor

de autopartes de Estados Unidos se ha consolidado en las últimas dos décadas. “Nuestra participación dentro de ese mercado se ha fortalecido estructuralmente durante las últimas dos décadas”, afirmó.

Entre enero y mayo (último dato disponible), la producción nacional sumó 52 mil 878 millones de dólares, un alza de 10 por ciento frente a igual lapso de 2025, aunque 0.38 por ciento por debajo de 2024. El promedio mensual ya supera al de los dos ejercicios anteriores, y en mayo la producción llegó a 10 mil 905 millones de dólares, con un avance anual de 6.94 por ciento.

Los motores a gasolina fueron el segmento con mayor expansión, con un salto de 39.17 por ciento frente a 2025, lo que refleja que la transición tecnológica avanza con impulso a la electrificación, sin que pierda dinamismo la fabricación de vehículos de combustión interna.

Entre enero y mayo, 86.9 por ciento de las exportaciones mexicanas de autopartes tuvo por destino Estados Unidos; Canadá concentró 2.7, Brasil 1.1 y Corea del Sur 0.9, respectivamente.

En ese lapso, las exportaciones sumaron 45 mil 994 millones de dólares y las importaciones 30 mil

669 millones, con un superávit de 15 mil 324 millones de dólares.

Cinco grupos explican 52.4 por ciento del total: partes eléctricas, transmisiones y embragues, telas, alfombras y asientos, partes para motor y motores a gasolina.

Las partes eléctricas lideraron ese listado, con 19.6 por ciento de participación y 10 mil 339 millones de dólares entre enero y mayo, seguidas de transmisiones y embragues, con 9.5, y de telas, alfombras y asientos, con 9.2.

Coahuila se ubicó como la entidad con mayor producción, con 8 mil 305 millones de dólares.

NEGOCIOS Y EMPRESAS

Desigualdad en Estados Unidos

MIGUEL PINEDA

ENTRE POBRES Y ricos no hay país más desigual que Estados Unidos. Las grandes empresas tecnológicas han generado multimillonarios que acumulan más dinero que países enteros y, en forma paralela, los miserables de Nueva York, Chicago y Washington no tienen dinero para comer ni para caerse muertos.

PERO LO QUE más sorprende es la desigualdad racial y de género. Incluso podemos hablar, más que de lucha de clases, de una profunda lucha racial y de género. La Constitución de 1787 estableció principios básicos de libertad y de igualdad, pero sólo aplicaron para hombres blancos, no para mujeres ni mucho menos para esclavos, indígenas, negros, hispanos y asiáticos. Hasta los años 50 del siglo pasado, estos grupos no tenían derechos civiles elementales.

PARA TRATAR DE corregir parte de esa situación, entre 1861 y 1866 se desarrolló la guerra civil y en 1868 se aprobaron enmiendas a la Constitución para otorgar la ciudadanía a 4 millones de ex esclavos y mayores libertades a las minorías. Pero ese proceso no fue suficiente para alcanzar la igualdad racial y de sexo.

EL CASO QUE menos se trata en materia de desigualdad es el de las mujeres frente a los hombres. En pleno siglo XX, las mujeres no tenían derechos de hacer con su vida lo que quisieran ni de mantener sus propiedades. Si se casaban, sus bienes pasaban a la administración de sus esposos, y si recibían herencia, también pasaban a la administración y aprovechamiento de sus esposos.

EN 1934, ESA realidad comenzó a transformarse en el Mississippi a nivel legal (Married Women's Property Act) y en 1948 en Nueva York, cuando las autoridades permitieron que una mujer hiciera negocios independientes y mantuviera su herencia. Pero fue hasta 1988, hace menos de cuatro décadas, que los bancos comenzaron a otorgar créditos empresariales a mujeres sin el aval de sus maridos (Women's Business Ownership Act).

A NIVEL NACIONAL, las mujeres comenzaron a ganar fuerza en su lucha a partir de los años 60 del siglo pasado. La liberación sexual, los matrimonios interraciales, los grupos LGBT+ y los derechos de migrantes se defendieron abiertamente a partir de esa década. Pero hay que insistir en que la lucha sigue, porque todavía hay grandes desigualdades de género y de color en la mayor potencia del mundo.

miguelpineda.ice@hotmail.com

Amplían la vigilancia a familiares de políticos contra el lavado de dinero

Ahora es mayor la cantidad de entidades obligadas a prevenir este delito

DORA VILLANUEVA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya no aplicará solamente a políticos y funcionarios mexicanos la regulación del lavado de dinero asociada a personas políticamente expuestas (PEP), sino que también abarcará a extranjeros y familiares

“

Los socios empresariales de servidores públicos también estarán bajo la lupa

cercanos, así como a los socios de empresas en los que esté involucrado un servidor público, de acuerdo con lo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el viernes.

Como parte de las modificaciones a las reglas de carácter general previstas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Lfpiorpi), las autoridades financieras establecen que no solamente los bancos, como ya ocurría, sino que todas las personas y negocios que realizan actividades susceptibles de lavado de dinero deben reforzar su vigilancia sobre este tipo de perfiles.

Previo a la reforma de 2025 a la Lfpiorpi, esta ley no tenía un marco explícito sobre lo que es una PEP, aunque la regulación bancaria sí contemplaba la revisión de estos perfiles de políticos y funcionarios públicos, así como de sus familiares.

El principal cambio es que la facultad ya no queda sólo en los bancos, sino también en los juegos con apuesta; concursos o sorteos; tarjetas de servicios, de crédito, de vales; cheques de viajero; desarrollo e inversión inmobiliaria; comercialización de arte; venta de autos; traslado o custodia de dinero o valores; notarios públicos; asociaciones civiles y activos virtuales, es decir, para todas las actividades que se consideran susceptibles de lavado de dinero se debe dar seguimiento a políticos y funcionarios públicos, así como a sus familiares y socios.

Definición de PEP

Los cambios a las reglas de carácter general de la Lfpiorpi detallan que se considera PEP a “aquella persona física que desempeña o ha desempeñado funciones públicas en territorio nacional o en un país

extranjero, entre otras, a los jefes de Estado o de gobierno, líderes políticos, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales, funcionarios o miembros importantes de partidos políticos y organizaciones internacionales”.

Y destaca que en el caso de políticos o funcionarios públicos mexicanos, su clasificación como PEP no termina al momento de dejar un cargo, sino que se extiende durante el año siguiente al que se concluyó esa función.

A la par, “se asimilan a personas políticamente expuestas el cónyuge, la concubina, el concubinario y las personas con quienes mantengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, así como los asociados o socios de personas morales con las que mantengan vínculos patrimoniales”, apunta.

Suben quejas contra bancos por cobros no reconocidos

El incremento en el primer semestre fue de 18.3 por ciento interanual

JULIO GUTIÉRREZ

La digitalización de la economía y de los pagos trae beneficios para miles de personas, pero también más riesgos relacionados con el fraude. Las autoridades del sector financiero reportaron que en el primer semestre del año aumentó el número de reclamos por cargos que los cuentahabientes aseguran no haber hecho.

Entre enero y junio, los clientes de la banca levantaron 40 mil 148 reclamaciones por cargos, consumos o transferencias no reconocidas, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). En el mismo periodo, pero de 2025, los usuarios de los bancos hicieron 33 mil 937 reclamos por esos conceptos, lo que significa que, en un año, este tipo de quejas aumentaron 18.3 por ciento.

Álvaro Vértiz, analista del sector financiero, explicó que el incremento en el número de inconformidades responde a una mayor exposición al riesgo de fraude por la expansión de las tarjetas, cuentas digitales y medios de pago.

El experto consideró que los usuarios mexicanos atraviesan por una curva de aprendizaje ante el auge de los medios virtuales, pues la facilidad con que ahora pueden realizar transacciones también puede dificultarles distinguir entre cargos legítimos y fraudulentos.

Al desglosar los datos de la Condusef, los consumos no reconocidos son la principal causa de queja en el primer semestre del año, con 19 mil 197 casos, cifra 29.2 por ciento superior respecto al mismo periodo del año anterior.

Luego están las transferencias electrónicas no reconocidas, con 8 mil 306 reportes, lo que supone un aumento de 17.9 por ciento en relación con el primer semestre de 2025.

Por consumos vía Internet no reconocidos se levantaron 4 mil 787 inconformidades en el primer semestre del año, lo que supuso un alza de 7.4 por ciento interanual.

Y por cargos no reconocidos en las cuentas (que, a diferencia de los consumos, son movimientos aplicados directamente a la cuenta del usuario y que éste asegura no haber autorizado) se hicieron 3 mil 809 reclamos, cifra 9.5 por ciento superior.

Mayor exposición al fraude

“Hay mucha más exposición al fraude. Es la consecuencia de una expansión sin precedente en el número de puntos de exposición



para ese riesgo, como las tarjetas, las cuentas digitales y los medios de pago, combinada con curvas de aprendizaje de seguridad que no avanzan al mismo ritmo”, dijo Vértiz, socio de DGA Group y experto en estrategia.

“Más tarjetas y cuentas en circulación significan más oportunidades para el fraude. Además, la facilidad para realizar pagos y el desconocimiento de algunos usuarios para distinguir cargos legítimos de fraudulentos pueden aumentar tanto los casos de fraude como las reclamaciones por cargos propios que no reconocen”, agregó.

En el primer semestre de 2025 respecto al mismo lapso del año anterior, estos reportes habían disminuido 11.8 por ciento, de acuerdo con las cifras de la Condusef. En ese entonces apenas se comenzaba a hablar sobre la digitalización de la economía a gran escala por parte de las autoridades y el sector privado.

En el periodo de referencia de 2025, las reclamaciones por consumos no reconocidos bajaron 3 por ciento y las correspondientes a transferencias electrónicas no

▲ Los consumos hechos en establecimientos fueron la principal causa.

Foto Jair Cabrera Torres

reconocidas disminuyeron 31 por ciento.

Las de consumos vía Internet no reconocidos cayeron 1.5 por ciento y las relacionadas con cargos no reconocidos en la cuenta bajaron 19.6 por ciento.

“Todo avance trae nuevos riesgos. Lo malo es que las soluciones muchas veces llegan después”, expresó Vértiz.

Los reclamos en general aumentaron 16.8 por ciento

Las quejas en contra de los bancos, en general, fueron al alza durante los primeros seis meses de este año.

La Condusef tiene registro de 92 mil 202 reclamaciones, mientras que en el mismo periodo de 2025 fueron 78 mil 932.

Lo anterior supone un aumento de 13 mil 270 reportes, equivalentes a 16.8 por ciento.



Dudan expertos que el *fracking* sea la llave a la soberanía energética

Abriría la puerta a la dependencia tecnológica y del capital extranjero, alertaron en un foro de la Facultad de Economía

JULIO GUTIÉRREZ

El uso intensivo de agua, los riesgos de contaminación y las afectaciones al territorio son las principales razones por las que comunidades indígenas y organizaciones territoriales se oponen a la extracción de gas mediante el proceso de fractura hidráulica, mejor conocido como *fracking*.

En el foro *Fracking* en México, realizado en la Facultad de Economía de la UNAM a inicios de mayo pasado, especialistas advirtieron que la promesa de alcanzar la soberanía energética a través de esta vía es engañosa.

El doctor José Romero Tellaeche enfatizó que el dilema real no está entre importar gas de Estados Unidos o producirlo en territorio nacional, sino entre “construir capacidades nacionales o sustituir una dependencia por otra”.

Explicó que montar una industria masiva de extracción no con-

vencional requeriría una inversión de entre 36 mil y 45 mil millones de dólares en una década, una escala que “rebasa por mucho la capacidad financiera y operativa actual de Petróleos Mexicanos (Pemex)”, lo que “abriría” la puerta a la dependencia tecnológica y del capital extranjero.

Manuel Llano, especialista de CartoCrítica, detalló que la tecnología de *fracking* se ha vuelto más agresiva y un solo pozo puede requerir hasta 80 millones de litros de agua.

Por ello, “extraer apenas 10 por ciento de los recursos prospectivos del país demandaría unos 470 mil millones de litros, el equivalente a movilizar 47 millones de pipas de agua”, lo que representaría un golpe crítico para estados como Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que ya enfrentan un severo estrés hídrico.

Asimismo, para los pueblos originarios, el costo de este modelo energético se traduce en el despojo de sus territorios. Rogel del

Rosal, de la Contraloría Autónoma del Agua de la Huasteca Potosina, denunció que en su región existen 367 comunidades indígenas dentro de los polígonos asignados a Pemex, donde no se ha realizado ninguna consulta libre, previa e informada.

Al rechazo al despojo territorial se sumó Miguel Sánchez Olvera, de la organización Maxtun Calao Chuchutsipi en la Sierra Norte de Puebla, quien advirtió sobre la destrucción de sitios sagrados y mantos acuíferos.

“Las compañeras que no hablan español dicen que (el *fracking*) es como sacarle la mantequita a nuestra madre tierra, como sacarle la miel. No lo vamos a permitir”, apuntó.

Una conclusión a la que llegaron las organizaciones es que las autoridades se deben enfocar en que la transición energética se base en la creación de energía verde y así sacar jugo al hecho de que México es uno de los cinco países con el mayor potencial solar a nivel global.

China impone cuotas compensatorias a nueces pecanas de México y EU

BRAULIO CARBAJAL

China impuso cuotas compensatorias a las nueces pecanas originarias de México y Estados Unidos, luego de que una investigación *antidumping* determinara que estos productos ingresaban al mercado chino por debajo de su valor real.

El gobierno de México expresó su preocupación por la medida y aseguró que trabajará junto con los productores y exportadores del país para defender sus intereses comerciales.

El Ministerio de Comercio de China dio a conocer la resolución preliminar ayer, con la cual las nueces pecanas mexicanas quedaron sujetas a gravámenes que van de 17.8 al 51.6 por ciento, dependiendo del exportador.

Para las empresas estadounidenses, la autoridad china fijó una tasa uniforme de 54.3 por ciento. Los aranceles entraron en vigor a partir de este martes y se traducen en depósitos de garantía que deberán cubrir los importadores chinos al momento de recibir la mercancía.

La investigación fue iniciada por el gobierno chino en septiembre de 2025, luego de que se detectara que las nueces importadas se vendían

en ese país a precios de *dumping* (práctica comercial desleal en el comercio internacional que consiste en vender un producto en el extranjero a un precio menor que en su país de origen).

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (SE), las exportaciones directas de México a China alcanzaron 21.9 millones de dólares durante 2024, pero señaló que existe conocimiento de que un volumen adicional de nuez mexicana se envía primero a Estados Unidos y desde ahí se reexporta al mercado chino, por lo que el valor real del comercio afectado por las cuotas podría ser superior al reportado de forma directa entre ambos países.

La SE indicó que ha mantenido coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y con la embajada de México en China desde que arrancó el proceso hace casi un año. Las empresas mexicanas cuentan con un plazo de 10 días para responder a la determinación preliminar antes de que la autoridad china emita una resolución definitiva sobre el caso.

“El gobierno de México reitera su compromiso con los productores y exportadores del país en la defensa de sus intereses comerciales internacionales”, señaló la dependencia

en su comunicado, en el que adelantó que buscará que la resolución final se emita sin la imposición de cuotas compensatorias para exportadores nacionales del producto.

Días antes, China había anunciado restricciones a la exportación de drones hacia Estados Unidos, como respuesta a sanciones impuestas por Washington relacionadas con señalamientos de trabajo forzado y seguridad nacional en ese sector.

También la UE impone aranceles a nuestro país

La Comisión Europea impuso aranceles *antidumping* a las importaciones en la UE de ácido tereftálico procedente de México y Corea del Sur, se informó en un comunicado.

Los aranceles impuestos a las importaciones procedentes de México están sujetas a un derecho de 24.1 por ciento, mientras que las importaciones procedentes del país asiático oscilan entre 6.1 y 13.3.

La imposición de estos derechos antidumping se producen tras una investigación que constató que las importaciones de ácido tereftálico procedentes de México y Corea del Sur entraban en la Unión Europea (UE) a precios de *dumping*.

Con información de la Redacción



Aumentarán de 7 a 8% los precios de la vivienda este 2026

JESSIKA BECERRA

Los precios de la vivienda en México aumentarán en un rango de 7 a 8 por ciento durante 2026, de acuerdo con el Global Housing and Mortgage Outlook 2026 (GHMO) de la calificadora Fitch.

La firma actualizó sus estimaciones, las cuales se basan en un desequilibrio persistente entre la oferta limitada de vivienda y una demanda resiliente.

En un reporte, Fitch indicó que por el lado de la oferta, los costos altos de construcción y la escasez nacional de vivienda restringen el desarrollo de nuevos proyectos.

“Incluso cuando las iniciativas gubernamentales buscan impulsar la construcción de vivienda asequible en el mediano plazo”.

Agregó que por el lado de la demanda, las tasas hipotecarias se mantienen en niveles históricamente altas, lo que limita la facilidad de pago de los acreditados.

“Por el lado de la demanda, la capacidad de pago permanece presionada”, mencionó.

Fitch aseguró que si bien se espera que el crecimiento de precios se modere en comparación con los niveles máximos observados en 2022 y 2023, se mantendrá por encima de la inflación.

De esta manera, estará limitada la originación de nuevas hipotecas y la emisión de nuevas bursatilizaciones.

Según la Sociedad Hipotecaria Federal, el índice nacional de precios de la vivienda aumentó 8.9 por ciento durante 2025, mientras que al primer trimestre de 2026, registró un incremento interanual de 8.7 por ciento.

Los niveles son inferiores a los máximos históricos de 10.4 y 10.06 por ciento registrados en 2022 y 2023, respectivamente, y están alineados con la disminución observada en la inflación general desde 2022.

▲ El Inegi estima que las condiciones para adquirir una casa podrían mantenerse débiles. Foto Roberto García Ortiz

Restricciones de oferta

Los datos oficiales de construcción publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) sugieren que las condiciones de oferta de vivienda podrían mantenerse débiles.

El Producto Interno Bruto (PIB) de la construcción aumentó solo 3.01 por ciento durante 2025, lo que refleja el estancamiento económico de México durante el año. En tanto, la oferta de vivienda está restringida por los costos altos de los insumos.

A mayo de 2026, los materiales y la mano de obra continuaron siendo las principales fuentes de presión en costos, con aumentos interanuales de 4.84 y 5.38 por ciento, respectivamente, de acuerdo con el Inegi, mientras que el arrendamiento de maquinaria aumentó 0.11 por ciento.

Por otra parte, Fitch informó que las presiones derivadas de las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre varios materiales podrían seguir presionando los costos, afectando la capacidad de los desarrolladores de vivienda para ampliar la oferta.

Sin embargo, las iniciativas del gobierno federal anunciadas en 2025 para promover el desarrollo de vivienda asequible, encabezadas por la reforma al modelo de negocio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para enfocarse más en la construcción y desarrollo de vivienda para segmentos de ingresos menores, podrían apoyar una recuperación gradual de la oferta en el mediano plazo si se implementan exitosamente.

MÉXICO SA

Trump, ridículo permanente //
“Exige compensación” a Irán //
De la Espriella, otra perrita

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A DONALD TRUMP SE le hace bolas el engrudo en todas las barbaridades que hace y dice, pero en el caso de su ilegal guerra contra Irán (derrotado junto al genocida Benjamin Netanyahu) su situación es ya alucinante, amén de que todos sus anuncios triunfales sobre el “conflicto” –igual de falsos que de imprudentes– son desmentidos por Teherán. Entre la más reciente, que no la última, se aventó la puntada de “exigir” que la nación persa le pague “compensaciones por todas las personas que han matado a lo largo del tiempo”.

ES DECIR, ÉL (junto con Netanyahu) inició una guerra ilegal contra Irán sin declaración formal ni autorización del Consejo de Seguridad de la ONU, violatoria del derecho internacional, y como resultado asesinó al líder supremo de esa nación, Ali Jamenei, masacró a 165 niñas de una escuela primaria en Minab, destruyó parte de la infraestructura de la nación persa y, víctimas de la agresión, desde el inicio de sus hostilidades (28 de febrero de 2026) han muerto civiles iraníes (Estados Unidos no aclara cuántos militares en su bando). Pero al delirante se le ocurrió la mejor idea: que el agredido le pague “compensaciones”, y para él el pretexto es lo de menos.

TEHERÁN HA EXIGIDO una compensación a Trump (perdedor de su aventura guerrera) cercana a 300 mil millones de dólares por los daños económicos causados por la más reciente agresión de Estados Unidos e Israel, y el delirante le da largas y más largas, hasta que se le ocurrió la brillante idea, que con descaro divulgó en su propia red social.

TEXTUALMENTE Y CON cifras alegres, publicó: “veo que representantes de la República Islámica de Irán solicitan una indemnización por los daños sufridos durante el conflicto militar (léase la agresión estadounidense-israelí) de los últimos cinco meses (iniciado porque, sic, “NO TENDRÁN UN ARMA NUCLEAR”), ¡a pesar de que esto nunca se mencionó en ninguna de nuestras negociaciones ni reuniones!

“PERO ES UNA idea interesante, porque ahora yo también exijo una indemnización a Irán por todas las personas que han muerto y resultado gravemente heridas con sus bombas colocadas en carreteras y en los numerosos conflictos por los que son conocidos, liderados inicialmente por el general Soleimani, incluyendo a las familias de los fallecidos en el USS Cole y a los miles de

personas que murieron en combate. Además, se debe indemnizar a las familias de los cientos de miles de manifestantes inocentes que Irán ha asesinado en los últimos 50 años (no incluyó los del régimen del Sha Reza Pahlevi ni los del golpe de 1953, llevado a cabo por el propio Estados Unidos), sin mencionar a los 52 mil que han muerto en los últimos cinco meses. He instruido a mis representantes para que incluyan este punto de forma firme en todas y cada una de las negociaciones futuras”.

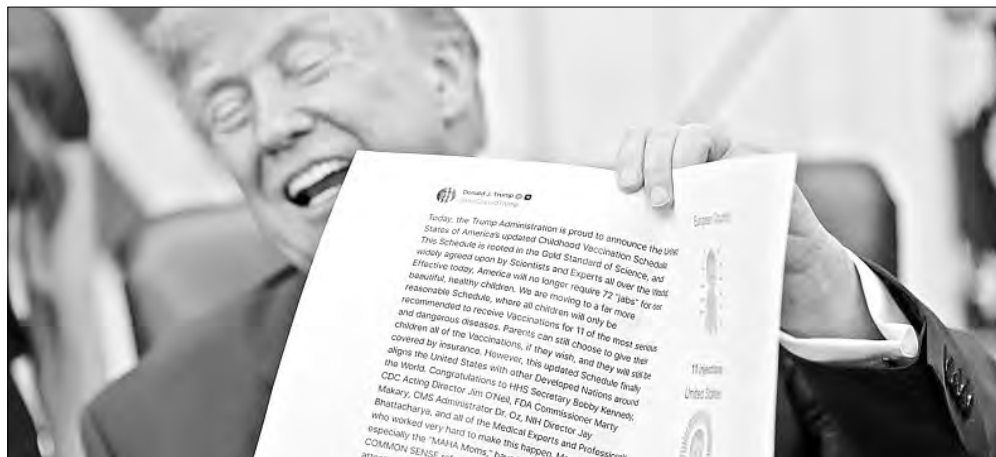
AL MISMO TIEMPO, su patrón, el genocida Netanyahu, lo mandó a paseo con su “plan de 15 puntos para la franja de Gaza”, porque, dijo, “nuestras Fuerzas de Defensa no realizarán ninguna retirada hasta el desarme de Hamas, y me refiero tanto a las armas pesadas como las no pesadas: todas; estamos hablando de un desarme auténtico, no ficticio” (*La Jornada*).

EL GENOCIDA ASEGURÓ que su ejército, “que controla aproximadamente 70 por ciento de Palestina –según estimaciones de funcionarios israelíes–, ‘continuará neutralizando las amenazas contra nuestras fuerzas y ciudadanos’; se refirió a Trump como su ‘mayor amigo en la Casa Blanca’, pero no dudó en desmarcarse de su estrategia. En Washington, ‘tienen ideas, algunas son aceptables para nosotros y otras no, y sabemos cómo mantenernos firmes en estos asuntos’” (idem), en una guerra de egos para ver quién es más fascista que el otro.

Las rebanadas del pastel

EL TERREMOTO FUE devastador, pero Alberto de la Espriella –la nueva perrita de Trump– tardó más en tomar posesión de la Presidencia de Colombia que en reconocer “la soberanía” de Israel (con el genocida Netanyahu a la cabeza) sobre los Altos del Golán (territorio Sirio ocupado ilegalmente por el país sionista en 1967 y anexado a partir de 1981), al tiempo que se la “concedió” a Marruecos (del tiránico Mohamed VI) “sobre todo su territorio, incluyendo el Sahara Occidental” y canceló la relación con la República Árabe Saharaui Democrática. Parece que los colombianos no aprenden de experiencias cercanas, como la de otros canes del magnate naranja, como el inútil exportador de plátanos con polvo blanco Daniel Noboa y el servil Javier Milei, quien socialmente ha masacrado a los argentinos, y desde el inicio de sus “mandatos” se bajaron los pantalones ante el régimen de Tel Aviv y, desde luego, la Casa Blanca.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El genocida Benjamin Netanyahu mandó a paseo a su patrón, el presidente Donald

Trump, con su plan de 15 puntos para la franja de Gaza. Foto Ap

Avanzan litigios en EU contra redes sociales

Pierden juicio con el que pretendían evadir más de 2 mil demandas

REUTERS

Una corte de apelación de Estados Unidos autorizó que sigan adelante unas 2 mil 400 demandas contra Meta Platforms, Google (de Alphabet), TikTok (de ByteDance) y otras compañías de redes sociales, por acusaciones de haber diseñado sus productos para que resultaran adictivos a los usuarios jóvenes.

La corte de apelaciones del noveno circuito, con sede en San Francisco, rechazó la petición de las empresas de revocar la sentencia de un tribunal inferior que las obligaba a hacer frente a las demandas presentadas en tribunales federales.

Las compañías, entre las que también está Snapchat (de Snap Inc), habían alegado que la Ley de Decencia en las Comunicaciones de 1996 –que las protege de demandas por los contenidos publicados por sus usuarios– también las blindaba ante acusaciones de no haber advertido al público sobre el carácter adictivo de sus plataformas.

Sin embargo, el tribunal señaló que la apelación se presentó dema-

siado pronto para que pudiera pronunciarse al respecto, un problema que los jueces ya señalaron durante las vistas orales del caso. La mayoría de las apelaciones se presentan ya concluido el juicio, por lo que la decisión del magistrado se revisaría en ese momento, explicaron los jueces.

Acusaciones, por adictivas

Interpuestas por estados, municipios, distritos escolares y particulares, las demandas alegan que las firmas crearon adicción de forma intencionada entre los jóvenes, contribuyendo al aumento de la depresión, ansiedad y problemas de imagen corporal, así como a una crisis de salud mental más amplia en los últimos años.

Los casos, que se han concentrado ante la jueza federal Yvonne González Rogers en Oakland, California, reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios, sanciones y restitución a las empresas. Éstas apelaron las resoluciones de Rogers de 2023 y 2024, que permitieron en gran medida que el litigio siguiera adelante.

Las compañías se enfrentan a cientos de demandas adicionales por reclamaciones similares en tribunales estatales, de las cuales unas 3 mil 300 se encuentran en un procedimiento consolidado ante un tribunal estatal de California.

Trump obtuvo 59.5 mdd por la concesión de licencias de su marca en el extranjero en 2025

THE INDEPENDENT

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ganó 59.5 millones de dólares el año pasado al licenciar el uso de su nombre en el extranjero, después de abandonar la promesa que hizo durante su primer mandato de no cerrar acuerdos comerciales con extranjeros mientras estuviera en la Casa Blanca, según un nuevo informe.

CNBC informó, citando un análisis de la última declaración financiera presentada por Trump, que las ganancias inesperadas provinieron de acuerdos con promotores inmobiliarios extranjeros para estampar la marca Trump en rascacielos de lujo, campos de golf y complejos turísticos costeros.

Los ingresos del magnate republicano aumentaron 71 por ciento respecto a 2024 y casi 10 veces en relación con 2023, lo que contribuyó a incrementar una fortuna personal que *Forbes* ahora estima en 6 mil 400 millones de dólares, un aumento mayor a 25 por ciento respecto al año pasado.

En comparación, las últimas es-

timaciones de la Oficina del Censo muestran que el ingreso medio de los hogares estadounidenses fue de 83 mil 730 dólares en 2024, un aumento de menos de 1.3 por ciento respecto a 2023, lo que la oficina calificó de “no estadísticamente diferente”.

“Los gobiernos extranjeros y las empresas con conexiones políticas ahora tienen una forma directa e increíblemente visible de meter dinero en el bolsillo del presidente en ejercicio”, dijo Scott Greytak, de la organización anticorrupción Transparencia Internacional de Estados Unidos, a CNBC.

Caen visitas de Truth Social

El tráfico en línea a la plataforma Truth Social de Trump se desplomó alrededor de 36 por ciento el mes pasado, incluso mientras sus rivales más grandes vieron crecer su número de usuarios, según un informe.

El sitio también sufrió un descenso ligeramente mayor de usuarios durante junio, de acuerdo con *The New York Times*, que cita cifras recopiladas por la empresa de datos digitales Similarweb.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



A FIN DE apoyar las necesidades energéticas, alimentarias y de salud que enfrenta la población cubana, 16 artistas mexicanos ofrecerán su obra en la carpeta de grabados *Luz para Cuba*. La colección incluye piezas de Coral Revueltas, *El Fisgón*, Patricia Soriano y Damián Ortega. La serie será presentada mañana en la Casa Tabasco en México Carlos Pellicer. En la imagen, *Danzón dedicado a Cuba* (2026), de Elsa Madrigal. Imagen cortesía de la creadora

CULTURA / P 2a



Luz para Cuba, serie que amplía la tradicional solidaridad con la isla

Creadores mexicanos elaboran carpeta de grabados para apoyar necesidades energéticas y de salud

EIRINET GÓMEZ

Dieciséis artistas mexicanos reunieron sus trazos en la carpeta de grabados *Luz para Cuba*, cuya venta será destinada a apoyar las necesidades energéticas, alimentarias y de salud que enfrenta la población de la isla.

La colección reúne obras de Coral Revueltas, Rafael Barajas *El Fisgón*, Patricia Soriano, Damián Ortega y otros 12 artistas, en una iniciativa que busca reivindicar los vínculos culturales e históricos de México y el país caribeño.

El Fisgón destacó que la carpeta se inscribe en una larga tradición de arte comprometido en México que tiene antecedentes desde el siglo XIX y se fortaleció durante la Revolución Mexicana con el muralismo, el Taller de Gráfica Popular y el estridentismo, entre otros movimientos.

“Este trabajo retoma esta tradi-

ción y se convierte en un acto de solidaridad con la isla; la intención es juntar dinero con el fin de comprar paneles solares para planteles educativos y hospitales”, señaló el caricaturista de *La Jornada* durante la presentación de la carpeta en Casa Tabasco, en la Ciudad de México, donde reconoció que la situación en Cuba es de emergencia.

Mencionó que la isla lleva meses con problemas de suministro de petróleo, lo que tiene repercusiones en la vida cotidiana de la población, así como en los servicios hospitalarios y de educación.

En ese contexto, consideró que la principal alternativa que tiene Cuba es la solidaridad internacional. “México tiene una vieja tradición de solidaridad con Cuba”, mencionó el monero y recordó los vínculos históricos entre ambos países, entre éstos la estancia de José Martí y Fidel Castro en México.

En la carpeta destacan grabados

como el de Coral Revueltas, que con líneas ondulantes y concéntricas evoca un mapa topográfico en el que se perfilan México y Cuba, o el de *El Fisgón*, donde aparece una escena de música y baile rodeada con vegetación tropical.

También sobresalen otros de carácter político, como el de Damián Ortega, en el que puede verse el rostro de Donald Trump, la bandera de Estados Unidos, granadas y rifles sobre una pequeña isla de Cuba. Bajo el título *El nuevo imperialismo*, la pieza es considerada una paráfrasis del grabador Leopoldo Méndez, quien dedicó buena parte de su obra al antifascismo.

Gustavo Monroy, otro de los artistas participantes, hizo énfasis en que el nombre de la colección es una respuesta a los tiempos oscuros por los que atraviesa el pueblo cubano. “Frente a ello, reflexionemos sobre las palabras que traen luz: empatía, solidaridad, compasión”.

Para Coral Revueltas, integrar esta carpeta fue algo natural, ya que el arte es uno de los rubros en el que mayor intercambio hay entre Cuba y México. “Desde esta trinchera experimentamos una retroalimentación permanente con Cuba, por medio del

taller de metal de La Habana y los talleres de grabado de Cienfuegos”.

Los artistas destacaron también los intercambios que se dan entre las nuevas generaciones mediante las bienales de cine, los festivales de cartel y de diseño gráfico que se celebran tanto en La Habana como en México, con presencia de representantes de ambos países.

Fernando Gálvez, director del taller de grabado del Complejo Cultural Los Pinos, donde se imprimieron las obras con el apoyo de Jorge Rubio, detalló que “cada uno de los creadores expresó libremente su posición, algunos desde una perspectiva más poética, otros más política, algunos más ideológica y otros más subjetiva o simbólica. Las posiciones estéticas representadas hablan de que hay un consenso en la comunidad de las artes visuales en favor de que esta situación se transforme en el bienestar del pueblo cubano, lo que realmente deseamos todos”.

Patricia Soriano consideró que este conjunto de obras “es un abrazo de luz, un deseo de justicia para Cuba. Me pone muy contenta formar parte de este grupo de voces que exigimos justicia, que los

▲ Piezas del caricaturista de *La Jornada* Rafael Barajas *El Fisgón* y de Vicente Jurado, director del Centro Nacional de las Artes. Fotos cortesía de los artistas

artistas y todos los seres humanos de Cuba gocen de una vida digna y que gocen del amor que da la luz”.

El artista plástico Carlos Pellicer López agradeció a los participantes y adelantó que ya se trabaja en una segunda edición, en la que, dijo, se incorporará con algunas obras propias e invitará a otros artistas a sumarse.

Mientras tanto, señaló que hay 100 carpetas de *Luz para Cuba*, con obras de 16 artistas, disponibles para su adquisición a un precio de 20 mil pesos.

Para adquirirlas, los interesados deben depositar el dinero en la cuenta de la asociación Humanidad con América Latina (1358451779, con clabe interbancaria 072180013584517792) y el comprobante de pago debe enviarse a fernandogalvez@cultura.gob.mx. Los puntos de entrega serán Casa Tabasco, la librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica y el taller de grabado del Complejo Cultural Los Pinos.

Los grabados que integran *Luz para Cuba* se presentarán al público mañana a las 19 horas en la Casa Tabasco en México Carlos Pellicer (Berlín 33, colonia Juárez, Ciudad de México).



EIRINET GÓMEZ

Dos exposiciones simultáneas: *El pasado mío/My Own Past* y *AfroCubanismo*, que se presentan en el Museo de Arte Lowe, en Miami, Estados Unidos, reúnen más de un centenar de obras de creadores cubanos de ascendencia africana y revisan dos siglos de su producción. Las muestras buscan reivindicar a los artistas afrodescendientes que han sido pasados por alto, olvidados o excluidos del registro histórico.

“Las fuentes habaneras de finales del siglo XVIII hablan de comunidades artísticas afrodescendientes y de ‘primorosas obras’ que hoy son desconocidas. ¿Dónde están? Esas piezas y sus autores fueron borrados de la historia. La exposición busca visibilizar esas omisiones”, dijo a *La Jornada* Alejandro de la Fuente, director del Instituto de Investigaciones Afrolatinoamericanas de Harvard y curador de la exposición.

Para De la Fuente, las muestras forman parte de un proceso más amplio de rescritura del canon artístico y mencionó que están inspiradas en un proyecto curatorial brasileño de los años 80.

“Hasta que las migraciones europeas masivas de finales del siglo XIX y comienzos del XX transformaron la región, hay poco de ‘latino’ en nuestro territorio. Las nuestras siempre fueron tierras afroindígenas y nuestras historias deben reflejar esas realidades fundacionales”, subrayó.

El pasado mío/My Own Past: Contribuciones de afrodescendientes al arte cubano y AfroCubanismo: Selección de la colección de Ramón y Nercys Cernuda reúnen 100 obras de arte que abarcan 200 años, desde 1822 hasta 2022, y presentan a 58 artistas cubanos.

Entre las obras, destacan nueve pinturas de Wifredo Lam, considerado uno de los renovadores del arte cubano por fusionar el arte moderno de Europa con la cultura y las raíces de África y el Caribe. De su autoría se incluyen piezas raras, de los comienzos de su carrera, de 1926, 1931 y 1937.

En el caso de *El pasado mío/My Own Past*, que se presentó antes en Cambridge, los organizadores incorporaron obras procedentes de colecciones en Miami, con lo que se duplicó el número de piezas históricas creadas antes de 1959. Resaltan los trabajos creativos de 11 mujeres que se exhiben juntas por primera vez.

“Reunirlas no sólo es para contextualizar a aquellas voces que fueron excluidas del canon de la his-

Reúnen en Miami más de 100 obras de artistas cubanos afrodescendientes



toria, sino para ponerlas en diálogo con artistas contemporáneas y de la vanguardia cubana”, mencionó Jill Deupi, directora ejecutiva de Bellas Artes y curadora principal del Lowe.

Sobre *AfroCubanismo*, Deupi detalló que ésta explora las complejidades y contradicciones del movimiento cultural afrocubanista de la vanguardia cubana, que desempeñó un papel vital y persistente en el Modernismo cubano.

El pasado mío/My Own Past propone una genealogía diferente para el arte cubano, porque rescata figuras afrodescendientes que la historia dejó de lado, presentándolas junto con algunos de los artistas cubanos más conocidos que también son de ascendencia africana. “Siempre quisimos que después de Harvard, esta exposición se presentara en Miami y especialmente en el Museo de Arte Lowe”.

De la Fuente mencionó que ambas exposiciones se complementan y dialogan entre sí: “*AfroCubanismo* incluye a algunos de los pintores más conocidos de Cuba (Victor Manuel, Abela, Carlos Enríquez, Mariano, Portocarrero, Carreño). Artistas que compartían los mismos espacios intelectuales y expositivos de los creadores incluidos en *El pasado mío*, que en muchos casos son menos conocidos”.

Afirmó que al presentarlas de forma conjunta, “ayudan a resaltar las omisiones de la historia del arte nacional, pero al mismo tiempo también destacan que hacia la década de los años 30 era imposible

▲ Las pinturas *Comparsa (baile de carnaval)* (1940), de Oscar García Rivera, y *Mujer con pelo largo* (1938), de Wifredo Lam, forman parte de la exposición *AfroCubanismo*. Fotos cortesía del Museo de Arte Lowe de la Universidad de Miami

hablar de Cuba sin las contribuciones fundacionales de África y de sus culturas”.

De la Fuente consideró que este tipo de proyectos debería replicarse en otros países latinoamericanos, donde también existen aportaciones de artistas afrodescendientes que han quedado fuera de los relatos tradicionales de la historia del arte.

“Con la importante excepción de Brasil, donde estos estudios han avanzado mucho, queda mucho por hacer”, señaló.

El afrocubanismo fue un movimiento cultural que abarcó artes visuales, literatura y música durante los años 30 y 40. Sus principales exponentes reivindicaron la presencia africana como un componente esencial de la identidad cubana, aunque numerosos creadores afrodescendientes permanecieron fuera del canon.

“Si un visitante sale del Museo Lowe con una sola idea, espero que sea la necesidad de repensar a Cuba y a América Latina en clave afro. Eso sólo será posible si transformamos los planes de enseñanza e investigación”, concluyó De la Fuente.



“

Resaltan los trabajos creativos de 11 mujeres que se exhiben juntas por primera vez

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

La exposición *Manuel Álvarez Bravo*, integrada por 84 imágenes de uno de los máximos exponentes de la fotografía mexicana, fue inaugurada en el Centro de Textiles del Mundo Maya (CTMM), ubicado en el ex convento de Santo Domingo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y desde el viernes está abierta al público en general.

La muestra reúne fotografías realizadas entre 1920 y 1989, las cuales “permiten recorrer el legado de uno de los artistas más importantes de la fotografía de México del siglo XX”, expresó Natalia Pollak Bianchi, directora de Fomento Cultural Banamex, organismo que colaboró en el montaje.

La fotografía de Manuel Álvarez Bravo dialoga en Chiapas con el ingenio textil

“Nacido en la Ciudad de México en 1902, Manuel Álvarez Bravo dedicó varias décadas a construir una obra que transformó la manera de entender la fotografía. Encontró en las calles a personas, arquitectura, objetos, paisajes, tradiciones y expresiones populares que fueron una fuente inagotable de inspiración para crear imágenes que revelan la riqueza y complejidad de la vida cotidiana en México”, señaló Pollak.

Afirmó que el fotógrafo “construyó una forma única de mirar su entorno con una extraordinaria

sensibilidad para la luz, la composición y el instante preciso. Creó imágenes que revelan la riqueza de lo cotidiano e invitan a descubrir aquello que con frecuencia pasa inadvertido. Esa mirada profundamente personal dio lugar a una obra que continúa despertando nuevas lecturas que permanecen vigentes”.

Sostuvo que “las fotografías que hoy presentamos, pertenecientes a la colección de Fomento Cultural Banamex, nos brindan la oportunidad de acercarnos a una parte fundamental de ese legado y descubrir la vigencia de un creador cuya mi-

rada continúa inspirando a nuevas generaciones”.

Karina Flores García, responsable del área de investigación y control de colecciones del CTMM y quien durante un recorrido explicó a los asistentes el contenido de la exposición, dijo que las 84 imágenes están organizadas en cinco núcleos temáticos: Forma, Vida cotidiana, Espacios, Creencias y Ritos.

Al inicio de la muestra fue colocada una imagen de Álvarez Bravo tomada por la también fotógrafa Graciela Iturbide, quien fue su alumna y una de cuyas exposiciones itinerantes se exhibe actualmente en Toluca, según informó Natalia Pollak.

décadas. Retratos, paisajes, escenas urbanas y composiciones cargadas de simbolismo que invitan al espectador a descubrir su extraordinaria capacidad para encontrar belleza y misterio en la vida cotidiana”.

La llegada de esta muestra al CTMM, agregó en un comunicado, “establece un diálogo entre dos expresiones fundamentales del patrimonio cultural de México: la fotografía y las tradiciones textiles. En un recinto dedicado a preservar, investigar y difundir el legado textil de los pueblos originarios, la obra de Álvarez Bravo adquiere nuevas lecturas al poner en valor los rostros, los objetos, los paisajes y las tradiciones que conforman la diversidad cultural del país”.

Subrayó que “entre las imágenes que integran la exposición destacan algunos de los elementos más emblemáticos del universo visual de Álvarez Bravo, como el sarape, el maguey, las ofrendas, los objetos rituales y diversas escenas populares que revelan las tradiciones y formas de vida de los pueblos mexicanos. Cada fotografía propone múltiples interpretaciones y confirma la capacidad del artista para encontrar lo extraordinario en lo aparentemente cotidiano”.

La muestra permanecerá abierta al público hasta el próximo 19 de diciembre.

Lezama Lima y la insurrección de la mirada

JAVIER ARANDA LUNA

Hace más de medio siglo, Julio Cortázar ya advertía la creciente supremacía de la imagen sobre la escritura y la proliferación de una literatura prefabricada.

Hoy vivimos sitiados por la inmediatez de lo visible y la prosa a granel. El instante se ha convertido en moneda corriente: la imagen parpadea, seduce y se desvanece en el mismo gesto. Los libros se anuncian con eslóganes como “la novela del año” sólo para desaparecer semanas después, cuando aparece la siguiente novela esencial.

En este vértigo de lo efímero, la palabra escrita parece haber perdido la batalla. Parece. Porque hay textos que no se rinden a la tiranía del ojo, que exigen otro tipo de atención. *Paradiso*, la novela cumbre de José Lezama Lima, es uno de ellos. Es nuestro *Ulyses*, nuestro *En busca del tiempo perdido* en español. A 60 años de su publicación, y en el cincuentenario de su muerte, cabe preguntarse: ¿qué puede ofrecer este monumento verbal a un lector acostumbrado a la velocidad de la literatura líquida?

En un tiempo que glorifica la brevedad sintética —el mensaje mutilado, el bocado digerible—, la voluptuosidad lezamiana devuelve a la lengua su dignidad sagrada. Su verbo no es un mero instrumento de transmisión utilitaria, sino un organismo vivo capaz de fundar realidades.

Frente a la anemia verbal del presente, Lezama nos empuja a la opulencia del matiz y nos devuelve la capacidad de asombro ante la textura de una cláusula o el choque de dos ideas que iluminan el universo desde un ángulo inédito. Reivindicarlo en este siglo saturado de píxeles es reconquistar el tiempo interior. Mientras la pantalla fragmenta nuestra atención en chispazos fugaces, el texto lezamiano demanda la pausa contemplativa de la verdadera literatura. Leerlo hoy no es un lujo para iniciados, es una profilaxis contra la prisa, una forma de devolver al espíritu la capacidad de habitar el misterio.

Harold Bloom afirmó que *Paradiso* es una Summa de la cultura hispánica, de una sensualidad y espiritualidad extremas que evocan a Dante y a Whitman, y que Lezama es el legítimo heredero de Quevedo y Darío.

Lezama escribió desde una isla que nunca abandonó, pero desde la cual construyó un universo inabarcable.

Su obra —poesía, ensayo y una única novela—

es un intento de fundar una nueva relación con la realidad, no por la razón o la dialéctica, sino por “la imagen”. Pero no la imagen que se consume en la pantalla. Para Lezama, la imagen era “la última de las historias posibles”, una condensación de significados donde las temporalidades convergen desafiando la linealidad. La imagen lezamiana no se mira: se habita. No se captura: se baila. Leerlo es una fiesta, decía Cardoza y Aragón, y un acto de resistencia: no la del refugiado en el pasado, sino la del que cree que el lenguaje puede ser aún revelación.

El escritor cubano concibió su obra como “escarbar en la médula del saúco”, una búsqueda sin distinción de géneros. Su prosa barroca, calificada de “selva” u “orografía de palabras”, no es capricho esteticista, sino una apuesta, digamos, ontológica: la realidad es demasiado compleja para una frase simple. “Ninguna aventura —dijo— ha dejado de partir de una semejanza y de una imagen”.

¿Cómo leerlo, entonces, en una época que privilegia el golpe de efecto? Tal vez la pregunta debería invertirse: ¿cómo no leerlo? Porque en su dificultad —que lo mantuvo opaco frente al fulgor del *boom*— reside su actualidad. Como ha escrito algún crítico con ironía: “no leas a Lezama si tienes hambre, resaca o una cita en menos de tres horas”. Leerlo es una inmersión gradual que el mundo ha vuelto casi ilegible. Pero esa misma dificultad es su antídoto contra la banalización.

Frente a la imagen que se ofrece como evidencia, él propone una que se construye en la lectura, que exige participación activa; la suya perdura, se pliega y se despliega como un acordeón o un origami. Por eso Octavio Paz habló de “un mundo de arquitecturas en continua metamorfosis”.

Hay quien sostiene que su barroco —esa “teología tropical”, ese “catolicismo afrocaribeño”— es evasión. Puede ser. Pero también es resistencia: la del verbo que no se pliega al destello, la de la frase que no se rinde a la inmediatez.

En un mundo que nos enseña a mirar sin ver, Lezama nos devuelve la mirada y nos obliga a detenernos. En ese detenimiento, tal vez encontremos lo que la imagen vertiginosa ha vuelto imposible: el tiempo para pensar, sentir y ser. Lezama no ofrece respuestas, sino una pregunta incesante: ¿qué vemos realmente cuando creemos ver? Leerlo es aceptar que la imagen no está fuera, en la pantalla, sino dentro, en la palabra que la convoca. Es comprender que la verdadera imagen no se ve: se lee.

Reflexión sobre la identidad

El CTMM aseguró que Álvarez Bravo “construyó una obra que trasciende el registro documental para convertirse en una profunda reflexión sobre la identidad, la memoria y la riqueza cultural del país. Sus imágenes transforman escenas cotidianas en metáforas visuales donde convergen la poesía, el simbolismo y una mirada profundamente humanista”.

Añadió que la muestra “reúne algunas de las fotografías más representativas del artista, permitiendo apreciar la evolución de su lenguaje visual a lo largo de casi siete



CONVOCATORIA SIGLO XXI EDITORES A LA LXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales de Siglo XXI Editores, S. A de C. V., se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de agosto a las 13:00 hrs., en su sede social ubicada en Avenida Cerro del Agua 248, colonia Romero de Terreros. Una vez integrada la Asamblea, se procederá según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Informe del Consejo de Administración por el ejercicio 2025.
3. Lectura y consideración del balance general y del estado de la sociedad al 31 de diciembre de 2025.
4. Informe de la Comisaría.
5. Acuerdos sobre los estados financieros mencionados y los resultados del ejercicio.
6. Revocación de poderes del anterior gerente administrativo.
7. Otorgamiento de poder al nuevo gerente administrativo.
8. Elección del consejo de administración.
9. Venta de acciones del socio mayoritario.
10. Asuntos generales
11. Acta de Asamblea

Los documentos relacionados con los puntos del orden del día quedan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad a partir de la publicación de esta convocatoria.

Ciudad de México, a 11 de agosto del 2026.

ING. ALBERTO MOLES BATLLE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



El INAH ya tiene bajo su resguardo el cráneo repatriado de Países Bajos

El Museo Comunitario Yucu Saa, en Villa de Tututepec, Oaxaca, ha manifestado interés en albergarlo

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó ayer que el cráneo prehispánico con mosaico de turquesa, repatriado hace un año desde Países Bajos, ya se encuentra bajo su resguardo. Detalló además que la Subdirección de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles realizó su inscripción pública, inventario y registro tridimensional.

La pieza—como informó el director del instituto, Omar Vázquez, el pasado 10 de junio en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum (www.jornada.com.mx/2026/07/11/cultura/a06n1cul)—fue, durante seis décadas, un objeto destacado en el Museo del Mundo (Wereldmuseum), en Leiden.

De acuerdo con un comunicado del INAH, el cráneo está parcialmente recubierto con teselas, a manera de mosaico, formando el diseño esquemático de una serpiente sobre el hueso frontal. Las placas azules corresponden a turquesa, mientras las de tonos rojizo y blanquecino—ubicadas en el entrecejo y en los ojos—son de concha; las que se conservan en la órbita ocular izquierda y en el ojo de la serpiente representada son de jadeíta y cristal de roca, respectivamente.

Alejandro Bautista Valdespino, subdirector de Registro de Monumentos Arqueológicos Muebles, anunció que se mantiene contacto con los encargados del Museo

Comunitario Yucu Saa, en Villa de Tututepec, Oaxaca—quienes han manifestado interés en albergar este bien patrimonial—, con el fin de brindarles orientación institucional y asegurarse de que cuenten con las condiciones necesarias para su exhibición.

Sobre la pieza, detalló que se elaboró con la técnica que ha sido documentada del Posclásico Tardío (1200-1521) en Mesoamérica, en regiones que hoy ocupan los estados de Puebla y Oaxaca. Sin embargo, no es sencillo precisar el origen de la calavera, debido a que fue adquirida por el Museo de Leiden en 1962, en el mercado del arte, sin contar con mayores datos sobre su procedencia.

Entre 2011 y 2012, el recinto neerlandés impulsó un proyecto, junto con el Centro de Investigación y Restauración de Museos de Francia, con el propósito de determinar su autenticidad. Los estudios de isótopos, fluorescencia de rayos X y osteobiográfico concluyeron que el cráneo pertenece a un individuo masculino de entre 25 y 40 años, mientras los materiales que integran el mosaico también son prehispánicos.

No obstante, se identificó la presencia de sustancias adhesivas modernas, empleadas en algunas áreas del cráneo para fijar las teselas, lo que puede obedecer a un reacondicionamiento decorativo o reutilización de las mismas por el poseedor original, antes de que fuera adquirido por el museo.

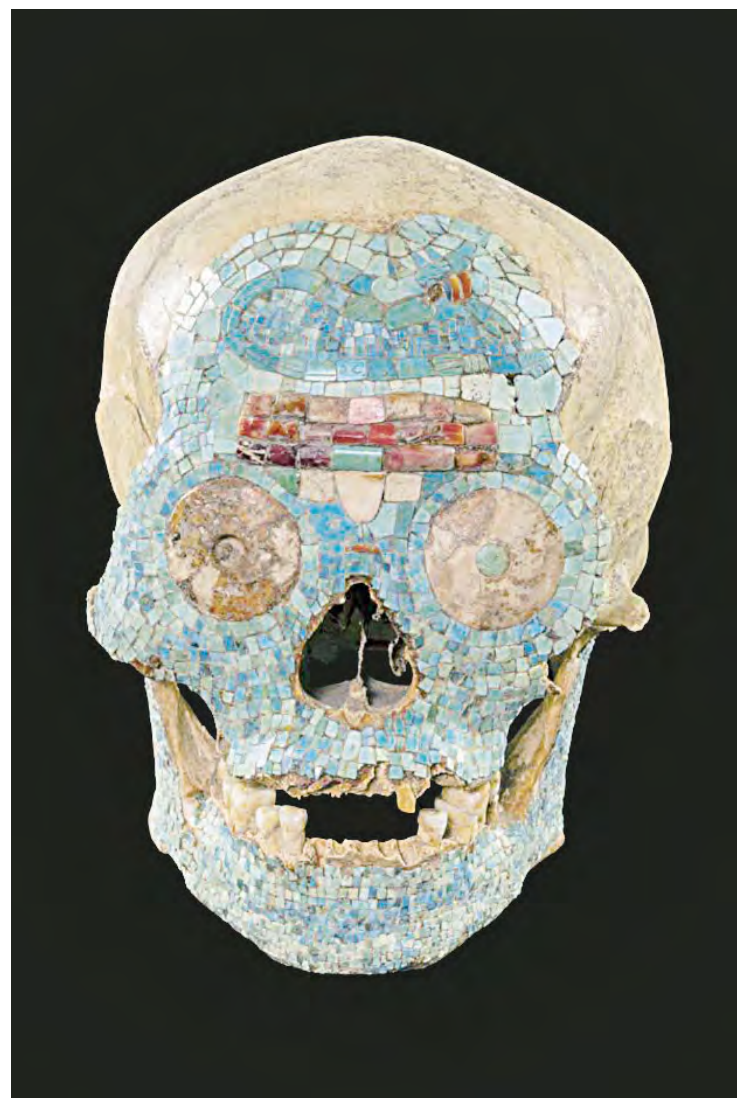
Por su parte, el antropólogo físico

Olaf Bello Cardoso, de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (DRPMZAH) del INAH, consideró viable obtener muestras de su ADN. “Desde la antropología, además de realizar análisis físicos, es importante descifrar quién es la persona detrás del mosaico”, así como descifrar cuál fue la intención de adornarlo.

A finales de 2023, las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Cultura federal fueron notificadas de un primer contacto entre el museo neerlandés y la embajada de México en ese país; sin embargo, no fue sino hasta diciembre de 2024 cuando el gobierno europeo, por conducto del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia, concretó la devolución.

El traslado del bien patrimonial se oficializó en mayo de 2025, tras lo cual fue entregado, por elementos de la consultoría jurídica de la SRE, a personal de la DRPMZAH, quienes lo resguardaron y elaboraron un dictamen arqueológico que, basado en la evidencia fotográfica proporcionada por la embajada de México en Países Bajos y en el análisis de las características osteológicas y estilísticas, “concluyó que se trata de un resto óseo humano prehispánico, procedente de territorio nacional. Con ello, se sustentó la petición formal de restitución”.

Durante el proceso de inscripción en el Registro Público se elaboró un embalaje especial para su manejo adecuado, realizado por el técnico en montaje museográfico José Mejía Lozano, adscrito a la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones. Asimismo, el fotógrafo Christian Esparza Espinosa, colaborador de la subdirección mencionada, generó el primer modelo digital tridimensional del cráneo.



▲ El cráneo prehispánico con mosaico turquesa fue elaborado con la técnica que ha sido documentada del Posclásico Tardío (1200-1521) en Mesoamérica. Foto Gerardo Peña/INAH

Confirma la Corte que las obras fotográficas están protegidas por derechos de autor

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció ayer que las obras fotográficas originales están protegidas por derechos de autor y que sus creadores deben recibir un pago por cada reventa, al igual que los pintores y escultores.

Por unanimidad, el pleno negó un amparo a la firma Morton Subastas y validó las tarifas aplicables a este derecho de participación o de seguimiento de los autores de obras plásticas y fotográficas, previsto en los artículos 92 bis y 212 de la Ley Federal del Derecho de Autor, al concluir que son compatibles el Convenio de Berna.

“Aquí quiero ser enfático: las obras fotográficas son reconocidas como obras artísticas y por ello merecen el mismo nivel de protección que las demás. Por lo tanto, si la legislación nacional reconoce el derecho de seguimiento respecto de las obras fotográficas, es claro que no se contraviene la norma internacional, sino por el contrario, se ajusta a su contenido”, dijo el ministro ponente, Irving Espinosa Betanzo.

El caso llegó a la SCJN en enero de este año por una impugnación de Morton Subastas, que alegó que la norma contraviene el Convenio de Berna, pues las tarifas por reventa debían estar fijadas directamente en una ley.

Sin embargo, la Corte concluyó que el tratado internacional permite que cada país establezca el mecanismo para determinar esas tarifas y que el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) puede fijarlas con base en la facultad que le otorga la legislación mexicana.

“Implica una garantía para los artistas o creadores nuevos que, cuando están iniciando, pues sus obras tienen un valor bajo; sin embargo, conforme ganan notoriedad, pues las obras van incrementándose en su valor sin que el artista pueda participar de ese incremento de valor en la segunda, tercera, cuarta venta”, destacó el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz.



CONVOCATORIA SIGLO XXI EDITORES A LA LXX ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales de Siglo XXI Editores, S. A. de C. V., se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de agosto a las 14:00 hrs., en su sede social ubicada en Avenida Cerro del Agua 248, colonia Romero de Terreros. Una vez integrada la Asamblea, se procederá según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Disminución del capital fijo por fallecimiento de accionista.
3. Modificación de Estatutos, Artículo Quinto, por disminución de capital.
4. Modificación del Artículo Undécimo de los Estatutos, referente al otorgamiento de poderes.
5. Modificación del Artículo Décimo Octavo de los Estatutos para modificar la forma de la publicación de convocatorias.
6. Lista de los accionistas de Siglo XXI Editores.
7. Acta de Asamblea.

Los documentos relacionados con los puntos del orden del día quedan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad a partir de la publicación de esta convocatoria.

Ciudad de México, a 11 de agosto del 2026.

ING. ALBERTO MOLES BATLLEVELL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

“Las imágenes no son algo accesorio en la ciencia, sino parte fundamental de ella”

Son herramientas del pensamiento, destaca Luis Javier Plata, autor de un libro sobre el tema

IRINET GÓMEZ

Desde el primer boceto del árbol de la vida de Charles Darwin hasta las fotografías de la Tierra vista desde la Luna o las imágenes del coronavirus están reunidas en el libro *50 imágenes geniales de la ciencia: Fotografías, gráficos y dibujos que transformaron nuestra manera de entender el mundo*, de Luis Javier Plata Rosas.

“Las imágenes no son algo accesorio en la ciencia, sino parte fundamental de ella. Son herramientas del pensamiento”, dijo Plata Rosas, también profesor de la Universidad de Guadalajara y autor de más de 25 libros de divulgación científica.

En entrevista con *La Jornada* a propósito de su reciente publica-

ción, destacó que uno de los principales propósitos de este volumen fue aportar elementos para dimensionar el rol esencial que desempeñan en la ciencia los dibujos, bocetos, diagramas, mapas, gráficas y fotografías.

En el libro, que reúne medio centenar de imágenes de 1543 a 2022, pueden verse algunas ampliamente conocidas entre los lectores, como un chimpancé usando una varita para comer hormigas, que derribó la definición del ser humano como el único creador y usuario de herramientas.

Plata Rosas destacó el caso de *El árbol de la vida*, presente en el libro *Origen de las especies* de Charles Darwin. “Me parece una imagen genial que debería estar en el libro, pero debido a su complejidad para

explicarlo, decidí elegir uno de los primeros bocetos que hizo, porque era más sencillo, y también funcionó como una herramienta de pensamiento”.

También figuran *Zooplankton*, del naturalista Ernst Haeckel y el litógrafo Adolf Giltisch, que reveló por primera vez la asombrosa geometría, simetría y biodiversidad oculta de los microorganismos marinos; o *Almejas y mejillones en chimeneas hidrotermales*, que demostró que la vida puede existir sin luz solar.

Cada imagen está acompañada de una reseña breve que reconstruye cómo, cuándo y dónde surgió la idea de la toma de una fotografía, la elaboración de un grabado o un boceto. Lejos de los datos enciclopédicos, el autor optó por un lenguaje sencillo y explicar por qué siguen

siendo relevantes en la actualidad.

Plata Rosas recordó que concibió esta pieza en conjunto con su editor Juan Carlos Ortega. “Él me mandó un par de fotografías de astronomía antigua y me preguntó si me inspiraban algo, y le respondí que quería algo que no se quedara en ilustraciones y datos para trivia”.

Uno de los criterios que estuvo presente durante el período de recopilación fue tratar de abarcar tanto las disciplinas tradicionales, como física, astronomía y química, como aquellas que a veces quedan de lado: sicología y pedagogía.

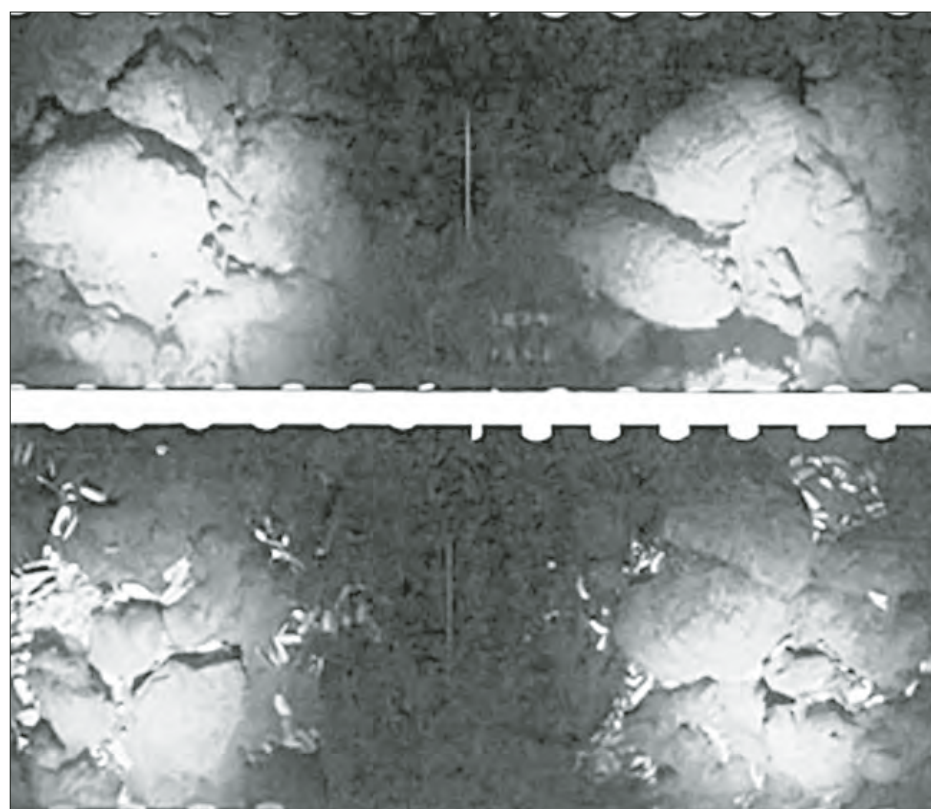
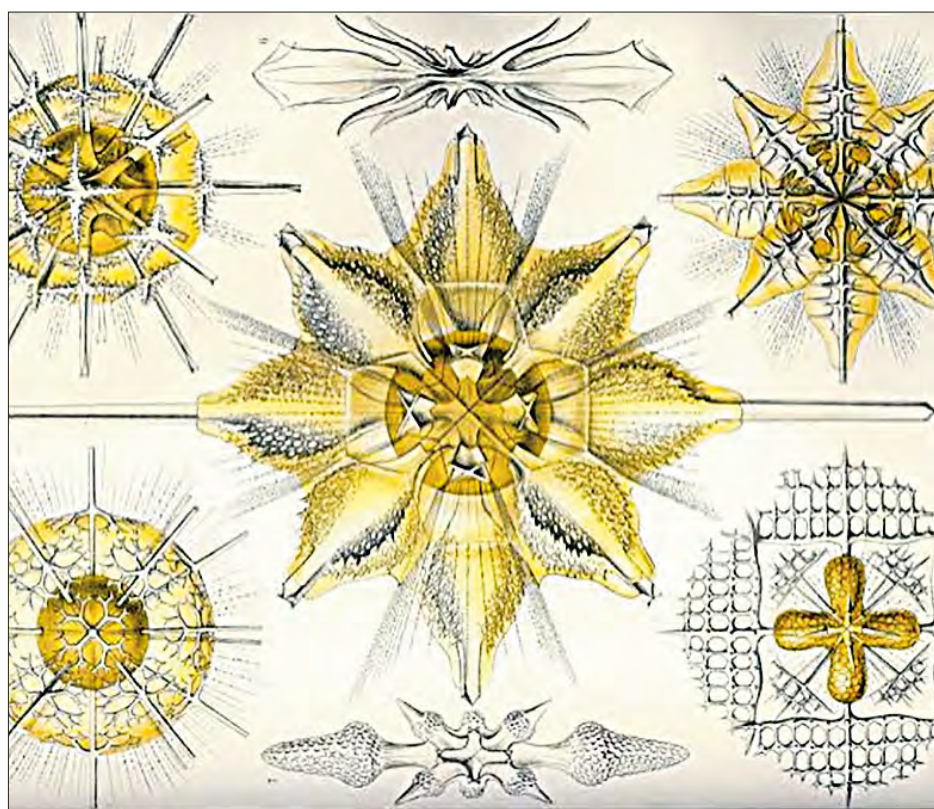
El principal requisito era que las imágenes fueran geniales, es decir, que más allá de los datos y mediciones de las que provienen, estimularan la creatividad, permitieran imaginar posibilidades y obligaran

a pensar nuevas explicaciones.

Además, el autor pensó en que se tratara de una obra intergeneracional, de fácil acceso económico, y para un público amplio. Pero sobre todo, está dirigido a personas de secundaria, con la guía de profesores o familiares, jóvenes de preparatoria, que podrían leerlo sin mayor obstáculo e incluso por cualquier adulto que tenga interés en la ciencia.

Después de leer el libro, Plata Rosas espera que quienes lo consulten se queden con la reflexión de que son herramientas que nos permiten comprender de manera más profunda lo que estudiamos por medio de la ciencia.

“Los datos no dicen por sí solos lo que está pasando, necesitamos visualizarlos”, concluyó.



▲ *Zooplankton*, ilustración del naturalista Ernst Haeckel y el litógrafo Adolf Giltisch, reveló la geometría y biodiversidad de los microorganismos marinos, y *Almejas y mejillones en chimeneas hidrotermales*, mostró que la vida puede existir sin luz solar, son dos de las imágenes reunidas en *50 imágenes geniales de la ciencia*, de Luis Javier Plata Rosas.

Mapa geológico chino sobre la Luna explora la evolución del sistema solar

XINHUA
PEKÍN

Un equipo de investigación chino ha elaborado un mapa geológico actualizado de toda la Luna a escala 1:5 millones, según informó el Instituto de Geología de la Academia de Ciencias Geológicas de China.

El mapa principal, de unos 280 centímetros de largo y 120 de alto, incluye imágenes detalladas con in-

formación geológica de las regiones polares del satélite natural terrestre. Además, indica con precisión más de 13 mil cráteres y 81 cuencas de impacto, delimita 14 tipos de estructuras geológicas y ofrece perfiles de 17 clases de rocas.

Con base en los más recientes hallazgos del programa de exploración lunar chino Chang'e y otras investigaciones relacionadas, en el mapa se han incorporado actualizaciones sistemáticas de la escala

de tiempo geológica de la Luna, la clasificación de sus materiales y la representación cartográfica de las características geológicas.

El equipo revisó dicha escala y fijó el inicio de los periodos Aitkenian, Nectarian e Imbrian hace 4 mil 330 millones, 4 mil 170 millones y 3 mil 920 millones de años, respectivamente. Por primera vez en el mundo, se brinda una subdivisión más detallada de las unidades estratigráficas que representan las

etapas, subsiguientes entre sí, de la historia geológica del astro.

Asimismo, se incorporan datos de mayor resolución que muestran la distribución de minerales esenciales en la superficie lunar y se perfecciona el sistema de clasificación de rocas.

Además, se ha añadido la gabbro norite como un tipo de roca diferenciada en la cuenca del Polo Sur-Aitken, para lo cual también han servido como fuentes primordiales los hallazgos de las misiones Chang'e-4 y Chang'e-6.

En cuanto a la escala de 1:5 millones, el equipo estableció diferentes umbrales mínimos cartográficos según la categoría de los elementos a incluir, y preservó la legibilidad

general sin omitir particularidades geológicas de gran valor científico.

China presentó en 2022 el primero de estos mapas del mundo a una escala 1:2.5 millones y publicó en 2024 un atlas geológico lunar completo de alta definición que, igualmente, fue el primero de su tipo en el planeta.

El mapa ahora realizado ofrece apoyo científico en distintos frentes, como la construcción de la futura estación de investigación lunar de China, la selección de lugares de alunizaje y la exploración del espacio profundo, afirmó Yang Zhiming, director del instituto, y añadió que esto supone una nueva contribución del país a la exploración humana de la evolución del sistema solar.



Festival Mundial del Bolero “honra, celebra y difunde” este género

El encuentro inspira a crear otros eventos, señala Rodrigo de la Cadena

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Con tres galas irrepetibles, así como premios a la Rondalla de Saltillo, Guadalupe Pineda e Irma Dorantes, entre otros reconocimientos, se realizará la edición 11 del Festival Mundial del Bolero, del 21 al 23 de agosto, con la participación de más de 100 artistas provenientes de más de 10 países, que con música romántica, grandes voces y sorprendentes fusiones deleitarán a la audiencia en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Con la dirección artística de Rodrigo de la Cadena, quien es artífice del encuentro y promotor del festival que se ha consolidado a lo largo de más una década, se tendrá en esta edición una abundante programación que “honra, celebra y difunde” este género musical reconocido por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

De la Cadena, quien es cantante, productor y promotor cultural, comentó que este encuentro también ha propiciado e inspirado la creación de otros festivales en diversas ciudades de México y del extranjero.

En esta versión, dijo el bolerista, abrirán y participarán en la Noche de Tríos, el viernes 21: Bolero pa-

ra Tres, Artes Trío, Los Juglares, Esencia del Bolero, Trío del Ángel, Los Dandys, Los Paladines, Los Chicanos. Los Tecolines, Pasión Trío, Trío Dos Generaciones y Doris, entre otros. Además se entregará el Premio Mundial del Bolero a la Rondalla de Saltillo, de la Universidad Agraria Antonio Narro, de Saltillo, Coahuila, y se rendirá homenaje a Raúl Puente, “el último de Los Tres Reyes”.

El sábado 22 será la Noche de Jóvenes y el premio se entregará a la cantante Guadalupe Pineda y se reconocerá la trayectoria de 25 años a la también intérprete María Katarava. Sobre el escenario se escuchará a Los Miranda, Jjun Coreano, Erika Alcocer, Erasmo Cartarino, Héctor Cancino, Maximus

(Venezuela), Sebastián Garnica, Percy (nieto de Carmela y Rafael), Shisuku y Yusuki y Karime Cruz, entre otros. Se rendirá tributo a los hermanos Martínez Gil.

El domingo 23, el premio será entregado a la actriz y cantante Irma Dorantes y los reconocimientos serán por “50 años de trayectoria” a Marco Antonio del Muro y por “70 años de trayectoria” para Hugo Jordán (Argentina).

En esta gala, se verá sobre el mítico escenario a Chacho Gaytán, Eric Ventura, Mauro Calderón, Ibrahim Ferrer Jr (Cuba), Alejandra Ávalos, Jony Álvarez (Argentina), Roberto Sugiura (Japón), Erick Aguilar (Perú), Paco de María, Elizabeth Roman (Italia), Diomary (República Dominicana), María San Felipe y Jorge Carlos Gutiérrez.

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco

Este festival, que se ha convertido en un referente del género, “ya lo espera la gente cada año porque es una garantía y, la verdad, se hace un gran esfuerzo y con calidad. Hemos ganado mucho con este encuentro, como la inscripción del bolero en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, así como los días del bolero y el Mundial del Bolero”,

explicó Rodrigo de la Cadena.

El músico también se refirió “a las múltiples actividades que se realizan en torno al plan de salvaguardia que tenemos en el Instituto Bolero México; en fin, hemos hecho muchas cosas y, sobre todo, se ha consolidado la Noche de los Jóvenes, que es la segunda gala en el festival”.

Subrayó: “todo el año tenemos actividades desde el instituto como coloquios y festivales; en Veracruz también consolidamos el del bolero en esa entidad, así como el de Dalias, con el Bolero Fest y hacemos lo mismo en diversas latitudes, donde se ha multiplicado el modelo, tal vez no tan grande, pero sí se ha organizado en Cuba y Guatemala”.

La prolífica trayectoria de Rodrigo de la Cadena, también llamado *El último bohemio*, comenzó a los 12 años, cuando surgió su pasión por el romanticismo. El músico ha dicho: “me gustaba acercarme al pasado en cualquiera de sus manifestaciones, cuanto más allegado al género que fuera, pero que me refiriera a un pasado histórico me hacía muy feliz”. Todo lo que “fuera viejo” le apasionaba y no sólo coleccionó música de bolero. Además, tenía un radio en el que sintonizaba emisiones que lo remitieran a lo antiguo, y escuchaba vinilos.

“Era un viaje que me aventaba

▲ De izquierda a derecha, Guadalupe Pineda, Los Miranda e Ibrahim Ferrer Jr serán parte de la edición 11 del evento. Fotos cortesía del festival

como una máquina del tiempo. Así aprendí muchas canciones, como las de Dámaso Pérez Prado, Agustín Lara y Juan Arvizu.”

Además de director del Festival Mundial del Bolero, es fundador del Instituto Bolero México ante la Unesco. También es fundador de la Plaza del Bolero Armando Manzanero y encabeza el centro de espectáculos La Cueva, en la Ciudad de México; cuenta con más 40 discos y se ha presentado desde Bellas Artes hasta el Auditorio Nacional, pasando por el Teatro de la Ciudad, Arena Ciudad de México y el Teatro Metropolitano, entre otros escenarios nacionales y de América Latina.

La edición 11 del Festival Mundial del Bolero se realizará, con alrededor de tres horas de duración por gala, el viernes 21 de agosto a las 19 horas, así como sábado 22 y domingo 23 a las 18 horas, en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, ubicado en Donceles 36, en el Centro Histórico.

“

La undécima edición contará con más de 100 artistas del 21 al 23 de agosto

“

La gente lo espera cada año porque es una garantía, un gran esfuerzo y con calidad

THE INDEPENDENT

Una valla publicitaria en Los Ángeles atrajo a multitudes por una imagen insólita: un hombre viviendo dentro de una pequeña sala de estar completamente amueblada, construida dentro de la imponente estructura de nueve metros de altura.

Netflix instaló a un hombre dentro de la valla publicitaria ubicada en la intersección de Sunset Boulevard y Selma Avenue para promocionar su nueva película de ciencia ficción y terror, *The Last House*, protagonizada por Greta Lee y Wagner Moura.

Dirigida por Louis Leterrier y ya en cines, la película narra la historia de una familia de cuatro miembros que, de repente, quedan atrapados en su casa y se ven obligados a trabajar juntos para sobrevivir contra la escasez de recursos y la misteriosa amenaza que los mantiene encerrados.

Según Tudum de Netflix, se espera que el hombre, que comenzó su exhibición nocturna en la valla publicitaria el jueves, permanezca en la habitación hasta el sábado. Se le vio usando pijama y bata, bebiendo una taza de café y utilizando una pizarra blanca para interactuar con

Un hombre vive en valla publicitaria para promover película de Netflix

La estructura de 9 metros de altura tiene una sala de estar amueblada

los espectadores que se encuentran abajo.

La pregunta “¿cuánto tiempo puedes sobrevivir?” aparece en grandes letras negras debajo de la ventana de la sala de estar.

Se dice que la habitación tiene aire acondicionado y según *Entertainment Weekly*, el hombre podrá vivir cómodamente durante la ola de calor extrema del sur de California.

Se desconoce si tiene acceso a un baño o cuál es su situación alimentaria. *The Independent* se puso en contacto con Netflix para obtener declaraciones.

Cuando ABC 7 le preguntó sobre la vista desde la valla publicitaria mediante una pizarra blanca, el hombre respondió escribiendo: “espectacular”. Cuando le cuestiona-

ron si dormía mucho, simplemente respondió: “no”.

La peculiar situación de vivienda del hombre dejó perplejos a los internautas. “Esto no se ve todos los días. Netflix construyó una sala de estar completamente amueblada dentro de una valla publicitaria en Sunset Boulevard y alojó a un actor allí durante cuatro días para promocionar *The Last House*”, escribió alguien en X. “El equipo de marketing trabajó horas extra para esto”.

“¿Puedo apuntarme? Teniendo en cuenta el precio actual del alquiler...”, bromeó otro.

En declaraciones a Tudum sobre el mensaje de la película, Letterier explicó: “*The Last House* desafía la idea de un refugio seguro y convierte un hogar familiar en un entorno

hostil donde la supervivencia exige unidad. Esta es la peor pesadilla de una familia común y corriente, que los lleva al límite para protegerse mutuamente y expone la fragilidad de la seguridad, así como la lucha desesperada por recuperarla”.

Al compartir lo que le atrajo del papel, la estrella de *Secret Agent*, nominada al Oscar, Moura, adelantó que “la trama evolucionará de maneras que el público ciertamente no espera, pero eso es lo que hace que esta película sea tan interesante”.

“Hay matices y giros inesperados que estoy deseando que todos vean”, dijo, a lo que Lee añadió: “me encantan las preguntas que plantea esta película sobre nuestro mundo y cómo elegimos vivir en él. Y me en-

tusiasmaba la posibilidad de plantear estas preguntas de una manera nueva y entretenida”.

The Last House ya está disponible en Netflix.

“
The Last House es la nueva cinta de ciencia ficción y terror dirigida por Louis Leterrier



▲ El actor permanecerá dentro del anuncio durante cuatro días. Foto Netflix

“En congruencia” con sus valores, el festival Macabro retira película de Eli Roth

DE LA REDACCIÓN

El Festival Internacional de Cine de Horror, Macabro FICH, anunció, en un comunicado compartido en sus redes sociales, que retiró la película *Ice Cream Man*, del director estadounidense Eli Roth, de su programación oficial de su edición 25.

En la publicación explicó que esa decisión se tomó “en congruencia con los valores que han acompañado a Macabro durante 25 años: el diálogo, la diversidad, la reflexión crítica y el respeto por nuestra comunidad”.

“Agradecemos a quienes se han acercado a compartir sus inquietudes y a quienes forman parte de

las conversaciones que mantienen vivo al festival”, compartieron los organizadores de Macabro.

Desde el anuncio de su proyección, la película generó una notable controversia y críticas negativas. Por un lado se observaron expresiones en las redes sociales que fueron de cierta manera una presión para los organizadores del encuentro debido a las posturas políticas recientes del director Eli Roth.

El cineasta publicó un comentario hostil en redes sociales en el que afirmaba que la activista Greta Thunberg “debería ser devorada por caníbales” en respuesta a sus declaraciones sobre la detención por parte del ejército israelí de una

persona que transportaba ayuda humanitaria a Gaza y en los comentarios por Internet, los usuarios lo calificaron como “Pro Israel”.

Otro usuario compartió su alegría: “gracias, Macabro, por entender que el cine más allá de su impacto artístico es político y siempre hay que estar del lado de la justicia social y ser coherente debido al uso visible de inteligencia artificial generativa en varias secuencias”.

También se le criticó por el uso de inteligencia artificial en la película. El director Eli Roth admitió, hace unos días a medios estadounidenses, que su nueva película de terror, *Ice Cream Man*, incluye algunos elementos de esa tecnología, luego de negarlo en diferentes entrevistas.

Aunque ya no se presentará de forma anticipada en el festival, el filme mantiene su estreno programado en salas comerciales del país para el 3 de septiembre bajo el título *El heladero: Dulce sabor a muerte*.

tv.unam.mx

11 Martes de agosto

478+ UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 EL MUNDO TRAS UN BALÓN Maradona. El niño de oro
Primera parte
Documental sobre la vida del jugador de fútbol, quien nació en la miseria en las afueras de Buenos Aires

20:30 DISEÑA MÉXICO Diseño arquitectónico
Con Julio Fías
Una serie que explora cómo el diseño del entorno urbano puede fortalecer la vida comunitaria

21:00 Nuestro Golfo de México
Con Valeria Figueroa, Alberto García e Iván Sandoval
Tres jóvenes emprenden un recorrido virtual por distintos puntos de los estados que conforman el Golfo de México

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: EDGAR ALLAN POE El pozo y el péndulo
(Estados Unidos, 1961)
De Roger Corman

DISEÑA MÉXICO

Nuestro Golfo de México

IZZI • TOTALPLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

UNAM



Sam Mendes rodará películas de The Beatles en Abbey Road

En los emblemáticos estudios
grabarán una escena con al menos
80 extras y varios autos de época

EUROPA PRESS
MADRID

La producción de las esperadas películas sobre The Beatles dirigidas por Sam Mendes se trasladará este verano hasta uno de los escenarios más estrechamente ligados a la historia de la banda: Abbey Road, en Londres. En esta emblemática ubicación se rodará una escena en la que participarán alrededor de 80 extras y varios vehículos de época, en la mítica calle donde el legendario cuarteto de Liverpool fue fotografiado para la portada de su famoso álbum homónimo.

La semana pasada, los vecinos y propietarios de negocios situados en los alrededores de Abbey Road recibieron una carta de Sony Pictures en la que se les informaba de los preparativos para el rodaje de un próximo largometraje ambientado en el Londres de los años 60, según informa Deadline.

En la misiva se detallaba que una de las secuencias previstas en

Abbey Road contará con la participación de alrededor de 80 extras y varios vehículos de esos años. Además, parte del rodaje tendrá lugar en el patio delantero de los emblemáticos Abbey Road Studios.

La información también destaca que fuentes cercanas a la producción confirmaron que el rodaje en la icónica calle londinense se llevará a cabo en colaboración con el ayuntamiento de Westminster. Asimismo, la carta remitida a los residentes detalla que, con el fin de garantizar la seguridad tanto del público como del reparto y el equipo técnico, se establecerán cortes de tráfico y desvíos temporales de varias líneas de autobús durante las jornadas de grabación. Hasta el momento, no se ha confirmado si el rodaje incluirá también escenas en el interior de los famosos estudios.

La relación de los estudios con el grupo y el cine

Inaugurados en 1931, los Abbey Road Studios fueron los primeros



estudios de grabación construidos específicamente para ese propósito y, desde entonces, se han convertido en un referente de la industria musical. Por sus instalaciones han pasado artistas como The Beatles, Pink Floyd, Ella Fitzgerald, Fela Kuti, Amy Winehouse y Lady Gaga.

La relación de The Beatles con los estudios fue especialmente estrecha. Entre 1962 y 1970 grabaron allí 190 de las 210 canciones de su catálogo y dieron a su último álbum grabado en estudio el nombre de Abbey Road, cuya icónica portada inmortalizó el paso de peatones situado frente al edificio.

Los Abbey Road Studios también se han consolidado como uno de los principales centros de grabación de bandas sonoras. En sus instalaciones se ha trabajado en la música de

sagas como *Star Wars*, *Harry Potter* y *El Señor de los Anillos* o *Barbie*. Sin embargo, son pocas las producciones que obtienen permiso para rodar en sus instalaciones. Una de las más recientes fue *Midas Man*, el biopic sobre Brian Epstein.

Las cuatro películas dirigidas por Mendes, una por cada miembro de The Beatles, con guion de Jez Butterworth, Peter Straughan y Jack Thorne, tienen previsto su estreno en cines para abril de 2028. El reparto está encabezado por Paul Mescal, que interpretará a Paul McCartney; Harris Dickinson, que dará vida a John Lennon; Joseph Quinn, que encarnará a George Harrison; y Barry Keoghan, que se pondrá en la piel del baterista Ringo Starr.

Completan el reparto Saoirse Ronan, como Linda McCartney, prime-

▲ De izquierda a derecha, Harris Dickinson será John Lennon; Paul Mescal, Paul McCartney; Barry Keoghan, Ringo Starr, y Joseph Quinn, George Harrison. Foto Europa Press

ra esposa de Paul McCartney; Mia McKenna-Bruce, como Maureen Starkey, primera cónyuge de Ringo Starr; Anna Sawai, como Yoko Ono, esposa de John Lennon, y Aimee Lou Wood, como Pattie Boyd, primera esposa de George Harrison.

Además, según adelantó Deadline, James Norton, quien interpreta al formidable y malévolo Ormud Hightower en la tercera temporada de *La casa del dragón*, será Brian Epstein, el manager de The Beatles en las cuatro películas de Mendes.

TUMBANDO CAÑA

Directamente del Bronx al Salón Los Ángeles: Spanish Harlem Orchestra

ERNESTO MÁRQUEZ

DESDE SU FUNDACIÓN en el año 2000, la Spanish Harlem Orchestra (SHO) se ha establecido como uno de los principales exponentes de la salsa actual. Tras mucho esfuerzo y luchando “contra todo”, esta orquesta que lleva por nombre el del barrio latino más importante del bajo Manhattan, ha reivindicado el sonido clásico de este ritmo añejo. Dirigida por el experimentado pianista, arreglista y compositor, Óscar Hernández, e integrada por 13 músicos de altas polendas, la agrupación neoyorquina ha demostrado enorme calidad brindando al público una de las mejores experiencias auditivas.

AHORA, A MÁS de 20 años de su fundación, con nueve grabaciones de estudio y tres Grammys obtenidos en ese periodo, La Hispánica, como la llaman sus seguidores, llega a la Ciudad de México para presentarse en el Salón Los Ángeles en el marco del 89 aniversario del mítico

espacio para celebrar una noche de ¡salsa dura! en la que participarán (faltaba más) las orquestas mexicanas, La Libertad y Atracción Orquesta, con música grabada del *diyei* Benom González.

ANTES DE ESO, platicamos con el maestro Óscar Hernández:

“NUESTRO ESTILO MUSICAL es el sonido original de la salsa dura de la vieja escuela de la ciudad de Nueva York, esa que tocaban los pioneros”, nos dice de entrada quien fuera director y pianista de Rubén Blades en Seis del Solar. “Nuestro momento fue perfecto porque la salsa había estado perdiendo el rumbo en los últimos años con bandas que sonaban igual, saturadas de tendencias que bastardizaban nuestros ritmos.”

ALGO CON LO que estamos de acuerdo, pues, hasta antes de la aparición de la SHO no pasaba nada interesante en la salsa, más allá de lo que estuvieran haciendo algunos sobrevivientes como Eddie Palmieri, Willie Colón, Rubén Blades o Richie Ray con Bobby Cruz. La ver-

dadera esencia de las bandas pioneras se estaba perdiendo. Es entonces que aparece La Hispánica y recupera ese sonido “gordo”, pesado, aleatorio, que recuerda a las bandas de Machito, Tito Puente, Tito Rodríguez y, claro, a la Fania All Stars

“ME SIENTO BENDECIDO de haber enfrentado, en cierto modo, el desafío de mantener viva esta maravillosa música para las nuevas generaciones”, señala Óscar con una sonrisa satisfactoria. “Quiero educar a nuestro público, tanto como entretenerlo con nuestra música. Esto me ha obligado a trabajar con un alto nivel de profesionalismo que disfruto y que exijo de mis compañeros músicos”.

“HE TOCADO Y grabado con muchos directores de orquesta, maravillosos y grandes músicos a lo largo de mi carrera, misma que se remonta a cuando era muy joven. Fui miembro de la orquesta de Ray Barretto, trabajé con la Orquesta de Machito durante sus últimos días y toqué con Tito Puente y Celia Cruz. Pasé muchos años trabajando con Rubén Blades como su director musical, dirigí el grupo

Seis del Solar y Son del Solar, y en también toqué con casi todas las bandas que trabajaban en Nueva York. Fue un excelente campo de entrenamiento para mí.”

LA HISPÁNICA ESTÁ integrada por Óscar Hernández al piano y dirección musical; Gerardo Madera, en el bajo; Mitch Frohman, saxofón y flauta; Doug Beavers y Jimmy Bosch, trombones; Manuel Ruiz y Alex Norris, trompetas; George delgado, congas; Oreste Abrantes, bongó; Luisito Quintero, timbales y en las voces: Marco Bermudez, Carlos Cascante y Jeremy Bosch, quien también hace flautas.

RECIENTEMENTE Y A invitación de Gustavo Dudamel, la SHO brindó un concierto con la Orquesta Filarmónica de Nueva York, de la cual es titular el músico venezolano. Tal experiencia la define Óscar como algo que revaloriza y “encumbra” la salsa. “Tal vez hagamos algo parecido en el Salón Los Ángeles”, nos dice sonriendo. “Como regalo sorpresa para el público”. Allá nos vemos.

marquezerne@ yahoo.com



Eduardo Herrera: el mejor sentimiento, honrar mi sangre mexicana

ADRIANA DÍAZ REYES

En el condado de Madera, California, viven casi 100 mil personas de origen mexicano. Su actividad económica es esencialmente agrícola, por lo que el deporte no es una prioridad para la comunidad.

En ese lugar, desprovisto de centros de alto rendimiento o atletas de nivel internacional, nació Eduardo Herrera, hijo de padres migrantes y figura del atletismo mexicano en los recientes Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo.

“Mis padres se fueron de Michoacán cuando eran muy jóvenes y desde entonces trabajaron muy duro en el campo para poder darnos lo necesario. Crecí en Estados Unidos, pero siempre se me inculcó el amor por el país de donde procede mi familia, tanto así que primero aprendí a hablar español y después inglés en la escuela”, relató el fondista.

En el Valle de San Joaquín, California, Eduardo se enamoró del fútbol. En su primer año de preparatoria en Madera South High School formó parte de la selección escolar, hasta que un entrenador lo invitó a participar en carreras de campo traviesa con el objetivo de mejorar su condición física.

Escalada sin freno

Participó una vez y nunca dejó de correr. Lo que vino después fue una escalada sin freno.

Herrera se convirtió en subcampeón estatal en los 5 mil metros a los 17 años. Después, la Universidad de Colorado lo reclutó para sus Buffaloes, y se mudó para continuar con sus entrenamientos. Al terminar su formación profesional se incorporó al Under Armour Dark Sky, donde tuvo oportunidades a las que pocos deportistas latinoamericanos acceden.

Sus padres le mostraron los sacrificios del trabajo en el campo, lo que hizo que se sintiera más orgulloso de sus orígenes. Decidió esforzarse y representar a México a pesar de tener la oportunidad de competir por las barras y las estrellas.

El 3 de abril de 2023 obtuvo la ciudadanía y desde entonces ha conseguido nuevas marcas en tres distintas distancias.

“No hay mejor sentimiento que sentir que tengo sangre mexicana y por eso quise honrar mis raíces. En mi mente siempre estuvo que mi familia se sintiera orgullosa de mí por representar a su país de origen. Recuerdo que cada que sonaba el Himno Nacional con la selección se me erizaba la piel, porque de niño quería ser un futbolista como muchos mexicanos. El destino me tenía preparada una sorpresa”, explicó el deportista, quien



en Santo Domingo se llevó el oro en los mil 500 y 5 mil metros.

El atleta construyó un método de trabajo con una claridad táctica que sorprende para alguien que comenzó a correr por casualidad.

“Aprendí a entrenar de manera inteligente, a aprovechar los recursos que tenía a la mano, potenciar mis habilidades y los resultados comenzaron a llegar. Todos los

días que voy a la pista a trabajar, dejo todo, porque quiero ser el mejor.”

En mayo pasado, Herrera terminó cuarto en los 5 mil metros de la reunión de Xiamen de la Liga Diamante con tiempo de 13:00:69 minutos, la mejor marca de su temporada hasta ese momento. Una semana antes había establecido el récord mexicano de los 3 mil metros, al registrar 7:27:63 minutos, confirmando que vive el mejor momento de su trayectoria.

Su crecimiento comenzó a llamar la atención desde 2025, cuando sorprendió con un histórico tercer lugar en los 5 mil metros en la parada de Lausana de la Liga Diamante. Ese mismo año impuso récord mexicano en la misma distancia (12:58:57, en Los Ángeles), siendo el primero de nuestro país en lograr correr por debajo de los 13 minutos. Ningún mexicano después de Arturo Barrios, a finales de los años 80, había superado el registro.

La exposición constante a competencias de alto nivel le ofreció al mexicano algo que no se puede simular en los entrenamientos: la capacidad de gestionar el ritmo y la experiencia de medirse constantemente ante los mejores del mundo.

“Ojalá tenga la oportunidad de ser medallista en los Juegos Olímpicos o en los mundiales. Tengo el sueño de ver la bandera de México en esas competencias y, por supuesto, con la medalla de oro. Es mi sueño y el de mi familia, no voy a parar de trabajar hasta que se cumpla”, agregó el corredor, clasificado en el sitio 27 de la clasificación mundial en 5 mil metros.

El resultado de Herrera en los Juegos Centroamericanos –los primeros en su carrera– representan un nuevo capítulo en su extraordinaria temporada. En apenas tres años representando a nuestro país, el fondista ha construido una trayectoria sólida respaldada por una identidad mexicana que presume en cada ocasión que le es posible.

◀ El fondista, nacido en Estados Unidos, pero hijo de migrantes mexicanos, obtuvo dos oros en los Juegos Centroamericanos. Foto @lherreraalo

Sheinbaum felicita a deportistas por histórica actuación en JCC

La presidenta Claudia Sheinbaum felicitó a la delegación mexicana que participó en los pasados Juegos Centroamericanos y del Caribe efectuados en Santo Domingo, República Dominicana. Resaltó que los atletas nacionales tuvieron una participación histórica por el número de medallas obtenidas en la justa (407), con lo cual “pusieron en alto a la Bandera Nacional”, en cada una de las competencias.

En una breve referencia adelantó que este miércoles invitará a la conferencia en Palacio Nacional al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Rommel Pacheco, en compañía de algunos de los deportistas ganadores de medallas de oro para hacerles un reconocimiento por su desempeño deportivo.

“Rommel está haciendo un gran trabajo al frente de la Conade. Lo que ha buscado es que puedan ir al mayor número de competencias posibles, obviamente de acuerdo con el avance que tengan y a los puntajes que puedan tener de las propias federaciones”, dijo Sheinbaum.

En conferencia, la mandataria afirmó que se busca que los atletas de alto rendimiento tengan el mayor apoyo posible, a través de las becas que se les otorgan para estimular su dedicación al deporte. Sobre posibles premios derivados de su participación, mencionó que “casi todos tienen becas. Estoy platicando con Rommel, lo que ellos decidan, lo que sea mejor para ellas y ellos para seguir en la competencia”, aseveró.

Alonso Urrutia y Néstor Jiménez



REHABILITAN CANCHA PARA MENORES VULNERABLES

El fútbol, al rescate de la niñez en La Lagunilla

ALBERTO ACEVES

En un callejón del barrio de La Lagunilla, los niños que corren detrás de un balón no le temen al desgaste de sus zapatos. Llevan auestas el peso de los gritos en casa, donde la violencia solía ser el único idioma y el silencio un síntoma del abandono. Para varios de ellos, la puerta del hogar se cerró para siempre. La calle les enseñó a desconfiar, a endurecer la mirada y esconder el miedo debajo de una sonrisa. Pero cada vez que juegan al fútbol, la memoria parece darles una tregua.

En el interior de la Fundación Renacimiento IAP, los más apasionados se divierten sobre una cancha de cemento en plena rehabilitación. El espacio forma parte de una red de 19 proyectos impulsados por la organización internacional love.fútbol en la Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, Puebla, Jalisco, Guanajuato y Quintana Roo, —tres de ellos ya inaugurados y 16 todavía en desarrollo—. El deporte, de algún modo, opera como una restitución de lo que el entorno familiar un día les negó.

Erika tiene 16 años, pero desde hace siete integra la población de 60 niñas y niños en situación de vulnerabilidad que acoge la institución. Su padre murió de cirrosis cuando era muy pequeña y, al tener que reconocer su cuerpo, descubrió que su vocación era estudiar medicina forense. “Cuando juego al fútbol me siento libre, vuelvo a ser yo”, dice a *La Jornada* la también estudiante del tercer año de secundaria, seria y con el pantalón remangado, lista por si surge algún partido improvisado. “Estar aquí nos ha alejado de personas violentas y el consumo de sustancias que sólo hacen daño”.

Alrededor de la cancha se improvisa un pequeño gimnasio destinado a clases de boxeo, don-

de conviven trozos de madera, vidrios, estructuras metálicas y cartones recién pintados. Sobre el alambrado que corona la pared más alta —decorada con un mural que promueve la actividad deportiva en familia—, los comerciantes informales de la calle República de Ecuador sujetan las lonas gigantes con las que protegen sus puestos. El ruido sonoro del barrio lo componen los motores de las motocicletas, las sirenas de patrulla y el anuncio constante de ofertas de productos, mientras al interior se disputa un partido de tres contra tres.

“Estamos intentando que esto sea como un gimnasio callejero, una cancha abierta para toda la comunidad”, señala el fundador y director general de la Fundación Renacimiento IAP, José Vallejo. “Buscamos herramientas que permitan a los jóvenes interesarse en su persona y motivarlos a tomar rumbos distintos. El deporte es una herramienta fundamental, pero también aplicamos un programa integral contra las adicciones con base de acupunturas, hipnoterapia, masoterapia, aromaterapia y sico-terapia para regular los niveles de estrés y depresión provocados por el maltrato que han padecido”.

La amistad en un pase

Aunque las obras del espacio concluirán a finales del mes, los menores hoy descubren la amistad en un pase, aprenden a trabajar en equipo no por exigencia, sino para garantizar que el juego continúe. No necesitan que un Mundial se transmita por la televisión. Este deporte es para ellos un refugio sin fronteras ni requisitos, un lugar libre de maltrato y promesas rotas. Son libres. Y en esa carrera frenética detrás de una pelota, con el corazón batiéndoles en el pecho, recuerdan que el cansancio también puede ser algo hermoso.

▲ Cuando el peso de los gritos y la violencia les cierran las puertas de sus hogares, los menores encuentran refugio en el fútbol y en fundaciones que ayudan a borrar esas cicatrices. Foto Jorge Ángel Pablo

“Yo aprendí a jugar en la calle. Hacía retas con mis amigos y, el que ganaba, se llevaba un refresco”, cuenta Brandon, un menor de 15 años que ingresó a la fundación desde los siete y se niega a saber más de su familia. “Mi vida de antes era triste, deprimida. Caminaba todas las noches por las calles y dormía en el albergue Coruña. Ahora, cada vez que pateo un balón me siento alegre; veo a mis amigos menos pensativos o decaídos, es algo que nos hace bien. De grande me gustaría ser deportista profesional, tal vez un buen boxeador”.

De acuerdo con datos de la organización love.fútbol, las instalaciones rehabilitadas darán servicio a más de 5 mil 500 personas a la semana, lo que representa la mayor expansión de la organización desde su llegada a México hace una década. “Padres que actualmente viven en situación de calle se han acercado a pedirnos que sus hijos estén con nosotros. De todo ello damos parte tanto al DIF como a la Fiscalía (General de Justicia)”, indica Vallejo sobre su institución. “El objetivo es integrar a la comunidad, incluidos los hijos de los comerciantes de La Lagunilla y Tepito para ofrecerles un espacio seguro”.

Al caer la tarde en La Lagunilla, los comerciantes empiezan a desmontar sus puestos. El ruido vuelve a apoderarse de la calle y el fútbol, que no cambiará el mapa de la ciudad ni borra las cicatrices del pasado, les ofrece al mismo tiempo a decenas de niños un lugar seguro donde aprender que su historia no termina allá afuera.

Óscar Tagle rememora el origen barrial y la gloria del *Campeonísimo*



JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Del libro *A todos los que quieren y aman el fútbol* a *En un lugar de la cancha de cuyo barrio no quiero olvidarme*, el autor de ambos títulos, Óscar Tagle, pasa de la exploración del balompié como un fenómeno cultural que define identidades a la entrevista de semblanza con santones que hicieron historia: José Jamaica Villegas, Isidoro Chololo Díaz, Tomás Balcázar, Raul Willy Gómez, Rafael Chango Almaraz, Jaime Pajarito...

Presentado en la vieja biblioteca del edificio Arroniz, sede de la Secretaría de Cultura Jalisco, *En un lugar de la cancha de cuyo barrio no quiero olvidarme*, a pesar de que su autor afirma que aún le falta una ampliación con entrevistas a más jugadores míticos provenientes todos de barrios tapatíos, obtuvo mención honorífica en el Premio de Literatura Hugo Gutiérrez Vega.

En el libro, por ejemplo, se cuenta que Juan *El Bigotón* Jasso firmó con las Chivas de Guadalajara en 1945, a los 19 años de edad, en los inicios de lo que luego se consolidó como el *Campeonísimo* a partir de finales de los años 50. Tagle destaca que la familia del ex mediocampista aún conserva en 8 milímetros cintas de la gira que Chivas realizó por Europa en 1964, un documento videográfico histórico.

Tributo a leyendas

En total son 13 entrevistas crónicas, semblanzas que aunque rinden un claro homenaje a leyendas de las Chivas de esa era, aparecen jugadores no sólo de esa época, todos bajo la consigna de haber surgido del fútbol tapatío y tener raíces en las canchas de los barrios.

Así lo consigna Tagle en la presentación, al dar lectura a varias epígrafes: Ignacio Cuatrecasas: “Empecé a jugar fútbol muy chico con los cuates de la colonia Ladrón en los campos de tierra que había por la Santa Cruz”; Gilberto Coco Rodríguez: “Mi niñez fue pura felicidad, aquí donde ahora está el condominio Guadalajara era mi can-

▲ En un lugar de la cancha de cuyo barrio no quiero olvidarme es el nombre del más reciente libro de Óscar Tagle (derecha), el cual obtuvo mención honorífica en el Premio de Literatura Hugo Gutiérrez Vega y fue presentado en la vieja biblioteca del edificio Arroniz, sede de la Secretaría de Cultura Jalisco. Foto Juan Carlos G. Partida

cha de fútbol, ahí jugábamos todos los chiquillos”; Daniel Travieso Guzmán: “Quiero que me recuerden como el nueve del barrio, nueve de la calle”.

Tagle, escritor, periodista y académico, dice que el libro, editado entre Al Gravitator Rotando y el ayuntamiento de Guadalajara, será ampliado para un segundo volumen, dado que los ejemplares están casi agotados, trabajo que le puede llevar de dos a tres años para seguir conversando, documentando y escribiendo de jugadores de los años 80 hacia atrás.

También afirma que la idea de escribir libros sobre fútbol la trae desde la infancia, cuando asistía al Club Guadalajara y su papá “se llevaba de salud y hola con varios del *Campeonísimo*”, idea que al paso de los años y de su ejercicio profesional afinó para comenzar lo que podría ser una saga iniciada en 2019 con *A todos los que quieren y aman el fútbol*, frase que popularizó el cronista Ángel Fernández.

En la presentación, el autor estuvo acompañado de Raúl de la Cruz, reconocido cronista deportivo que creció en el barrio de El Retiro, en el centro de Guadalajara, quien recuerda que con el libro el lector se remite a la gloria del *Campeonísimo* y los antecedentes barriales, ahí mismo en El Retiro, de muchos jugadores profesionales de fútbol.

“(Tagle) nos habla de aquellos titanes de la cancha que marcaron una de las más grandes historias del fútbol mexicano, jamás reconocidas en su verdadera dimensión (...) Jugaban con un estilo total de barrio, como también Chivas de 1986 con Alberto Guerra. Es similar al *tiki taka* de Pep Guardiola con el Manchester City o del PSG en la actualidad, donde están los mejores jugadores del mundo.”

SE MERECE UNA ALEGRÍA, SEÑALA

“Estamos en deuda con la afición”, admite Solari, técnico de los Pumas

JOSHUA REYES SÁMANO

Esteban Solari, técnico de Pumas, reconoció que se encuentran en deuda con su afición tras la temprana eliminación de la Leagues Cup y destacó la importancia de esta caída para afianzar su proyecto de cara al futuro.

“Al equipo lo que más le faltó obviamente fue ganar, es lo que quiere la afición y nosotros. Ahí estamos en deuda, se merecen que les regalemos una alegría, y que con nuestra competencia seamos mucho mejores de lo que fuimos en estos partidos”, explicó el argentino en videoconferencia de prensa.

A pesar de su tropiezo en el certamen binacional, donde jugará todos sus partidos de visitante en territorio estadounidense, el conjunto universitario buscará cerrar de una mejor manera el torneo cuando se enfrente hoy al Columbus Crew, luego de caer ante Charlotte y Cincinnati. Solari evitó sumarse a la polémica por el formato de competencia, al aclarar “que se adapta a las reglas del juego, las cuales estaban puestas desde el comienzo.

“Este último partido es ante un rival duro y lo tenemos que afrontar con la cabeza en competir mucho mejor de lo que lo hicimos en los

► Con el arquero internacional Keylor Navas a la cabeza, el conjunto universitario busca cerrar hoy con victoria su participación en la Leagues Cup, cuando enfrente al Columbus Crew. Foto @PumasMX

dos juegos pasados; nos va a servir mucho para poder seguir creciendo de cara al futuro. Mi funcionamiento está saliendo bien, el equipo generó muchas ocasiones de gol, (pero) hay que mejorar la efectividad frente al arco rival y, sobre todo, la fase defensiva.”

En Liga Mx, los auriazules se ubican en el cuarto sitio del torneo Apertura 2026 con seis unidades, solamente debajo del líder América, Tijuana (2) y Toluca (3). Sin embargo, el antecedente inmediato para la afición universitaria es la final que jugó ante Cruz Azul —con Efraín Juárez en el banquillo—.

“Sin duda en el camino uno sufre resultados que te confunden, te marean, pero si nosotros tenemos en claro que el funcionamiento va por encima de los resultados, a pesar del sufrimiento, nos puede dejar algo importante de cara al futuro.”

Los Pumas tienen una sequía de 15 años sin proclamarse campeones de la Liga Mx y han visto coronarse



en múltiples ocasiones a los otros tres denominados grandes del fútbol mexicano (América, Cruz Azul y Guadalajara).

Otro tema a tratar fue la preocupación por Sebastián Córdova, quien tuvo que abandonar en

camilla el encuentro ante Cincinnati y fue enviado de regreso a la capital del país para someterse a nuevas evaluaciones médicas que permitan determinar el alcance de la lesión.

“Hicimos los primeros estudios

acá y tiene una inflamación en la pierna, con lo cual evidentemente sufrió un tipo de movimiento que le generó algo, los primeros estudios no son concluyentes, por lo que decidimos por precaución enviarlo a la Ciudad de México”, explicó.

Acusan a la FIFA de “engaño” y le pierden la confianza

AP Y AFP
PARÍS

La Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (UEFA), la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (Concacaf) y la Confederación Asiática de Fútbol (AFC) creen que los recientes planes del presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), Gianni Infantino, de vender una participación en la Copa del Mundo supusieron una “pérdida fundamental de la confianza” con las instituciones a las que sirve el ente rector del fútbol mundial.

Pese a la oposición, el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, respaldó a Infantino. “La FIFA cometería un terrible error si, por cualquier motivo, contemplara aunque fuera por un instante

sustituir a su presidente”, escribió anoche en su red Truth Social.

Antes, en una “carta abierta a la familia del fútbol”, los tres organismos afirmaron ayer que “cuando la confianza se rompe mediante el engaño, cuando un individuo se coloca por encima del colectivo que le confió la autoridad, ese deber ha sido abandonado.

“El liderazgo en el fútbol no es una posesión. No se trata de conservar —o exigir— el poder para uno mismo”, señalaron en la misiva, que fue firmada por los presidentes de las tres confederaciones.

No rubricaron los dos grandes apoyos que mantiene Infantino: la Confederación Africana de Fútbol (CAF), que cuenta con 54 federaciones nacionales afiliadas a la FIFA, y la influyente Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), con 10 federaciones, pero

entre ellas las influyentes Brasil y Argentina. Tampoco se sumó la modesta Confederación de Fútbol de Oceanía, con 13 países adscritos.

Dentro de Concacaf existe división, especialmente entre los tres coanfitriones del Mundial 2026. La Federación Mexicana de Fútbol se desmarcó de la línea de la Concacaf y reafirmó su apoyo a Infantino, pero Estados Unidos y Canadá apoyaron ayer la carta conjunta.

El balompié no pertenece a nadie

“El fútbol es la mayor pasión compartida del mundo, no pertenece a ningún individuo ni a ninguna institución. Pertenecer a los jugadores, los aficionados, los clubes, las asociaciones miembro y a cada institución encargada de salvaguardar su futuro. Es con ese espíritu, como

confederaciones que representan a sus miembros, que hablamos colectivamente hoy.”

Por ahora único candidato declarado para los comicios de marzo próximo, Infantino debe obtener la mayoría de los 211 votos para ser reelecto por cuatro años en un cargo que ocupa desde 2016, en medio de una revuelta tras su fallido plan de vender participaciones en el Mundial a inversionistas privados.

“No es la conducta de un custodio del juego, sino de alguien que cree que el juego debe rendirle cuentas. Estas no son las cualidades que el fútbol merece en su liderazgo. Por eso hemos adoptado esta postura: no a la ligera y no solos, sino juntos, y por deber hacia el juego al que servimos.”

La UEFA emitió una amenaza de boicotear el Mundial y otras competiciones de la FIFA pese a que el

organismo rector abandonó y se disculpó por su fallido plan, aunque “reafirmó su pleno apoyo” a su presidencia en una reunión de crisis en Marruecos.

“La propia carta de la FIFA también confirma que sólo un funcionario electo estuvo presente en la reunión de liderazgo en Marruecos y no se invitó a participar a integrantes del consejo ni a asociaciones miembro. Lo trata como un error de comunicación, cuando lo que el fútbol presencié fue un error de juicio”.

Trump señaló en su red social que si Infantino se marcha “la competición nunca volvería a conocer un éxito ni una rentabilidad semejantes”. Infantino y Trump no ocultan su complicidad desde el regreso del republicano al poder, en 2025. En diciembre del año pasado, el titular de la FIFA le entregó al mandatario un polémico Premio de la Paz.



Al menos 45 empresas ya reactivaron sus envíos de aguacate

ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras reconocer que la decisión del gobierno estadounidense de suspender parcialmente las exportaciones mexicanas de aguacate obedeció a que sus inspectores habían recibido amenazas, la presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que esa determinación se adoptó después de una reunión en la embajada de Estados Unidos en México sobre la cual su gobierno no fue informado previamente.

Sin embargo, destacó que paulatinamente se han reanudado los envíos a Estados Unidos, pues de las poco más de 60 empresas que lo hacen, al menos 45 ya reactivaron sus ventas hacia el país del norte. Durante su conferencia, confió en que en el transcurso de la semana, la totalidad de las empresas exportadoras de aguacate puedan retomar esta actividad, porque el tema de la seguridad que motivó la suspensión se ha saldado.

Detalló que “ellos mencionaban que había una amenaza. Su gobierno ya la identificó. Hubo una reunión en la embajada el viernes. Sin informarnos, tomó esta decisión, pues, las distintas instituciones que tienen que ver con la inspección del aguacate”.

Tuvo encuentro con productores

Explicó que ese mismo día ella sostuvo un encuentro con la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate, que ya tenía pactado previamente, para analizar temas de seguridad pues si bien en la región de Uruapan se ha reducido la extorsión a productores, en otros municipios ha crecido.

Subrayó que esto favoreció a dar una respuesta más ágil a la inquietud del gobierno estadounidense sobre la seguridad en Michoacán. “La decisión de enviar más apoyo de la Guardia Nacional a esa zona, ya venía tomada desde antes y, evidentemente, apoya también, pues justamente es donde Estados Unidos pidió mayor vigilancia para sus inspectores”, apuntó.

—¿Les mencionaron qué grupo criminal los estaba amenazando?—se le preguntó.

—Eso ya lo puede informar la la Secretaría de Seguridad.

Dijo que en ausencia del canciller Roberto Velasco, ese día pidió al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, entrar en contacto con la embajada para tener claridad de la situación por la que adoptaron esa decisión.

SE PROYECTA QUE EXCEDA UN BILLÓN DE PESOS A FIN DE 2026

Gasto en pensiones superó 831 mil mdp en medio año

DORA VILLANUEVA

El gasto público en pensiones llegó a 831 mil 734.6 millones de pesos en la primera mitad de 2026, un monto que en sí ya supera lo que se erogó a lo largo de 2018 en este concepto, cuanto todavía los pasivos pensionarios se encontraban por debajo de los 800 mil millones de pesos, exhiben los informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Más allá de su incremento nominal, el cubrir con este derecho de los trabajadores pasó de absorber 14.18 pesos de cada 100 del gasto público en 2018 a 17.12 pesos, muestran los informes de la dependencia al segundo trimestre del año.

Si bien el gobierno federal se propuso seguir este año con un recorte en la brecha entre gastos e ingresos, a fin de mejorar la posición de las finanzas públicas, las pensiones no pueden ser objeto de un ajuste, dado que se consideran un gasto obligatorio, y de ahí la presión que implican las finanzas públicas.

Desde los Criterios de Política Económica para 2026, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoció que, como parte del análisis de riesgos fiscales de largo plazo, el envejecimiento poblacional y su impacto en el sistema de pensiones es una de las tendencias que con el tiempo pueden significar mayores sobre el gasto e ingresos.

Según los más recientes informes de la dependencia, 831 mil 734.6 millones de pesos que las pensiones han absorbido en la primera mitad



de 2026, son 2.7 por ciento más en términos reales que los 778 mil 201.5 millones que representaron en el primer semestre de 2025.

Si se compara con otros conceptos, los 831 mil 734.6 millones de pesos en pensiones contributivas —que no incluyen el ingreso mínimo universal que México da a sus adultos mayores— son superiores 289.7 por ciento al gasto pagado en el “Anexo 31. Consolidación de una sociedad de cuidados”, que hasta junio había alcanzado erogaciones por 213 mil 421.9 millones de pesos.

“En el mediano y largo plazo, la dinámica demográfica constituye uno de los principales factores de riesgo fiscal. La transición de una pirámide poblacional predominantemente joven hacia una estructura

▲ El envejecimiento poblacional es parte del análisis de riesgos fiscales. Foto Marco Peláez

más envejecida implica un menor número de trabajadores activos por cada persona en edad de retiro. Este fenómeno puede traducirse en una presión creciente sobre las finanzas públicas, al reducirse la base de contribuyentes y aumentar la demanda de gasto social”, planteó Hacienda desde su documento base para el presupuesto de este año.

Al cierre de 2026, se proyecta que las pensiones absorban un billón 704 mil millones de pesos, sólo en términos nominales es dos veces y medio lo que representaron en 2016.

Murió primer gobernador del BdeM

BRAULIO CARBAJAL

Miguel Mancera Aguayo, quien encabezó el Banco de México (BdeM) y se convirtió en su primer gobernador tras su autonomía, falleció ayer a los 93 años, confirmó anoche el propio banco central.

Participó en decisiones de política económica y monetaria durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX, primero como director general del BdeM y, después, como su primer gobernador, en una etapa marcada por crisis económicas y por la transformación del esquema monetario del país.

La ministra en retiro de la Suprema Corte, Olga Sánchez Cordero, lo calificó como “pieza clave en la estabilidad económica” del país.

José Antonio Meade, ex secretario de Hacienda, destacó que “estuvo en el centro de episodios complejos de nuestra historia financiera con visión, temple, talento, sencillez, honorabilidad y valentía”.

► Miguel Mancera Aguayo, en imagen captada en 2019. Foto Pablo Ramos

Nacido el 18 de diciembre de 1932 en la Ciudad de México, cursó la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y, más tarde, obtuvo una maestría en la misma disciplina en la Universidad de Yale. Antes de llegar al banco central trabajó, entre 1953 y 1955, en el Banco de Comercio, institución que con el paso de los años se transformó en BBVA México.

En 1957 se incorporó al BdeM como economista. Dentro de la institución ocupó distintos puestos a lo largo de varias décadas.

El presidente Miguel de la Madrid lo nombró director general del banco central en 1982. Desde ese cargo, enfrentó los efectos de la crisis de la deuda de los años 80 y encabezó la puesta en marcha del Nuevo Peso, la moneda que en



1992 eliminó tres ceros al signo monetario mexicano.

En 1994, tras la reforma constitucional que dotó de autonomía al BdeM, Mancera Aguayo se convirtió en su primer gobernador. En tal posición, tuvo un papel relevante en el plan para enfrentar la crisis financiera de 1995, que a la postre llevó a la extranjerización de la banca. Permaneció en el cargo hasta 1997 y dejó la institución en 1998, año en que se retiró de la actividad pública.

SAT rescata más de 6 mil mdp con amnistía fiscal

DORA VILLANUEVA

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha logrado la recuperación de 6 mil 436 millones de pesos para la hacienda pública a través del Programa de Regularización Fiscal, informó Alan Vázquez Armenta, administrador desconcentrado metropolitano de Recaudación DF 1.

En conferencia, detalló que a través de este programa, que implica la reducción de 100 por ciento de las multas, recargos y gastos de ejecución asociados a créditos fiscales, se ha beneficiado a 38 mil 399 contribuyentes que pudieron regularizar su situación fiscal.

Si bien, los funcionarios del organismo destacaron que este programa ha dado resultados (entre un año y otro se amplió de 35 millones de pesos a 300 millones el umbral de ingresos obtenidos en 2024 para poder integrarse a esta amnistía fiscal), la cartera de créditos fiscales en el SAT cerró en 3 billones 206 mil 794.4 millones de pesos.

Más de 26 mil personas físicas beneficiadas

Vázquez Armenta informó que de los 38 mil 399 contribuyentes alcanzados por esta amnistía fiscal, 11 mil 404 son empresas y 26 mil 995 personas físicas. Agregó que el estímulo total aplicado a empresas que se han regularizado su situación fiscal fue de 4 mil 246 millones de pesos, lo que implicó la recuperación de 4 mil 452 que entraron a la hacienda pública.

A su vez, las multas y recargos que ya no se cobraron a personas que tenían algún atraso en sus obligaciones fiscales alcanzaron mil 888 millones de pesos, pero se recuperaron mil 984.

Erik Arturo Mendoza Campuzano, administrador desconcentrado metropolitano de Recaudación DF 1 Recaudación, detalló que de los 6 mil 436 millones recaudados, 4 mil 76 millones corresponden a impuestos sobre la renta y por impuesto al valor agregado suman otros 2 mil 111 millones, mientras 82 millones 389 mil corresponden a comercio exterior y 166 millones a otros rubros.

La regularización fiscal aplica a todos aquellos adeudos que se hayan generado en el ejercicio 2024 o anteriores, determinados tanto por el SAT o por la Agencia Nacional de Aduanas de México, y los contribuyentes tienen hasta el 31 de octubre para presentar la solicitud a este programa.

ESTIMAN QUE HAY MILES DE VÍCTIMAS BAJO LOS ESCOMBROS

Potente terremoto estremece Colombia; suman 132 muertos

Unidad de atención a desastres, sin titular // De la Espriella improvisa acciones

JAIRO GÓMEZ

ESPECIAL PARA LA JORNADA
BOGOTÁ

Un terremoto de magnitud 7.4 sacudió a Colombia este lunes con saldo de al menos 132 fallecidos, 188 desaparecidos, 570 heridos y 86 edificios colapsados, la mayoría de oficinas y hospitales, la destrucción de miles de viviendas, planteles educativos, importante infraestructura vial y siete aeropuertos fuera de servicio.

Es el sismo más potente que se haya registrado en este país en lo que va del siglo.

No obstante, los datos son dispersos sobre el número de fenecidos: el presidente Abelardo de la Espriella informó a las 12:30 horas que eran 111; sin embargo, la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales) aseguró a las 17:30 que eran 132.

La discrepancia entre las cifras oficiales –del gobierno– y Asocapitales explica la improvisación al momento de asumir el control de la crisis, que sin duda es consecuencia de que el nuevo mandatario ultraderechista y su equipo se negaron a efectuar contactos para efectuar la transición con la administración anterior del progresista Gustavo Petro. La Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre no tiene quien la encabece.

Del departamento del Chocó, epicentro del terremoto, donde estuvo la tarde de ayer, De la Espriella se trasladó a Cali, en el departamento Valle del Cauca, para coordinar el proceso de recuperación de la ciudad que fue el escenario de su toma posesión el viernes pasado y que albergó a una veintena de mandatarios de 10 países y delegados internacionales.

En esta ciudad el presidente colombiano confirmó que son 188 desaparecidos sólo en Cali, donde, de acuerdo con el alcalde, Álvaro Alejandro Eder Garcés, 40 edificios colapsaron, entre ellos tres hospitales y más de 4 mil viviendas quedaron severamente dañadas.

De la Espriella anunció subsidios de vivienda para quienes perdieron sus hogares y la adopción de un plan de choque para que los recursos lleguen oportunamente a las víctimas del terremoto.

Críticas al presidente por su actitud

Más temprano, el mandatario informó que había dado la “orden perentoria como jefe de Estado y jefe de gobierno de que lo primero es el rescate de las personas que se encuentran bajo los escombros.

Esa es la prioridad, rescatar a las personas que todavía están bajos los escombros”.

Antes de dirigirse al país en rueda de prensa, el presidente saludó muy contento, sonrió y aventó besos a sus seguidores, lo que fue muy criticado.

“Le encomiendo nuestro país al señor Jesucristo”, exclamó, tras anunciar su viaje al departamento del Chocó, epicentro del violento movimiento telúrico en San José del Palmar, donde, al parecer, la mayoría de las humildes viviendas del casco urbano quedaron inhabitables.

Otro equipo, delegado por De la Espriella, como el vicepresidente José Restrepo y demás integrantes del gabinete ministerial, se desplazaron a los departamentos del litoral Pacífico y el Eje Cafetero, afectados por el sismo.

Los organismos de socorro prevén que el número de muertos podría superar mil, en la medida en que se remuevan los escombros.

Con el paso de las horas la magnitud del desastre crece y en regiones aledañas a Pereira, una de las ciudades más afectadas –hubo 60 muertos–, no hay energía, escasea el agua y la conexión vía teléfonos móviles e Internet es precaria.

El epicentro fue el municipio de San José del Palmar, del marginado departamento del Chocó, muy cerca de los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca, cuyas capitales Pereira y Cali, respectivamente, fueron impactadas fuertemente por el violento sismo que se originó a una profundidad aproximada de 90 kilómetros, según estimaciones del Servicio Geológico Colombiano.

De la Espriella asumió directamente las tareas de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, instaló el Puesto de Mando Unificado, el principal en Bogotá, la capital del país, y declaró el estado de emergencia nacional, para comenzar, vía decretos presidenciales, a tomar los correctivos y apoyos a los afectados por el terremoto.

No obstante, declarar la emergencia nacional por el desastre, aún no se conocen las medidas a adoptar

“

Decenas de hospitales y siete aeropuertos resultan con fuertes daños



para superar la crisis, varios sectores desde el Congreso –senadores y representantes– que son afines al gobierno propusieron que se declare el estado de emergencia económica, social y ecológica previsto por la Constitución Política; esta excepcionalidad da facultades al presidente para promulgar decretos para hacer más expedita la reconstrucción de las zonas afectadas.

El movimiento telúrico impacta la mitad del país

Según el Servicio Geológico, que hizo un repaso de los territorios colombianos afectados por el sismo, reveló que recisbió más de 14 mil reportes desde más de 600 municipios; es decir, casi la mitad de los que tiene Colombia, que suman mil 160 aproximadamente en 32 departamentos.

Se calcula que el impacto del sismo, por estos reportes, se sintió en más de medio país, desde Venezuela a Ecuador hasta el suroccidente. La extensión de Colombia es de un millón 141 mil 748 kilómetros cuadrados.

Sobre la intensidad del terremoto y su capacidad destructora, el mismo reporte de la dependencia concluye que fue de magnitud 7.4 y se sintió los departamentos del litoral Pacífico (Valle del Cauca, Chocó y Cauca),

así como en el Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío).

Cali (Valle del Cauca), con una población cercana a 2 millones de habitantes; Manizales (capital de Caldas), 600 mil, al igual que Pereira (Risaralda), que registran el mayor número de fallecidos y daños materiales considerables como el colapso de edificios, viviendas y la cúpula de la catedral de Manizales.

Los alcaldes de ésta junto con los de Cali y Pereira, las más impactadas por el terremoto, decidieron declarar el toque de queda –restricción absoluta de movilidad y actividad en los espacios y vías públicas– para evitar desmanes y saqueos a comercios.

Varias vías de acceso a la zona desde el sur y el norte quedaron

“

Hay toque de queda en Pereira, Cali y Manizales, las ciudades más afectadas

▲ Imagen de Pereira luego del potente sismo que estremeció ayer por la mañana esa nación, el cual también se sintió en países vecinos como Ecuador y Venezuela. Cientos de personas y equipos de emergencia salieron a mover escombros en busca de víctimas luego de que en al menos en tres urbes colapsaran viviendas, oficinas e inmuebles públicos. Foto Afp

bloqueadas por derrumbes en las carreteras provocados, lo que pone en entredicho el ingreso y la asistencia humanitaria que se moviliza desde otras ciudades del país, como Bogotá.

La ayuda internacional no se hizo esperar, ya que países latinoamericanos como México y Brasil anunciaron apoyo humanitario y envío de equipos de rescate para superar la crisis; en el mismo sentido lo hicieron los gobiernos de Estados Unidos y Europa por conducto de la presidenta de la Comunidad Europea.

A 72 horas de inaugurar su gobierno, el terremoto puso a prueba el liderazgo de De la Espriella, que tuvo que viajar de Barranquilla, lugar de su despacho, a Bogotá para enfrentar la devastadora crisis que sólo conocerá la magnitud de la tragedia con el correr de los días.



DESASTRE NACIONAL



▲ El terremoto de magnitud 7.4 ha dejado al menos 132 fallecidos, 188 desaparecidos reportados, 570 heridos y decenas de edificios colapsados. Los departamentos más afectados son Cali (en la imagen superior), donde los vecinos auxiliaron a la

población más vulnerable, al igual que los evacuados de hospitales, mientras en Pereira varios autos quedaron bajo los escombros y en Manizales equipos de rescate y voluntarios trabajan en la búsqueda de víctimas. Fotos Afp y Ap

ESE PAÍS INVADIÓ TERRITORIO SIRIO DESDE 1967

De la Espriella reconoce la soberanía de Israel en los Altos del Golán

En medio de la crisis ocasionada por el terremoto, su cancillería hizo el anuncio sobre esa zona ocupada

SPUTNIK, AFP Y EUROPA PRESS
BOGOTÁ

El gobierno del presidente colombiano, el ultraderechista Abelardo de la Espriella, reconoció ayer la soberanía de Israel sobre los Altos del Golán, que la Organización de Naciones Unidas (ONU) considera ocupados por Tel Aviv, que invadió esa área de Siria en 1967. Y al aducir que el organismo no reconoce como estado a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), Colombia congeló contactos políticos y diplomáticos con esa entidad tras señalar que Marruecos detenta su soberanía.

“Ante la persistente inestabilidad regional en Oriente Medio y considerando la importancia estratégica de los Altos del Golán para la seguridad de Israel, el gobierno de Colombia reconoce la soberanía israelí sobre este territorio, así como el derecho de ese estado a protegerse frente a amenazas externas”, sostuvo la cancillería colombiana en plena crisis por el terremoto que sacudió amplias zonas del país andino y dejó más de 100 muertos.

Bogotá reconoció la soberanía de Tel Aviv sobre los ocupados Altos del Golán, de unos mil 800 kilómetros, para restablecer las relaciones diplomáticas suspendidas durante el gobierno del progresista Gustavo Petro en mayo de 2024, en respuesta al genocidio que perpetra en la franja de Gaza.

Se confirman los planes anunciados

Antes de asumir la presidencia el viernes pasado, De la Espriella anunció su intención de trasladar la embajada de Colombia de Tel Aviv a Jerusalén, que Israel reivindica como su capital y que no está reconocida como tal por la ONU.

El ejército israelí ocupó el territorio durante la Guerra de los Seis Días, y luego de la Guerra de Yom Kipur/Ramadan en 1973, las partes rechazaron un acuerdo para un armisticio y una separación de fuerzas.

Estados Unidos reconoció oficialmente los Altos del Golán como parte de Israel en marzo de 2019, durante el primer mandato de Donald Trump, por lo que la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU expresaron

“

Rompe relaciones diplomáticas con el Sahara Occidental que reanudó Petro

► Residentes de la ciudad de Manizales, capital del Departamento de Caldas, lamentan los daños a la torre del reloj en la catedral, que data de 1930, luego del terremoto. Foto Ap

su pesar y reafirmaron su posición de que constituyen territorio sirio ocupado por Tel Aviv.

Pese a que en 2022 el gobierno de Gustavo Petro restableció las relaciones diplomáticas con el Sahara Occidental, la cancillería colombiana rompió relaciones diplomáticas con ese territorio “teniendo en cuenta que las Naciones Unidas no la reconocen como Estado miembro.

“Colombia reconoce la soberanía de Marruecos sobre todo su territorio, incluyendo el Sahara Occidental y en ese contexto, la posición del gobierno de Colombia será congelar las relaciones con la RASD a partir de la fecha”, afirmó previamente en un comunicado la cancillería colombiana.

Panamá desplegó el fin de semana la Operación Escudo de Acero por tierra, mar y aire con más de 500 agentes, en su frontera con Colombia para reforzar el combate al narcotráfico, el crimen organizado y la minería ilegal, en una acción coordinada con las fuerzas colombianas, informó el director general del Servicio Nacional de Fronteras, Larry Solís.

México dará todo el apoyo que se requiera, asegura Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y BLANCHE PETRICH

Tras el sismo de intensidad 7.4 en Colombia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ofreció “todo el apoyo que requiera, si es necesario, el pueblo de Colombia” y subrayó: “ahí vamos a estar”.

Por la mañana, desde el comienzo de su conferencia de prensa en Palacio Nacional, señaló que se acababan de enterar del “grave sismo” en ese país sudamericano, y aunque reconoció que en ese momento todavía no contaban con mucha información, adelantó que su gobierno estaría atento de lo que les informara la embajada mexicana en ese país, así como su representación en México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que no tenía reportes de mexicanos afectados por el terremoto. En redes sociales; la dependencia a cargo de

Roberto Velasco también detalló que estableció contacto con la cancillería de Colombia para reiterar la disposición del gobierno de México de brindar todo el apoyo que sea necesario.

Por la noche, fuentes diplomáticas confirmaron a este diario que hasta ese momento no existía registro de mexicanos, ya fueran turistas o residentes, perjudicados.

No obstante, señalaron que unos 200 connacionales se acercaron al consulado mexicano para solicitar información y apoyo con el fin de agilizar su regreso a México.

En redes sociales, las representaciones diplomáticas llamaron a los compatriotas en Colombia a mantenerse informados por canales oficiales y seguir las indicaciones de las autoridades locales. La embajada de México en esa nación puso a disposición el teléfono +57 313 878-6028 para brindar asistencia a quienes lo requieran.



▲ En medio de las ruinas y de una temperatura mayor a 30 grados, rescatistas y residentes de la ciudad de Pereira laboran para sacar sobrevivientes. Foto Ap

EU, la ONU y varias naciones ofrecen ayuda inmediata a Colombia

SPUTNIK, AFP, EUROPA PRESS Y AP
LA HABANA

Líderes de América Latina y la Organización de Naciones Unidas (ONU) expresaron ayer su solidaridad con Colombia y ofrecieron rescatistas, equipos y ayuda humanitaria luego del terremoto que golpeó la nación sudamericana. Estados Unidos anunció una ayuda de 15.5 millones de dólares y la Unión Europea la movilización del servicio europeo de satélites Copernicus para apoyar las operaciones de rescate.

Por separado, los presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel; Brasil,

Luiz Inácio Lula da Silva; Perú, Keiko Fujimori, manifestaron su solidaridad, al igual que los gobiernos de Uruguay, Argentina, Israel, España, Italia, Portugal, Suiza, Ucrania, Honduras, Paraguay, la Comunidad Andina y Chile.

Los mandatarios de Guatemala, Bernardo Arévalo; Ecuador, Daniel Noboa, y de El Salvador, Nayib Bukele, ofrecieron equipos de rescate e insumos, mientras Venezuela, que el 24 de junio enfrentó un doble terremoto puso a disposición “el envío de grupo de rescatistas y de ayuda humanitaria”.

Asimismo, la ONU está lista para brindar asistencia a Colombia, informó su portavoz adjunto Farhan Haq.



EN COLOQUIO EN LA HABANA, DÍAZ-CANEL LLAMA A EMULARLO

Castro no sólo es de Cuba, donde reivindican legado revolucionario

El fallecido líder convoca a mil 500 delegados en medio del cerco energético

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO
ENVIADO
LA HABANA

Fidel no es patrimonio exclusivo de los cubanos, dice el presidente Miguel Díaz-Canel en el homenaje dedicado a celebrar los 100 años del nacimiento del líder de la revolución. “Su legado no está en el pasado. No basta con administrarlo, hay que emularlo”.

Los mil 500 delegados, mil de ellos provenientes de 63 países, responden con una enorme ovación de pie y consignas como “¡Viva Cuba soberana!”, y la clásica consigna antifascista que recuerda la guerra civil española: “¡No pasarán!”

“Quien no está ocupado en nacer, está ocupado en morir”, dice Bob Dylan en su canción *Está bien, mamá (sólo estoy sangrando)*. Lo mismo sucede con las revoluciones, como la cubana, que ante el salvaje y recrudescido bloqueo al que la somete Estados Unidos se dedica a renacer cada día, apelando a sus raíces, como estos días lo hace al recuperar y reivindicar el legado de su fundador, Fidel Castro.

Eso, y no otra cosa, es lo que hace con la realización del Coloquio Internacional Fidel: legado y futuro, que se inauguró ayer, viento en popa, en el Palacio de Convenciones de La Habana. A pesar de las innumerables dificultades para congregarse a celebrar los 100 años del nacimiento del comandante Castro, de la falta de electricidad y agua, a la drástica reducción de vuelos internacionales hacia la isla, cientos de delegados de los más diversos países y de los más remotos rincones de Cuba comenzaron los trabajos para reflexionar sobre la vida y obra del jefe revolucionario.

Se iza la luz como bandera

En medio de interminables apagones y el exacerbado bloqueo energético decretado por Washington como castigo a la insumisión secular, nunca fueron más precisas las coplas del gran poeta Pablo Neruda en Canción de gesta: “La isla estaba oscura como el luto / pero izaron la luz como bandera / no tenían más armas que la aurora / y ésta dormía aún bajo la tierra”.

En vida, trataron de asesinar al fundador del Movimiento 26 de julio en más de 600 ocasiones. No pudieron hacerlo. Falleció entre los suyos de muerte natural. Incluso se dio el lujo de escribir un último artículo sobre sus 90 años de vida pocas semanas antes de perecer.

Y hoy, muerto desde el 25 de noviembre de 2016, nuevamente han



intentado ultimarlos, poniendo a circular las calumnias que les prodigaron en vida, asfixiando su obra y procurando quebrarle el espinazo a su terco y digno pueblo, que se niega a doblegar la cerviz por penurias y escaseces.

Pero, a pesar de la precariedad y el genocidio en cámara lenta que se le quiere aplicar a la Antilla mayor, las tentativas de liquidar su memoria también fracasaron. “Diez años después de su desaparición física —dijo el presidente Díaz-Canel apenas hace unos días— sigue convocándonos”. El mandatario sostuvo que la influencia de Fidel trasciende las fronteras de Cuba y advirtió sobre la ironía de que sus adversarios continúen identificándolo como referente de la izquierda mundial.

Efectivamente. En el corazón mismo de la adversidad, en una nación llena de estrecheces que atraviesa por una situación que parece

insalvable, la multitud reunida en el evento ofrece al comandante Castro el reconocimiento de su eternidad. Y, en su nombre, más allá de la nostalgia, demostrando que no sólo sobrevive cada despuntar el alba, anhela sueños de porvenir.

Símbolo de la reunión, el escenario del coloquio es majestuoso. No es exageración. Ubicado en el municipio de Playa, a ocho kilómetros del centro de la capital, en un área de 60 mil metros cuadrados, el Palacio de las Convenciones. En el salón principal pueden sesionar más de mil 500 personas. El imponente edificio, una obra de arte de la arquitectura antillana, está lleno de enormes ventanales, que permiten ver la exuberante vegetación exterior, en la que abunda la mariposa, la flor nacional isleña.

El centro de reuniones se construyó en 1979. Alberga las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Sus interiores están elaborados con mármoles, madera, tejas rojas, mármoles, techo a dos aguas, zaguas y celosías.

Están aquí reunidos, bajo la sombra de Fidel Castro, una variopinta constelación de intelectuales, profesionistas, médicos, activistas populares, políticos y diplomáticos de los más diversos rincones del planeta: de Sudáfrica a China, de Rusia a Brasil, de México a Laos.

En la sesión inaugural, un ejército de dirigentes políticos y sociales de los cinco continentes dan su

▲ En las ponencias se contrastaron las carencias impuestas por el bloqueo con las conquistas sostenidas por la revolución cubana. Ni la falta de medicamentos —de los que apenas está disponible 30 por ciento del cuadro básico—, ni la presión sobre las navieras que trasladan insumos vitales, ni los apagones han logrado apagar la solidaridad de otros países. Foto Luis Hernández Navarro

testimonio sobre el organizador del asalto al Cuartel Moncada. Liu Haixing, jefe del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China, resaltó la entrega de Fidel a Cuba y a su pueblo y las hazañas inmortales de su lucha por la independencia y soberanía.

Y, en una intervención tan emotiva como memorable, Elijah

Ngurare, de Namibia, señaló que su país nunca olvidará lo que el cubano hizo por esa nación y por África. “Fidel es Fidel”, afirmó, como si en esa definición cupiera un diccionario completo de atributos revolucionarios. Y recordó el camino heroico abierto por la *Operación Carlota*. Esas batallas históricas, explicó, resultaron en la independencia de Namibia en 1990 y el fin del *apartheid*. “¡Cuba lo hizo posible!”, explicó, mientras añadía: “la batalla de Cuito Navale es la flama eterna que nunca se apagará. La sangre de cubanos regó la libertad de Namibia y otros países. Cuba era y es un socio confiable en las oscuras noches del colonialismo. Nunca olvidaremos la *Operación Carlota*. Ahora, Cuba está cercada, sangrando. El bloqueo es una telaraña inhumana que quiere condenar a Cuba a su rendición. Es un genocidio silencioso. Jamás abandonaremos a Cuba”.

Pero, más allá de los dirigentes de grandes formaciones políticas, están aquí figuras como Elena Gutiérrez, una joven activista mexicanoestadunidense volcada a la solidaridad con la isla. Motivada por la defensa de la vida, junto con su colectivo, ha viajado en cuatro ocasiones a lo largo de los últimos meses a La Habana para traer medicamentos contra el cáncer.

Fidel Castro —explica— es, para ella, un maestro de la vida. “Significa mucho en mi cabeza y en mi corazón. Estoy segura que lo mismo le sucede a muchas otras personas en todo el mundo. Significa cargar con la esperanza de que un mundo mejor es posible”.

La huella dejada en el movimiento antimperalista

Uno tras otro, desde el saludo del representante de Vladimir Putin a Raúl Castro y Díaz-Canel (quien recordó el poema de Evtuchenko *Yo soy Cuba*), hasta el mensaje de la izquierda europea, está claro que no se busca mirar el pasado para regodearse en las viejas glorias de una revolución que ha mostrado que otro mundo es posible, sino de retomar el pensamiento y práctica política de Fidel para pensar los nuevos tiempos y desafíos. Se trata de ponderar la actualidad de una figura medular de la causa de la emancipación, en un momento en el que la vieja arquitectura institucional planetaria se derrumba aceleradamente.

Impactan el ánimo de los asistentes, la vehemencia con la que desarrollan sus discursos de siete minutos, que se extienden por mucho más tiempo. En sus intervenciones, queda claro que Fidel Castro no sólo fundó una nación, sino que dejó una profunda huella en los movimientos de liberación nacional, la lucha antimperalista, el combate contra el racismo y el altermondismo de los más variados rincones del planeta. El siglo del comandante, no es sólo los 100 años de la Antilla mayor, sino del anticolonialismo mundial.

Ciertamente, para mil 500 delegados asistentes al coloquio, “Fidel es Fidel”. Punto. En tanto así que, todos a uno, los representantes de China, Rusia y Vietnam exclaman: “¡Viva Fidel!”

“
Pese al bloqueo
estadunidense y
los apagones,
reflexionan sobre
su vida y obra

“
Representantes
de 63 países
pronuncian
emotivos
discursos

Exige EU a Irán indemnización por muertos en conflictos previos

Ante amenaza de asesinato, el magnate cambió de avión tras cumbre de la OTAN en Turquía: *Washington Post*

AFF, REUTERS, AP, EUROPA PRESS Y THE INDEPENDENT
WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer que exigirá a Irán una indemnización por las personas muertas y heridas en conflictos previos, en respuesta a la demanda iraní de compensación por los daños del enfrentamiento militar que comenzó con Israel el 28 de febrero pasado.

Irán “está pidiendo una compensación por los daños que se le han causado durante el conflicto militar de los pasados cinco meses (...) Yo igualmente exijo una compensación de Irán por todas las personas que han matado” a lo largo del tiempo, publicó Trump en Truth Social.

Sin presentar pruebas de sus acusaciones, el mandatario aludió al atentado contra el buque de guerra estadounidense Cole en Yemen en 2000, al señalar que las familias de los fallecidos deberían ser indemnizadas; al igual que los deudos de los “miles de manifestantes inocentes muertos en los últimos 50 años, además de los 52 mil de los recientes cinco meses”.

En otra publicación en redes, agregó: “con respecto a las negociaciones con Irán, este país debería ser responsable de los daños y las muertes causadas a los pueblos de Líbano, Siria, Yemen y Gaza”, y aseguró que su ejército desminó el estrecho de Ormuz y que mantie-



nen “el control del 100 por ciento”.

The Wall Street Journal reportó que los ataques de Teherán causaron daños a Washington por un valor aproximado de 13 mil millones de dólares en bases estadounidenses desde el inicio del conflicto bélico.

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, aseguró que el líder supremo del país, el ayatollah Mojtaba Jamenei, hizo un llamado a la “unidad y cohesión”. En tanto, el vocero de la cancillería Esmail Baqaei dijo en X que los iraníes son “jugadores de ajedrez profesionales”, en respuesta a un comentario de Trump al medio Axios de que las negociaciones con Teherán eran como “una partida de ajedrez”.

Sobre el acuerdo de defensa firmado por Arabia Saudita, Pakistán y Turquía, el portavoz de la cancillería iraní indicó que es una muestra de desconfianza regional hacia Estados Unidos.

Según *The Washington Post*, una amenaza iraní de asesinato contra Trump motivó una operación extra-

ordinaria el mes pasado, cuando el magnate voló en secreto desde Turquía en un avión militar alternativo, mientras la Casa Blanca afirmó que viajaba a bordo del *Air Force One*.

Trump estaba en Ankara para una cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y la operación tuvo lugar una noche después de que fuerzas estadounidenses reanudaron los ataques militares contra Irán. La maniobra permitió ocultar la ubicación real de Trump al público estadounidense y a muchos altos funcionarios durante horas.

Usan de señuelo el *Air Force One*

Se informó entonces que Trump partió de Turquía el 8 de julio en el *Air Force One*, y no en uno que regaló Qatar, lo que se mostró a las cámaras de televisión. Minutos después, Trump fue trasladado discretamente en un camión de comida para *catering* a un avión más pequeño, un C-32A de la fuerza aérea.

▲ Ruinas de la escuela primaria Shajareh Tayyebbeh en Minab, Irán, bombardeada por Israel en las primeras horas de la guerra, causando la muerte de 73 niños y 47 niñas. Foto Afp

Eso convirtió al *Air Force One* en un “señuelo” con medios de comunicación y personal de la Casa Blanca a bordo, añadió el *Post*.

La misión clandestina se llevó a cabo sin el conocimiento de periodistas y los empleados de la Casa Blanca, que creían estar en el mismo avión que el presidente.

El C-32A que transportaba a Trump voló a Gran Bretaña, llegando alrededor de las 22:20 horas. El *Air Force One* aterrizó minutos después, al que Trump fue trasladado de nuevo, aunque no se aclaró cómo.

Según los periodistas, el presidente bajó las escaleras del antiguo *Air Force One* a las 22:56. Les hizo el signo de la paz, pero no se acercó a hablar con ellos.

Demandas para reabrir Ormuz disparan petroprecios

CLARA ZEPEDA

Ante las condiciones divergentes planteadas por Estados Unidos e Irán para desbloquear el estrecho de Ormuz, los precios del petróleo se dispararon ayer 5 por ciento.

El barril de Brent del mar del Norte, de referencia europea, subió 4.99 por ciento, hasta los 87.72 dólares. Su equivalente estadounidense, el barril West Texas Intermediate, ganó 5.05 por ciento, hasta 82.13 dólares.

El costo del hidrocarburo se elevó por las exigencias de Estados Unidos e Irán para reabrir el estrecho de Ormuz.

Además, en el alza influyó un derrame de combustible que cubre una superficie de 390 kilómetros cuadrados frente a las costas de Omán, según informó el gobierno del país, después de que un buque sancionado que transportaba crudo ruso sufrió daños.

Mercado, atento a negociaciones

La falta de avances para restablecer el tránsito impulsó al WTI hasta 82 dólares por barril. El mercado estará atento a las negociaciones entre Estados Unidos e Irán y al posible impacto del hidrocarburo sobre la inflación.

El precio del energético se ha mantenido volátil, en parte porque la producción de crudo de la OPEP siguió aumentando en julio, ya que miembros del golfo Pérsico restablecieron los suministros que se habían interrumpido debido a la guerra con Irán y el cierre del estrecho de Ormuz.

En la apertura de mercados asiáticos, los precios del petróleo suben hoy con moderación.

Relación con Netanyahu es muy buena: Trump

ONU condena el aumento de las ofensivas israelíes contra palestinos

AFF, REUTERS, AP Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insistió ayer en que su relación con el primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, es “muy buena”, pese a que el líder israelí rechazó antier el plan para Gaza del magnate.

“La relación es muy buena”, dijo Trump en el Despacho Oval. El plan para Gaza rechazado por Israel fue dado a conocer en julio; prevé el desarme de Hamas y la retirada de israelíes del territorio palestino.

En este contexto, expertos de la Organización de las Naciones Unidas condenaron el aumento de las ofensivas israelíes contra civiles palestinos: “un grave deterioro de una situación de derechos humanos ya de por sí catastrófica; el genocidio continúa sin cesar”.

El ejército israelí anunció en un comunicado el cierre de la aldea cristiana de Taybeh, en Cisjordania reocupada, para prevenir “algunos ataques violentos perpetrados por (colonos) israelíes en la región”, medida que el alcalde Suleiman Khouria criticó porque no protege a los habitantes, informó Wafa.

Ramzi Khouri, jefe del comité presidencial para asuntos eclesiásticos

en Palestina, advirtió a los líderes religiosos del mundo que existe una escalada de violencia, desplazamientos y persecución contra los palestinos, y en particular contra los cristianos palestinos en toda Cisjordania reocupada, Jerusalén Este y Gaza, publicó Al Jazeera. Asimismo, el general retirado israelí, Giora Eiland, afirmó que Gaza debería permanecer destruida durante generaciones, publicó Middle East Eye.

En su campaña electoral, el ministro israelí de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, difundió un video hecho con inteligencia artificial que mostró a un prisionero palestino famélico, y otros materiales en los que se burló de los detenidos palestinos.

Acuerdo secreto de Washington y Damasco sobre material nuclear

DE LA REDACCIÓN

Estados Unidos negoció un acuerdo secreto sobre una instalación nuclear clandestina en Siria, de la cual el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) retirará próximamente el material nuclear almacenado, informó ayer el medio de noticias digital Axios, que citó a funcionarios israelíes y estadounidenses.

La administración de Donald Trump acordó el desmantelamiento luego de negociar con Siria e Israel, aseguró el medio.

Precisó que el OIEA está preparado para la misión que tiene como objetivo el Sitio 99, donde el

gobierno del depuesto presidente Bashar al Assad almacenaba material, incluido concentrado de uranio, destinado al proyecto del reactor Al-Kibar, informó la agencia turca Anadolu. Si bien el material no es apto para la fabricación de armas nucleares, los expertos advirtieron que podría utilizarse para crear una “bomba sucia”.

El ex líder yihadista y actual presidente, Ahmed al Sharaa, accedió al retiro después de que Israel amenazó con nuevas acciones militares para impedir el acceso al lugar. Las autoridades estadounidenses indicaron que prevén que el proceso de desmantelamiento comience “pronto” y finalice antes de que termine el año.



RECOMIENDA DIVIDIR LAS DOSIS

Por decreto, Trump reduce de 18 a 11 las vacunas para niños

Presiona al titular de Salud para que busque vínculos entre las inmunizaciones y el autismo

AFF Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer un decreto para reducir el número de vacunas infantiles, limitando el esquema a 11, desde las 18 previstas hasta ahora.

La orden también recomienda dividir la inmunización infantil contra el sarampión, las paperas y la rubéola en tres dosis y administrarlas en visitas médicas separadas, en contra del amplio consenso científico, pero en consonancia con la insistencia de Trump en los últimos meses de que se modifique esta inoculación de uso generalizado.

“No se trata sólo de administrar menos vacunas, sino de administrarlas en varias visitas al médico”, declaró Trump desde el Despacho Oval.

Según el borrador del decreto obtenido por CNN, la nueva política del gobierno recomienda que todos los niños reciban la protección contra el sarampión, las paperas, la rubéola, la difteria, el tétanos, la tos ferina, la poliomielitis, la influenza, la enfermedad neumocócica, el VPH y la varicela.

Sólo a las poblaciones de alto riesgo se les recomienda ahora recibir anticuerpos monoclonales contra el virus sincitial respiratorio (VSR) y la hepatitis A, la hepatitis B, la meningitis B, la meningitis ACWY y el dengue.

Lo anterior supone un cambio con respecto al calendario actual, que recomienda que todos los niños reciban la mayoría de estos antígenos.

Varias de estas vacunas, como

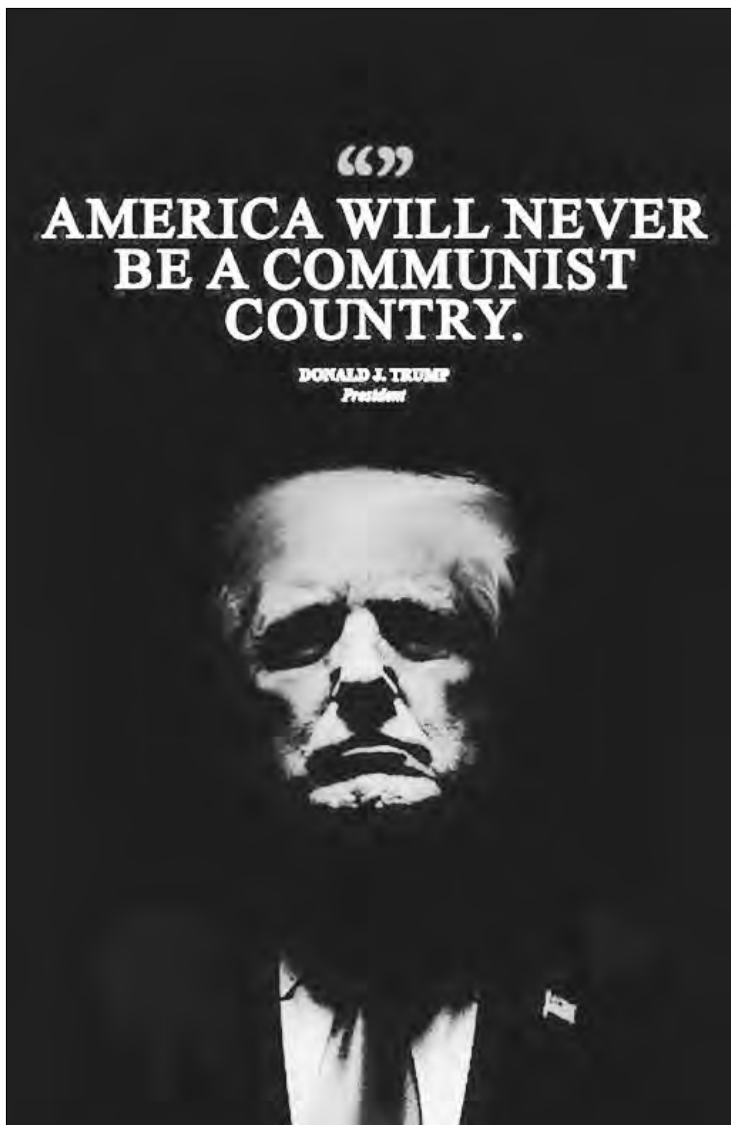
las de la hepatitis, estarán sujetas a la toma de decisiones compartidas, entre el médico del niño y los padres. Esto incluye la inoculación contra el rotavirus, la enfermedad meningocócica, la gripe y el covid-19.

Los expertos en salud pública afirman que “el esquema se basaba en décadas de pruebas que demostraban que las vacunas podían proteger contra enfermedades graves y la muerte, y que el número de dosis refleja las necesidades sanitarias específicas de los estadounidenses”.

La decisión de Trump se apega al anuncio del Departamento de Salud y Servicios Humanos de enero, que buscaba reducir el número de vacunas recomendadas en el esquema correspondiente al sector infantil. Grupos médicos presentaron demandas para impugnar dicho calendario revisado, y un juez falló a su favor.

En los meses recientes, Trump ha presionado al secretario de Salud y Servicios Humanos, Robert F. Kennedy Jr, para que tome más medidas sobre el calendario de vacunación infantil, así como para que intensifique la búsqueda de vínculos entre las vacunas y el autismo. Se han realizado numerosos estudios científicos sobre las inmunizaciones que no han encontrado evidencia de esa supuesta conexión.

Aunque la orden establece una revisión a las recomendaciones de vacunación, son los estados, y no el gobierno federal, los que tienen la autoridad para exigirla a nivel escolar. La orden recomienda que los estados con mandatos de vacunación sopesen la posibilidad de actualizar



sus leyes de manera que reflejen el calendario preferido por el gobierno federal, de acuerdo con una hoja informativa de la Casa Blanca.

Revoca EU más de 175 mil visados

En otro tema, el gobierno de Trump revocó más de 175 mil visados a extranjeros desde el inicio de su

▲ “Estados Unidos nunca será un país comunista”, dice una publicación del Departamento de Estado en la red social X

mandato, a mediados de enero de 2025, por delitos, infracciones migratorias y motivos de seguridad nacional, informó el Departamento de Estado.

Récord: 230 migrantes cruzan el Canal de la Mancha en una barca

AFF
LONDRES

Un récord de 230 migrantes cruzaron el Canal de la Mancha durante la noche del domingo rumbo a Reino Unido a bordo de una pequeña embarcación, informaron ayer el servicio francés de salvamento marítimo y medios británicos, en el más reciente ejemplo del aumento del número de personas hacinadas en un navío.

Los 230 migrantes, entre ellos más de 20 niños, fueron contabilizados a bordo de la lancha neumática cuando partió ante-noche desde la costa nororiental francesa en medio de escenas caóticas, informó el servicio de salvamento SNSM en un comunicado publicado en Internet.

La cifra supera el anterior máximo de personas a bordo de un solo bote, establecido el mes pasado, cuando 165 migrantes lograron cruzar esta concurrida vía marítima.

La semana pasada, una lancha neumática con más de 150 personas a bordo, que se dirigía a Reino Unido, volcó en el Canal después de que su motor se incendiara, lo que desencadenó una importante operación de búsqueda y rescate.

El Ministerio del Interior británico, que no confirmó la cifra exacta de personas a bordo de la embarcación, condenó “las tácticas temerarias y peligrosas empleadas por las bandas criminales que facilitan estos cruces”.

Andy Burnham, portavoz del primer ministro británico, calificó de “impactantes las imágenes terribles (...) de bebés pequeños siendo subidos a estas embarcaciones no aptas para navegar”.

Reino Unido lleva años tratando de frenar estos peligrosos y políticamente controvertidos cruces, que en los años recientes provocaron la llegada anual de decenas de miles de migrantes a las costas del sureste de Inglaterra.

Nueva ola de calor y sequía generalizada en Europa

Francia, en alerta máxima // Reservan el agua para usos prioritarios

REUTERS, AP Y AFF
LONDRES

Europa enfrenta una nueva ola de calor y sequía generalizada. Casi tres cuartas partes de Inglaterra, 71.3 por ciento del territorio, se encuentran en una grave situación árida, en tanto que 70 por ciento de las provincias francesas están bajo restricciones de agua, informaron ayer autoridades de ambos países.

“Francia atraviesa una sequía especialmente grave y los efectos del

cambio climático siguen aumentando la presión sobre los recursos hídricos”, señaló el ministerio para la transición ecológica, y precisó que en 67 de los 101 departamentos del país se decretó el nivel máximo de alerta, en el que el líquido está reservado para usos prioritarios.

La ministra británica del Agua, Emma Hardy, declaró: “sabemos lo difícil que ha sido este verano (boreal). Estamos intensificando nuestro apoyo, entre otras cosas, facilitando a los agricultores la construcción de más embalses de riego”.

En niveles históricamente bajos debido a la falta prolongada de lluvia, el río Rin podría dejar de ser navegable por Alemania y quedar dividido en dos, advirtió la Federación Alemana de Navegación.

En tanto, el Vístula, el río más importante de Polonia, alcanzó en Varsovia el nivel más bajo de su historia, alertó el Instituto Nacional de Meteorología. “Actualmente registramos un nivel de agua de 102 centímetros”, indicó.

Incendios forestales obligaron a evacuar a cientos de personas en

Huelva, España, al tiempo que se combatían fuegos en Grecia e Indonesia. Decenas de bomberos, respaldados por 43 helicópteros, fueron desplegados para combatir los siniestros que arrasaron con más de 107 mil hectáreas en Indonesia, reportó el coordinador de asuntos políticos y de seguridad.

Estados Unidos alcanzó en julio pasado su mes más caluroso jamás registrado, aseguró la Oficina de Administración Oceánica y Atmosférica, que reportó un promedio de 24.94 grados Celsius en 48 estados, superando a julio de 1936 del Dust Bowl (el desastre ecológico de esa década) por un octavo de grado.



Gobierno británico condena la temeridad y peligro del viaje



CIENTOS ESTÁN A LA EXPECTATIVA, TRAS EL ANUNCIO DE SU EVENTUAL CIERRE

Obreros llegan al ingenio San Pedro para trabajar; les impiden el ingreso

Rocío Nahle afirma que habrá solución // “Siguen negociaciones con representantes de la compañía para que continúe operando”

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Más de 400 trabajadores del ingenio azucarero San Pedro se presentaron ayer por la mañana en la fábrica, dispuestos a trabajar, pues para ayer estaba programado el comienzo del “ciclo de reparación 2026”; sin embargo, no pudieron ingresar, debido a que están a la expectativa de su eventual cierre, informó Porfirio Vicente, secretario del Trabajo del sindicato Independiente de la factoría.

En el lugar se realizó el pase de lista de mecánicos, electricistas, soldadores, peones y demás obreros, como muestra de que desean continuar laborando; además, buscan impedir que en un futuro pudieran acusarlos de abandono de trabajo.

En entrevista con *La Jornada*, Porfirio Vicente explicó que continuarán con el pase de lista en los horarios que normalmente se manejan dentro del ingenio, de 7 de la mañana a 2:30 de la tarde, a la espera de los resultados de las negociaciones entre representantes de la empresa, empleados y el gobierno de Veracruz.

Detalló que el “ciclo de reparación” consiste en el ajuste en diversas actividades como bajar motores, hacer limpiezas, de tal manera que todo esté en condiciones adecuadas para la próxima zafra.

En tanto, el sindicato independiente del ingenio San Pedro dio a conocer que continúan las reuniones y mesas de trabajo con

▶ Trabajadores del ingenio azucarero San Pedro, en el municipio de Lerdo de Tejada, Veracruz, se presentaron ayer a la factoría con la esperanza de entrar a laborar, en medio de la incertidumbre por su eventual cierre. Foto tomada de redes sociales

otras organizaciones cañeras de la región para buscar soluciones ante el posible cierre.

Los empleados aseguraron que no descansarán en la defensa de su fuente de trabajo y principalmente en el sustento de las familias de los municipios que dependen económicamente de la factoría.

En redes sociales señalaron: “hoy nos encontramos en una misma mesa de trabajo con un objetivo común: defender nuestra fuente de trabajo y el sustento de nuestras familias. Estamos haciendo lo que corresponde: dialogar, gestionar y buscar soluciones. Seguiremos trabajando unidos y manteniendo informados a nuestros trabajadores y a la comunidad sobre los avances que se vayan dando”.

En tanto, la gobernadora morenista de Veracruz, Rocío Nahle García, aseguró que la central azucarera continuará abierta y se encontrará una solución aun cuando el dueño no pueda continuar con la administración del ingenio.

Dijo que toda la maquinaria funciona correctamente y siguen en negociaciones con los representantes de la compañía para que continúe operando; sin embargo,



insistió en que, de no ser esto posible, su gobierno encontrará una solución, para lo cual ha mantenido comunicación con el secretario de Hacienda federal, Édgar Amador Zamora.

Insistió en que existe una gran preocupación por el eventual cierre del ingenio San Pedro, pues representaría la pérdida de empleo para más de mil 200 personas. Mencionó la posibilidad de entregar subsidios u otros apoyos.

“Vamos a revisar con el dueño sus estados financieros, su situación, si puede seguir con el ingenio también vamos a tener que tomar una decisión (...) no se va a cerrar, no vamos a permitir esto, vamos a encontrar una solución”, prometió en un video difundido en redes sociales.

El pasado 5 de agosto la empresa que administra la fábrica anunció

el cierre debido a que las dificultades que enfrenta actualmente la industria azucarera lo hacen económicamente inviable.

En un comunicado, puntualizó que todas las prestaciones y derechos de los trabajadores serán respetados y pagados, mientras los compromisos adquiridos con proveedores y productores serán cubiertos en su totalidad.

Ante esta situación y dado que miles de familias de municipios como Lerdo de Tejada, Ángel R. Cabada y Saltabarranca dependen económicamente de esta fábrica azucarera, miles de personas se han volcado a apoyar a los obreros despedidos.

El 7 de agosto, cientos de pobladores marcharon por las calles, para exigir que San Pedro se mantenga abierto y que las fuentes de trabajo continúen en la región.

En Guerrero, 6 fallecidos por intoxicación en cisterna

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCIÑO, GRO.

Seis personas murieron luego de inhalar gases tóxicos cuando limpiaban una cisterna en el municipio de Xochihuehuetlán, en la Montaña Alta de Guerrero, informaron autoridades locales.

Alrededor de las 17:20 horas del sábado, dos lugareños realizaban mantenimiento en una vivienda de la calle Soledad, en la colonia San Diego, cuando presuntamente por falta de oxígeno perdieron el conocimiento. Cuatro pobladores ingresaron a la cisterna para intentar rescatarlos; sin embargo, los seis fallecieron presumiblemente por intoxicación.

Cuatro de las víctimas eran integrantes de una familia y fueron identificadas como Rufino, de 56 años; Israel, de 29; David, de 27, y Karen de 15; los otros dos fallecidos respondían a los nombres de Felipe, de 38 años, y Sandra Jazmín, de 22 años.

Policías municipales y cuerpos de emergencia trasladaron a las personas a distintas clínicas y hospitales de la región, pero personal médico confirmó que ninguna de las seis presentaba signos vitales.

Sujetos armados incendian granja avícola en Veracruz

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Sujetos armados prendieron fuego a las instalaciones de la granja avícola La Faja de Oro, en el municipio de Álamo Temapache, en el norte de Veracruz, y se desconoce el paradero del velador del lugar, informaron fuentes policiacas. Al cierre de esta edición, la Fiscalía General del Estado no había emitido información al respecto.

De acuerdo con testigos, los delincuentes irrumpieron antier en el

establecimiento y lo incendiaron, lo que generó alarma y preocupación entre los vecinos, así como la movilización de los cuerpos de emergencia.

Las llamas consumieron varias áreas del criadero de aves; además, se reportaron afectaciones en jaulas, tanques de almacenamiento de agua, tractores y otros vehículos.

El diputado local Héctor Yunes Landa denunció que la granja “fue incendiada por un grupo de gente armada, la cual quemó jaulas, tractores, tanques de agua, oficinas, camionetas, equipo de computación y comunicación, y hasta

el momento el único vigilante no aparece”.

Debido a que ni la fiscalía ni el gobierno estatales, a cargo de la morenista Rocío Nahle García, emitieron comunicación oficial sobre el atentado, se desconoce si las personas afectadas presentaron la denuncia correspondiente y señalaron las posibles líneas de investigación.

El legislador denunció que la producción y venta de pollo en el estado de Veracruz ha sido impactada directamente por los grupos delincuenciales, pues debido a que este tipo de negocios son extorsio-

nados se incrementan los precios al consumidor. Explicó que los empresarios del sector no denuncian debido a que temen ser víctimas de alguna agresión mayor, y a que se considera que las autoridades veracruzanas son incapaces de darles protección.

“No se trata de un hecho aislado, sino del control que pretende imponer la delincuencia organizada al mercado local. En estos días, el kilo de pollo en Álamo pasó de 56 pesos a más de 120 pesos, pues estos grupos han estado quemando y cerrando pollerías y sacando a proveedores del pueblo”, alertó.



ES ATENDIDA EN HOSPITAL DEL IMSS DESDE EL DÍA 5

Fiscalía tamaulipeca investiga el caso de niña de 11 años embarazada

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas investiga el caso de Nohemí, una niña de 11 años, con cinco meses de embarazo, que ingresó al Hospital General de Zona número 13 de Matamoros, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para esclarecer cómo sucedieron los hechos y una posible responsabilidad de los padres.

Jesús Eduardo Govea, titular de la institución, dio a conocer que hay avances en la indagatoria, pero las diligencias deben desarrollarse sin poner en riesgo la integridad ni el proceso de atención médica que recibe la niña.

Nohemí no es el único caso en Tamaulipas. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al corte de 2020 se contabilizaron 3 mil 830 casos de menores de entre 11 y 17 años que ya eran madres en la entidad; mientras, para 2024, 13.4 por ciento de los nacimientos en el estado correspondieron a madres adolescentes.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) manifestó su “profunda preocupación y condena enérgica” por el caso de Nohemí y rechazó to-

da forma de violencia sexual contra las infancias.

Aseveró que se trata de “un delito. No estamos frente a una ‘relación de pareja’ ni ante un embarazo que pueda ser normalizado. Estamos frente a una niña víctima de violencia sexual”.

Explicó que el artículo 275 del Código Penal para Tamaulipas estipula que se equipara a la violación la cópula con una persona menor de 15 años, incluso cuando no haya mediado violencia.

Por tanto, en el caso de una niña de 11 años, no puede atribuirse validez a un supuesto consentimiento ni utilizarse la existencia de un presunto vínculo de pareja para minimizar, justificar o excluir el carácter delictivo de los hechos.

“Presentar a una niña de 11 años como ‘pareja’ de una persona adulta invisibiliza la desigualdad de poder, normaliza la violencia de género y constituye una forma de revictimización. Una menor nunca es responsable de la violencia ejercida en su contra”, indicó.

Reconoció la apertura de una carpeta de investigación por la fiscalía de Tamaulipas y exigió que las diligencias se realicen de manera pronta, exhaustiva, especializada e imparcial, con perspectiva de niñez, de género y de derechos humanos.

La investigación, dijo, deberá es-

clarecer plenamente los hechos, identificar a quien o quienes resulten responsables, determinar si existieron omisiones en el deber de cuidado y garantizar que ninguna conducta delictiva quede impune.

Respecto de la posible interrupción del embarazo que se encuentra bajo valoración médica e institucional, la Sipinna afirmó que cualquier determinación deberá tener como consideración primordial el interés superior de la niñez y la protección integral de la niña.

En tanto, el IMSS informó en un comunicado, que brinda atención médica y acompañamiento integral a Nohemí, quien ingresó el 5 de agosto y recibe atención multidisciplinaria de especialistas en obstetricia, pediatría, nutrición, sicología y trabajo social, bajo estrictos protocolos de confidencialidad y salvaguarda de sus derechos.

Reiteró que mantiene coordinación y colaboración estrecha con las autoridades ministeriales encargadas de las investigaciones, a fin de esclarecer el caso y garantizar la protección de la víctima mientras continúa bajo resguardo médico.

Con información de
El Mañana de Reynosa

En Edomex, choferes exigen seguridad tras ataque a combi en el que pereció una menor

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
LOS REYES LA PAZ, MÉX.

Choferes del transporte público bloquearon con sus unidades la carretera federal México-Texcoco, a la altura del municipio de Los Reyes La Paz, para exigir mayor seguridad tras un ataque armado el domingo contra una combi de la ruta 69, en el que una niña de 10 años murió y dos adultos quedaron heridos.

De las 7:30 a las 12:30 horas del lunes, decenas de conductores de distintos derroteros, apostaron sus vehículos en la zona de bancos. Pidieron a las autoridades de los tres niveles de gobierno mayor seguridad en sus recorridos y el cese de extorsiones de grupos criminales.

Denunciaron que en los últimos meses, los choferes han sufrido asaltos y extorsiones por delincuentes que a cambio les ofrecen dejarlos trabajar sin hacerles daño.

Debido al bloqueo, la circulación de la carretera quedó interrumpida en ambos sentidos, lo que provocó un severo caos vial que afectó a quienes se dirigían hacia la Ciudad de México e Ixtapalapa.

Los quejosos relataron que la agresión a balazos el domingo contra combi en la colonia Valle de Los Reyes, se presume que fue por el cobro de piso.

Después de cinco horas, los transportistas suspendieron la protesta luego que autoridades les aseguraron que serían atendidos en la fiscalía regional, con sede en el municipio de Nezahualcóyotl.

Detienen al edil pevemista de Kinchil, Yucatán

LUIS A. BOFFIL GÓMEZ
CORRESPONSAL
KINCHIL, YUC.

Irving de la Cruz Pisté Canul, edil de Kinchil, fue detenido ayer en el palacio municipal por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y trasladado al Centro de Justicia Penal Federal, en Mérida. Al cierre de esta edición la autoridad no había informado los motivos del arresto.

El edil del Partido Verde enfrenta desde 2024 procedimientos legales por el presunto desvío de recursos, tráfico de influencias, irregularidades en la posesión de tierras, terrenos familiares y la falta de manutención o pensión alimentaria, tras lo cual el municipio ha interpuesto más de 20 amparos y para impedir ser procesado.

Irving de la Cruz fue trasladado en una camioneta sin rotular con vigilancia de la Guardia Nacional y de la SSPC.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

En un compromiso firme con la sustentabilidad y la conservación del patrimonio natural, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) participa en la Jornada Nacional de Reforestación 2026, a iniciativa impulsada por el gobierno federal que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con lo busca la recuperación integral de los ecosistemas del país.

En esta entidad, la jornada de reforestación tuvo lugar en El ejido San Antonio, del municipio cerril de Jaumave, por ser un polígono de zona árida y considerada una zona de alta marginación, donde se localizan los municipios de Tula, Palmillas, Bustamante y Miquihuana, identificados por el INEGI como los más pobres de esta entidad.

La actividad la presidió Américo Villarreal Anaya, gobernador tamaulipeco, quien tomó protesta a los promotores del medio ambiente de los 43 municipios de esta entidad. En su mensaje hizo un exhorto a que sumen voluntades para proteger el medio ambiente.

La mandataria federal firmó el decreto que declara oficialmente el segundo domingo de agosto de

Participa la UAT en Jornada Nacional de Reforestación 2026 en Tamaulipas



cada año como el Día Nacional de la Reforestación y tomó juramento a las y los defensores del medio

ambiente a nivel nacional.

Dámaso Anaya Alvarado, rector de la UAT, informó que, en la res-

tauración botánica de la región, la Facultad de Ingeniería y Ciencias (FIC) del campus Victoria aportó

y plantó especímenes nativos de mezquite, ébano, yuca y encino, consideradas especies propias para fortalecer la biodiversidad local, así como garantizar la preservación de las zonas agrícolas y pastoriles.

La Jornada Nacional de Reforestación la presidió Sheinbaum Pardo en el estado de Puebla, donde se enlazó de forma simultáneos a los 32 estados de la República Mexicana.

El rector Anaya Alvarado destacó que la Universidad Autónoma de Tamaulipas reafirma que la restauración ambiental de plantar árboles, para promover la responsabilidad social de recuperar los recursos naturales, ya que de acciones de esta naturaleza depende el bienestar de la entidad.

“La casa de estudios reitera la disposición de colaborar con las políticas públicas gubernamentales y comunitarias que impulsan el desarrollo sustentable.”

A las tareas ambientales asistieron representantes de las fuerzas armadas, de la marina, el ayuntamiento jaumavense, una delegación de la comunidad universitaria y un grupo de ambientalistas.

De la Redacción

INVESTIGADORES DE CHAPINGO LLAMAN A ASIGNAR MÁS RECURSOS

Piden rescate en Zacatecas del mayor “banco de nopal tunero” del mundo

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Investigadores de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) hicieron un llamado urgente a los gobiernos federal y de Zacatecas, para que otorguen presupuesto suficiente para “revalorar y dar mantenimiento” al Depositario Nacional de Opuntias (DNO), el mayor banco de germoplasma de nopal tunero del país y el mundo.

Clemente Gallegos Vázquez acompañado por sus colegas, docentes e investigadores del Centro Regional Universitario de Centro Norte (CruceN) de Chapingo, crearon el DNO en 1989, en la comunidad del Orito, en el poniente de la capital zacatecana.

El sitio, con una superficie de nueve hectáreas, cuenta con más de 320 tipos de nopal tunero de todo México, incluidas 40 variedades de nopal verdura o forrajero, y 30 más de nopal xoconostle.

Durante un recorrido de este corresponsal, el agrónomo e investigador Raúl René Ruiz Garduño, mostró el lugar en el que investigadores, docentes y estudiantes de Chapingo y otras universidades, así como de centros de investigación del país, han realizado importantes investigaciones y hallazgos sobre las opuntias.

Señaló que este espacio requiere una urgente intervención presupuestal, no sólo para su sostenimiento y rehabilitación, sino para convertirlo en un espacio académico-científico, abierto a la sociedad, un parque para la revalorización del nopal tunero.

Urge control de plaga

Explicó que es urgente hacer una intervención al depositario para el control de una plaga de “picudo del nopal”, insecto parásito que afecta a muchos de los especímenes, así como retirar matorrales y maleza entre las nopaleras de distintas especies.

El objetivo científico para el que se fundó el DNO fue para “evitar que extranjeros se acrediten los derechos de los productos naturales mexicanos”, según su fundador



Clemente Gallegos Vázquez, por lo que las especies de opuntias que aquí se plantaron se incluyeron en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales y están registradas en el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

Aquí se han realizado estudios para la caracterización morfológica, fisiológica y genética de los nopales tuneros en México, precisó Ruiz Garduño.

“Han sido aportes para distintas instituciones educativas y gubernamentales de todo el país, y las mejores investigaciones que tiene México en nopal. Aquí tuvo su sede la Red Nopal.

“En ningún lugar hay una colección tan surtida, diversificada de nopales que producen tunas rojas, blancas, moradas, naranjas y amarillas, en un espacio que puede ser inspiración para pintores, fotógrafos de la naturaleza... por eso nos interesa impulsar este proyecto”, revalorarlo y transformarlo para que siga siendo útil a la academia y la ciencia de México, manifestó.

Las cactáceas del género *Opuntia* son mucho más que una planta

que sólo produce tunas, y su trascendencia histórico-cultural viene desde el México prehispánico, donde varias culturas la representaron como la base donde un águila se posó, mientras devoraba una serpiente, convirtiéndose luego en el escudo de nuestra bandera nacional.

Como alimento y más...

Del nopal pueden aprovecharse la baba (mucilago) para la elaboración de pigmentos, pinturas y pegamento desde tiempos prehispánicos. Como alimento, hay libros con más de 360 recetas culinarias a partir de este cactus, “del que se comen las flores, las pencas y el corazón”, detalló Ruiz Garduño.

Hasta en el sector industrial “hay investigaciones de chapingueños para producir telas, a partir de esta planta cactácea y ya se tienen patentes. También se le han encontrado características para hacer abonos naturales”, compartió.

Por todo lo anterior, desde el CruceN de Chapingo en Zacatecas se hizo un llamado urgente a

▲ Agrónomos e investigadores mostraron el lugar, en la comunidad del Orito, en el poniente de la capital zacatecana, en el que han realizado importantes investigaciones y hallazgos sobre las cactáceas del género *Opuntia*. Foto Alfredo Valadez

las autoridades para que asignen presupuesto para dar mantenimiento y relanzar-transformar el Depositario Nacional de Opuntias, sitio donde además de la colección más grande del mundo de nopales tuneros, también coexisten en simbiosis una gran biodiversidad de aves, insectos, pequeños mamíferos y reptiles.

Recordó que cuando se inauguró este banco de germoplasma de nopal tunero, a mediados de los años ochenta, el entonces rector de la UACH Aureliano Peña Lomelí, planteó que “los países que no conservan, estudian y no usan responsablemente sus recursos genéticos, difícilmente podrán garantizar su soberanía alimentaria”.

En particular, el máximo tribunal del país deberá determinar si se trata de una norma que produce efectos por sí misma o de un acto administrativo.

Los recursos de queja que fueron interpuestos son el 76/2026, 112/2026 y 113/2026, derivados de los juicios de amparo 57/2026, 129/2026 y 134/2026, mismos que se encuentran radicados en el primer tribunal colegiado del vigésimo séptimo circuito, en Quintana Roo.

Detienen a dos funcionarios ambientales de Edomex por extorsión en verificentros

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

Dos funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente del estado de México fueron detenidos ayer por elementos de Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), con apoyo de la Guardia Nacional y sus homólogas de Guerrero y de la Ciudad de México, acusados de encabezar una red de extorsión a propietarios de verificentros en la entidad.

Se trata de Raúl Piña Horta, director general de Control de emisiones Atmosféricas de la Secretaría del Medio Ambiente, y Carlos Eduardo Solares Vega, director de control de emisiones a la atmósfera, de la misma dependencia. El primero fue arrestado en la ciudad de Acapulco, y el segundo en la capital del país.

Su captura, realizada el lunes por la mañana deriva de varias denuncias presentadas por diversas víctimas; luego de una larga investigación se estableció que los aprehendidos participaban en una red extorsiva en conjunto con otros individuos identificados como servidores públicos, ex servidores públicos y particulares.

La FGJEM aseguró que los servidores públicos mencionados obligaban a propietarios de verificentros a pagar cuotas ilegales para permitirles continuar con su funcionamiento.

En otros casos, agregó, “abusaron de sus atribuciones al simular actos para despojar a los legítimos propietarios de las concesiones emitidas a su favor, e incluso de la infraestructura adquirida por las propias víctimas bajo la advertencia de que, en caso de denunciar serían afectados o les causarían daño”.

Expuso que el Ministerio Público tiene acreditado que el esquema extorsivo genera recursos ilícitos por varias decenas de millones de pesos mensuales extorsionando a los propietarios de los verificentros para que no les cierren los establecimientos.

Añadió que dicha cantidad aumenta sustancialmente por exigencias de cuotas ilícitas por la revalidación de la autorización. Preciso que todos los pagos eran exigidos con entregas en efectivo en un domicilio que se tiene identificado.

La fiscalía de justicia del estado de México llamó a los propietarios de los verificentros estatales que se sumen a la denuncia en caso de haber sido víctimas de esta red y se pueda robustecer la acusación en contra de Raúl Piña Huerta y Carlos Eduardo Solares Vega y sus cómplices, que permanecen prófugos de la justicia.

La SCJN analizará 3 recursos de queja por megaproyecto turístico en Mahahual

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejerció ayer su facultad de atracción sobre tres recursos promovidos por ciudadanos de Mahahual, Quintana Roo, con-

tra modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano que dio luz verde a la construcción del megaproyecto Perfect Day México, de Royal Caribbean.

Los ciudadanos promoventes alegan posibles afectaciones al derecho a un medio ambiente sano y

al acceso a la justicia ambiental.

A propuesta del ministro Irving Espinosa Betanzos, el pleno decidió conocer los recursos de queja para definir cómo pueden impugnarse esas modificaciones y desde cuándo comienza a correr el plazo para hacerlo.



IZTAPALAPA Y LA MIGUEL HIDALGO, INDICADORES

Marcado contraste en los precios de las rentas; van de 3 mil 100 a 120 mil pesos

Por los altos costos, hay familias que en 30 años no han podido mudarse de vivienda // Otras destinan gran parte de sus ingresos

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA
Y MARA XIMENA PÉREZ

En tanto que una familia de cuatro integrantes en Iztapalapa paga 3 mil 100 pesos mensuales por una vivienda de apenas 40 metros cuadrados, en Polanco el costo de la renta se dispara hasta 120 mil pesos al mes por un departamento de 140 metros cuadrados, incluso sin servicios adicionales.

Fany narra que lleva más de 30

años sin poder cambiar de vivienda en la colonia San Andrés Tetepilco, debido al alto costo de las rentas. En la actualidad permanece en un espacio reducido de tres cuartos junto con su marido y sus dos hijas, ambas mayores de edad.

Un cuarto funciona como dormitorio para los cuatro, por lo que la privacidad es limitada y se deben turnar para cambiarse de ropa; mientras en otro se concentra el comedor y la cocina, donde el refrigerador y la lavadora permanecen

prácticamente juntos por la falta de espacio.

A la estrechez de la vivienda se suma la inseguridad que también han enfrentado, pues relata que incluso ha sido asaltada a unos cuantos pasos de la salida de su casa.

En contraste, en Polanco, Georgina Ricks, vecina de la zona, señaló que las rentas pueden alcanzar 120 mil pesos mensuales. “Hay departamentos en obra nueva que están valorando que van a ser más o menos en esa renta”. Agregó que un

penthouse se puede llegar a rentar hasta en 300 mil pesos, como en la calle Alejandro Dumas.

De lujo, pero sin amenidades

Detalló que se trata de viviendas de entre 120 y 140 metros cuadrados, con acabados de lujo, que incluso se ofrecen “sin amenidades”, como salones de fiestas. Consideró que el precio se debe a la ubicación, donde se encuentran *boutiques* y otros comercios exclusivos, principalmente

en calles como Masaryk, Homero y Horacio.

En contraste, Luisa, de 23 años, destina 6 mil pesos mensuales —la mitad de su salario— al alquiler de una habitación con baño propio en la alcaldía Gustavo A. Madero, en una zona cercana a los límites con Tlalnepantla, estado de México. A ello suma alrededor de 3 mil pesos para el pago de servicios básicos, alimentación y transporte.

El espacio que renta no cuenta con servicios adicionales como vigilancia o seguridad privada, y pese a encontrarse a hora y media de su trabajo, en la colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc, es una opción que puede cubrir con sus ingresos, pues considerar mudarse a un punto cercano “saldría completamente de mi presupuesto”, explicó.

De esta manera, mientras para los inquilinos la renta representa un gasto mensual que absorbe una parte importante de sus ingresos, para los propietarios significa un ingreso. De acuerdo con el índice de venta y renta de Inmuebles24, una vivienda en renta en la Ciudad de México genera al año, en promedio, ganancias equivalentes a 7.64 por ciento de su precio de compra, cifra superior al 7.24 por ciento registrado en junio de 2025.

Esto significa que un propietario necesitaría alrededor de 13.1 años de rentas para recibir una cantidad equivalente a lo que pagó por el inmueble, 5.8 por ciento menos que hace un año, cuando se requerían casi 14 años.

◀ Una vivienda en renta en la Ciudad de México genera al año ganancias equivalentes a 7.64 por ciento de su precio de compra, lo que significa que el propietario necesitaría alrededor de 13.1 años de rentas para recibir una cantidad equivalente a lo que pagó por ella. Foto Marco Peláez



Sheinbaum: no hay presupuesto para obras en la línea A del STC

Se requiere nivelar las vías por hundimientos, admite // En su momento se hará la inversión

ALONSO URRUTIA Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que por el momento no hay presupuesto federal para destinarlo a la nivelación de las vías de los trenes de la línea A del Metro, pues por ahora la partida de la Federación se está destinando a otro tipo de obras como la termi-

nación del tren El Insurgente de Santa Fe a Observatorio; el tren de Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; la línea 12 del Metro o la construcción del tren México-Querétaro.

Admitió que se requieren realizar obras en el trayecto de la línea A del Metro, que corre por la calzada Ignacio Zaragoza y que registra hundimientos importantes. Tras señalar que se encuentra

en pláticas con el Gobierno de la Ciudad de México para realizar la inversión y acciones correspondientes en su momento, dijo que estas afectaciones que registra la vialidad provoca lentitud en el servicio y se requiere que recupere su velocidad.

Sobre las obras para evitar inundaciones en el oriente del estado de México, Sheinbaum señaló que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informará próximamente en la conferencia matutina las acciones que emprenderá al respecto. No obstante, mencionó que “hay una

parte que ya está funcionando. El año pasado hubo inundaciones en esa zona y tardó mucho tiempo en bajar el nivel del agua. Ahora hubo cierto nivel, pero de inmediato pudo desalojarse”.

Sheinbaum señaló que la Conagua efectúa, por otro lado, un conjunto de acciones correspondientes a evitar mayores inundaciones en la zona oriente del estado, algunas de las cuales ya han comenzado e incluso que ya están funcionando.

“También hay un proyecto integral con recursos muy importantes para sustituir algunos pozos

que provocan el hundimiento de la zona oriente y llevar agua desde Cuautitlán Izcalli hasta Iztapalapa”. Ahora hay una presa que hizo el general Lázaro Cárdenas para evitar inundaciones en el valle de México, que se alimenta principalmente con agua de lluvia.

No obstante, tiene algunos niveles de contaminación de drenajes que llegan de colonias que fueron creciendo alrededor del lago; se están haciendo los drenajes marginales para que no llegue al lago de Guadalupe y al mismo tiempo utilizar esa agua de lluvia.



CIUDAD PERDIDA

En marcha, la carrera por el poder // Menester, volver al quehacer político // La tarea de Montiel

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL ANQUILOSADO Y viejo panismo, con sus tornillos oxidados e inservibles se metió ahora a la defensa de Ruffo-rufián, más con la idea de ganar un poco de visibilidad que de lograr impunidad para su ex compinche, por que saben que no tiene salvación.

NADIE PUEDE NEGAR que vivimos una megálucha partidista que ha hecho olvidar incluso lo político. La confusión sólo ha logrado poner énfasis en el vacío de ideas manifiesto entre los gestores que se dicen políticos, en el mejor de los casos, pero que ocupan lugares en los que deberían estar quienes están atentos a los cambios sociales para adecuar o desechar lo que ya no sirve.

ESTAMOS YA EN la carrera por el poder y los signos del quehacer político son alarmantes. Es más que claro: la derecha no tiene propuestas, sólo tiene intereses, y eso les ha ido restando credibilidad y votos, pero en la izquierda —conste que hablamos de partidos— no hay mujeres ni hombres, no muchos, que dejen de lado la promesa de un futuro menos ingrato que su pasado y busquen en las ideas el remedio a los males que los han aquejado.

Y PEOR: EN los nuevos partidos, en esos que lograron el registro a billetazos, sólo hay rabia, venganza. Todo para el odio, nada para la gente. Y peor, para empezar hoy están convertidos en los tejedores del manto de impunidad con el que quieren hacer valer su fuerza, una fuerza parchada de dolidos que nada aportan porque nada tienen.

EL ASUNTO ES tan grave para la derecha que ahora ha encontrado que muchos de los mecenas que hace no mucho engordaban la cartera particular de los líderes ya no quieren saber nada de ellos. Los consideran perdedores desde el primer round y se niegan a gastar sus dineros en luchas perdidas, y eso sí los tiene angustiados.

CAE ÁRBOL SOBRE SIETE AUTOS



▲ Un árbol de aproximadamente 25 metros de altura se desplomó sobre siete vehículos estacionados en Jesús Galindo y Villa y avenida Del Taller, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde bomberos seccionaron el enorme ejemplar. Por la noche, la tormenta

Y ES QUE junto a ello, en las medidas que implementará el INE para la elección que viene también les recortará las uñas a los líderes partidistas que nada saben de política pero son muy buenos mercaderes. Los ejemplos sobran.

JUNTO A TODO esto también deberían establecerse nuevas medidas en las cámaras locales y federales para evitar que los gestores sigan medrando del erario con careta de políticos. Eso debe terminar ya. No se trata de llevarlos o mantenerlos en la pobreza extrema, eso no, pero tampoco que se separen tanto de la realidad de un país donde aún hay millones en la pobreza. Congruencia, digamos que eso es lo que hace falta.

POR ESO NO se tiene ninguna confianza en lo que suceda en las elecciones que vienen. Ya sabemos que no hay quien le compita a Morena, pero eso no quiere decir, ni de lejos, que sea lo mejor para el país. Ariadna Montiel tiene una tarea muy grande ya, desde antier, pero tiene que sacar cascajo para que no se le metan las ratas al partido y se vuelva al quehacer de los políticos. Nada más.

De pasadita

EL SEÑOR MARATH Bolaños, que no tiene mucho quehacer en la secretaría que le encomendaron y a la que le quitaron funciones básicas para una dependencia como la del Trabajo, que debe regir el entendimiento de trabajadores y patrones, entre otras cosas, se ha inventado algún numerito para entretenerse en algo.

SE CUENTA ENTRE trabajadores y patrones que está preparando, junto con sus secuaces, una ley que obligue a los trabajadores, todos, tanto los sindicalizados como los de “confianza”, a checar tarjeta. El pecado no está en lo que propone el secretario, que a todas luces parece una locura, sino en el peligro de que se pueda convertir en algo cierto. Aguas.

cd_perdida@jornada.com.mx

eléctrica registrada en la zona oriente de la ciudad provocó la interrupción parcial del servicio de la línea 2 del Cablebús, luego de que el sistema se quedó sin energía eléctrica, por lo que algunas cabinas quedaron suspendidas. Foto Alfredo Domínguez

Logra el pueblo de Xoco la suspensión judicial contra 2 desarrollos de constructora

MARA XIMENA PÉREZ

El pueblo originario de Xoco obtuvo una suspensión provisional contra dos desarrollos inmobiliarios de la empresa Be Grand ubicados en las inmediaciones de la comunidad, en la alcaldía Benito Juárez, luego de promover un juicio de amparo por la falta de consulta a la comunidad.

De acuerdo con el comunicado difundido por la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco, el recurso fue admitido el pasado 4 de agosto por el juzgado cuarto de distrito en materia administrativa, aunque su titular, Ulises Oswaldo Rivera González, negó inicialmente la suspensión provisional solicitada por los habitantes, por lo que impugnaron la determinación.

Este lunes, el décimo primer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, integrado por Alejandro Castañón Ramírez, María Guadalupe Pérez Sánchez y Soledad Tinoco Lara, revocó por unanimidad la negativa y concedió la medida cautelar que obliga a la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis) a suspender

los trabajos mientras continúa el proceso judicial.

La medida no constituye una sentencia definitiva sobre la presunta vulneración del derecho de consulta reclamado por el pueblo de Xoco; sin embargo, para sus habitantes el fallo constituye un nuevo precedente en la defensa de su territorio frente al avance de megaproyectos en la zona.

Los proyectos señalados son Be Grand Del Valle y Square Coyoacán. El primero se localiza en los números 709 y 719 del Eje 8 Sur José María Rico, y en el 1005 de avenida Universidad, y comprende una superficie de construcción de 184 mil 525 metros cuadrados con tres torres de 26 niveles. Dos destinadas a 764 departamentos y otra para oficinas, comercios y una agencia automotriz, además de 2 mil 380 cajones para vehículos y 191 espacios para bicicletas.

Square Coyoacán, proyectado en San Felipe 33, en Santa Cruz Atoyac, abarcaría 74 mil 422 metros cuadrados y contempla un edificio de 22 pisos con 503 viviendas, cinco sótanos, 650 lugares de estacionamiento y 780 bicicletacionamientos. En conjunto ambos desarrollos sumarían mil 267 departamentos.

Genera duda vecinal el origen de recursos para restaurar bancas en el parque México

MARA XIMENA PÉREZ

La restauración de las bancas del parque México, en la colonia Hipódromo, comenzó con tres de ellas como parte de un proyecto impulsado por vecinos en colaboración con la alcaldía Cuauhtémoc, que busca recuperar este mobiliario deteriorado. Sin embargo, los trabajos generaron cuestionamientos en redes sociales sobre los cambios realizados y la falta de información respecto del financiamiento, ejecución y autorizaciones para llevarlos a cabo.

De acuerdo con Raquel Nava, integrante de la comisión de participación comunitaria (Copaco) de la colonia, esta primera etapa será evaluada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura antes de extender los trabajos al resto de las bancas, y cuenta con recursos aportados por particulares. “Sabemos que hubo un patrocinio particular de personas interesadas en conservar el patrimonio artístico arquitectónico que tenemos en la colonia”, señaló.

Hasta ahora, sin embargo, no se ha precisado públicamente quiénes financian la intervención, cuál es su costo ni bajo qué mecanismo se formalizó su participación. De acuerdo con la representante, la rehabilitación se anunció luego de

la renovación de la plaza Popocatepetl, el 15 de julio pasado, pues existe preocupación de que “se le dé la rehabilitación porque había muchas que ya estaban rotas”.

No obstante, las labores fueron criticadas en redes sociales al señalar que algunas de las estructuras presentaban modificaciones en sus asientos que podrían convertirlas en mobiliario que impida a personas en situación vulnerable recostarse, además de cambios en sus acabados, como la aplicación de pintura brillante en su superficie. “Vecinos no queremos que se modifiquen, queremos que se restauren solamente”, se lee en algunos comentarios.

En un recorrido se observó mobiliario acordonado y a personal realizando el retiro de tableros de madera; una de las bancas ya cuenta incluso con asientos de concreto. El resto del mobiliario presenta signos de deterioro y falta de mantenimiento al exhibir varillas y desprendimientos en distintas partes de su estructura.

Al respecto, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, sostuvo que “los trabajos se realizan cumpliendo con los requisitos establecidos y, sobre todo, respetando la memoria histórica y el diseño original”. Aunque no precisó cuáles son las autorizaciones con las que cuenta la alcaldía.



Recibió la FGJ 30 denuncias por robo de predios; acredita cuatro

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En tan sólo cuatro días se recibieron 30 denuncias por despojo, de las cuales en cuatro se acreditó este ilícito y se actuó de manera inmediata, ocho permanecen bajo análisis y las 18 restantes no son consideradas como parte de este delito, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Su titular, Bertha Alcalde Luján, detalló que como parte de la nueva estrategia contra el despojo, que comenzó el 6 de agosto pasado, se detuvo a tres personas identificadas como Giovanna N, Araceli N y Genaro N, quienes fueron vinculadas a proceso por su presunta participación en un despojo en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Estas detenciones se suman a las de Virginia N y Diana N, quienes ya fueron vinculadas a proceso por este delito que cometieron en un inmueble de la calle Matías Romero, colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, el cual fue asegurado por las autoridades.

La fiscal explicó que el análisis inicial de las 30 denuncias ha permitido identificar distintos conflictos que son presentados como despojo, pero que podrían corresponder a controversias de naturaleza civil o familiar.

Entre los casos detectados se encuentran disputas entre propietarios e inquilinos por el incumplimiento del pago de rentas, conflictos familiares por la posesión de habitaciones dentro de una misma

vivienda y desacuerdos relacionados con el uso de espacios comunes en inmuebles compartidos.

Por su parte, el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, informó que durante julio se realizaron 475 atenciones relacionadas con posibles casos de despojo y 45 acciones concretas, se efectuaron 25 aseguramientos, 14 restituciones de inmuebles, cinco entregas de menaje y una atención inmediata.

El gobierno capitalino aseguró que en este mes se pondrá en marcha la defensoría jurídica de la propiedad y contra el despojo, que contará con 100 abogados y servidores especializados para la atención de casos en el Zócalo.

En tanto, en el Congreso capitalino, la bancada de Morena señaló que las iniciativas del PAN en contra de este ilícito "son una copia" de lo que el gobierno local ha hecho, y de las acciones que ya se legislaron sobre el tema, con las que sólo buscan capitalizar esta problemática.

Entre las propuestas están el endurecimiento de sanciones a notarios involucrados en despojos y dar prioridad a los casos en los que las víctimas sean adultos mayores; ambas cuestiones fueron legisladas en noviembre del año pasado, incluso con el voto a favor de los diputados panistas, refirió.

Más tarde, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó de la detención de dos personas señaladas de cambiar las cerraduras de un inmueble sin el consentimiento de la dueña en la calle Uxmal, colonia Narvarte Poniente, en Benito Juárez.



Casas abandonadas en la Roma, botín para despojo; ambulantes estarían atrás: activista

ELBA MÓNICA BRAVO

Los inmuebles abandonados representan otra forma de despojo al ser ocupados por personas ajenas, como es el caso de los marcados con los números 45 y 47 de la avenida Álvaro Obregón, colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, cuyas dueñas son dos hermanas francesas que regresaron a su país hace varios años, pero la propiedad fue invadida por vendedores ambulantes, presuntamente cercanos a la familia Sánchez Barrios, señaló el presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez.

Un caso semejante es el de la vieja casona ubicada casi en el cruce de las avenidas Insurgentes y Álvaro Obregón, donde comerciantes de puestos semifijos de comida utilizan un espacio de la propiedad para instalarse, tienen una toma de agua potable y recientemente acondicionaron en el primer piso unos baños públicos, con tarifa de 10 pesos, cuyo acceso es por un costado donde se instaló una escalera metálica, dijo el activista.

Indicó que los residentes entregaron a las autoridades locales un

listado de 120 inmuebles abandonados, intestados y ocupados por invasores en calles de la Roma y zonas aledañas, por lo que insistió en que es necesaria la intervención del gobierno capitalino para frenar lo que definió como "un despojo que puede generar una mafia de vivienda".

Alertó que las personas que ocupan ilegalmente propiedades promueven un juicio de prescripción positiva ante un juzgado y después venden la propiedad a una inmobiliaria, lo que representa ganancias económicas millonarias o simplemente se quedan con ella.

En un recorrido por calles de la colonia se observó que las casas propiedad de las mujeres francesas tiene un letrero en el que se lee: "¡Cuidado! Esta propiedad está en juicio, no se deje engañar. No está en venta"; sin embargo, un hombre que vive en ese sitio y salió a tirar la basura aseguró que todos los habitantes son dueños de los departamentos, por lo que no hay espacio para renta.

Otro botón de muestra es el predio ubicado en la calle Mérida 130, que hasta el año pasado era ocupado por un edificio de tres niveles, fue demolido y ahora tie-

ne una lona en la que se lee que se construirá un edificio de cuatro niveles, a pesar de que es sabido por los vecinos "que estaba intestado; luego, en 2017 se metieron a vivir ahí varias personas, pero las sacaron y tuvo vigilancia de una patrulla".

Relató que otro ejemplo es la casa ubicada en la calle Chihuahua 128, donde vivía un hombre que fue hallado muerto —en 2024— "en circunstancias extrañas porque los vecinos colindantes escucharon golpes y lamentos".

"No hubo ninguna investigación. Luego, una mujer dijo ser la propietaria, llegó acompañada de un cerrajero que abrió la propiedad y de un policía. Ella de vez en cuando viene." Rodríguez aseguró que en una reunión con el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho, informaron de todos los casos.

ATRAPA SOCAVÓN A VACTOR



▲ Un camión vactor de la Secretaría de Gestión Integral del Agua cayó en un socavón formado en la calle Arbusto, en su cruce con la calzada de Las Brujas, en la alcaldía Tlalpan. La unidad de gran tonelaje quedó atrapada de las llantas traseras que se hundieron en la oquedad, por lo que dos grúas Brigadier de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tuvieron que ser utilizadas en las maniobras de rescate. Foto tomada de redes sociales

Julio, mes con menos homicidios en 12 años

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Ciudad de México registró en julio el menor número de homicidios para ese mes en los pasados 12 años, aseguró la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Durante la presentación del informe de seguridad, la mandataria indicó que la comparación entre los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y las carpetas de investigación permite corroborar la tendencia descendente de los homicidios en la capital, que disminuyeron 16 por ciento entre 2024 y 2025, al pasar de 978 a 817 casos.

En cuanto a los delitos de alto impacto, informó que entre enero y julio de 2026 disminuyeron 63 por

ciento respecto del mismo periodo de 2019, y 8 por ciento frente a 2025, lo que significa que dos de cada tres delitos de alto impacto que se registraban en 2019 actualmente no se cometen.

Asimismo, anunció que en los próximos días se presentará una nueva estrategia para fortalecer la presencia de la policía en las calles, e indicó que se avanza en la construcción de un C5 metropolitano virtual con el estado de México.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, comentó que por lo general en el país suele haber más defunciones por homicidios, registradas por el Inegi, que carpetas de investigación, pero en el caso de la ciudad esta relación es al revés, pues la causa precisa de la muerte se confirma después con las

investigaciones de la fiscalía.

También señaló que del 5 de octubre de 2024 al 31 de julio de 2026 se detuvo a 60 policías por su probable participación en algún delito, y en ese mismo periodo, la Comisión de Honor y Justicia de la SSC determinó la aplicación de 3 mil 921 correctivos disciplinarios, así como la destitución de mil 74 elementos, 592 cambios de adscripción, 17 ceses de comisión y 50 suspensiones.

La Fiscalía General de Justicia informó que durante julio se realizaron 78 detenciones y judicializaciones relacionadas con casos de homicidio y feminicidio. En el acumulado de enero a julio de 2026, indicó un aumento en las detenciones y judicializaciones de delitos prioritarios, entre ellos homicidio, robo de vehículo, robo a casa habitación y violación.



EDICTO

SE ORDENA NOTIFICAR AL C. JOSE IGNACIO RUBEN LOPEZ GARCIA, DISPOSICION JUEZ DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, PUEBLA, EXPEDIENTE NUMERO 10472009 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMUEVE ACTUALMENTE LUIS EVERARDO IGLESIAS MARTINEZ, EN CONTRA DE JOSE IGNACIO RUBEN LOPEZ GARCIA, AUTOS DOS DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDOS, VEINTINUEVE MAYO DOS MIL VEINTICINCO, QUINCE ABRIL DOS MIL VEINTISEIS, Y VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS, PRIMERO DE ELLOS SE TIENE A ALMA MARIANA ROBLES JUAREZ, XOCHITL MAUBARRANCO CORTES Y JOSE MANUEL PEREZ DURAN APERSONADOSE AL PRESENTE JUICIO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERALES PLEITOS Y COBRANZAS DE LA MORAL DENOMINADA FINASTRATEGY MX SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION CAPITAL VARIABLE, ACTUAL CESIONARIA DE CREDITO QUE ORIGINO EL PRESENTE ASUNTO, PERSONALIDAD ACREDITADA CON COPIA CERTIFICADA DE INSTRUMENTO NOTARIAL 160,724 LIBRO 3391 FOLIO 674439 DE NOTARIA PUBLICA 135 CIUDAD DE MEXICO Y 211 MISMA ENTIDAD, ORDENA NOTIFICACION DE CESION DE DERECHOS A PARTE DEMANDADA POR MEDIO UN EDICTO PUBLICARSE POR TRES VECES, PERIODICO EL SOL DE PUEBLA Y LA JORNADA DE PUBLICACION NACIONAL. CUARTO AUTO SE TIENE A MARIA ALICIA JUAREZ ORDONEZ JUEZ DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL ACORDANDO QUE TODA VES QUE SE HAN AGOTADO LOS MEDIOS DE UBICACION DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO, JOSE IGNACIO RUBEN LOPEZ GARCIA SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS, A TRAVES DE LA PUBLICACION DE UN EDICTO POR TRES VECES EN EL PERIODICO EL SOL DE PUEBLA Y LA JORNADA. PARA QUE DENTRO DE TERMINO LEGAL PRODUZCA LAS MANIFESTACIONES QUE A SU DERECHO E INTERES LEGAL CONVENGA, Y EN CASO CONTRARIO SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO QUE SE RECLAMA DENTRO DEL TERMINO CORRESPONDIENTE. PUEBLA 18 JUNIO 2026

C. DILIGENCIARIA
LIC. MARIA SOLEDAD GUADALUPE
BASILIO GOMEZ.

EDICTO

“LA JORNADA”

EXP. 78/2025
DEMANDADA: DIANA ALDAPE MARTÍNEZ.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MONICA MONROY URRUTIA, en contra de DIANA ALDAPE MARTINEZ, con número de expediente 78/2025, el ciudadano Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos, Licenciado en Derecho JOEL MARTINEZ GONZÁLEZ, dictó autos que a la letra dicen: Se tiene por presentado a MONICA MONROY URRUTIA, demandando en la VIA EJECUTIVAMERCANTIL de DIANA ALDAPE MARTINEZ, el pago de la cantidad de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal. Se hace saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, a recibir las copias de traslado correspondientes, para que en el término posterior de OCHO DÍAS manifieste lo que a su derecho convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo precluirá su derecho, y se tendrán por negados los hechos de la demanda que dejó de contestar, atento a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria y se seguirá el juicio en su contumacia; para los efectos citados, quedan a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional, las copias de traslado de ley, así mismo se apercibe al demandado en el sentido de que si pasado el término del emplazamiento, hecho en la forma indicada no comparece a juicio, se seguirá el mismo en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos de lo que establece el artículo 1069, segundo párrafo, del Código de Comercio, es decir, por boletín judicial, en el local del juzgado sin su presencia.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “C”
LIC. ALEJANDRO MONGE PÉREZ.

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL
SECCIÓN ADM INISTRATIVA RAMO CIVIL
EXP. 848/2025
EDICTO. 973-2026

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

CLAUDIA KARINA VARELA NAJAR.
PRESENTE.
En el local del JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL de este Distrito Judicial de la Ciudad Santiago de Querétaro, Oro., se radió co el expediente número 848/2025 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que sobre PAGO DE CANTIDAD promueve UNIDAD CONDOMINIAL HACIENDA EL CAMPANARIO, contra CLAUDIA KARINA VARELA NAJAR. Y en razón de ignorar su domicilio se le e mplaaza por este medio a fin de que en el plazo de 30 TREINTA DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto: O Señale bienes de su propiedad a efecto de garantizar las prestaciones reclamadas, en el entendido que de ser omiso tal derecho pasará a su contrario. O De contestación a la demanda instaurada en su contra, respecto de las prestaciones que a continuación se transcriben:
1. El pago de la cantidad de \$170,816.00 CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS00/100 M.N.)por concepto de cuotas ordinarias de mantenimiento y administración ya vencidas y no pagadas por la demandada, al ser propietario del inmueble baidio ubicado en: AVENIDA PASEO DE LOS CLAUSTROS, NUMERO 300-41, HACIENDA EL CAMPANARIO EN ESTA CIUDAD
3. El pago de la cantidad de \$154,874.63 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios o recargos generados por la falta de pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias referidas en las prestaciones anteriores, computadas de manera individual desde el vencimiento de cada una y las cuales se calcularán hasta la total liquidación de las prestaciones reclamadas en esta litis, computadas en ejecución de sentencia.
4. El PAGO DE GASTOS Y COSTAS que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio o señale domicilio procesal dentro de este partido judicial, ya que en caso contrario, las notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por su publicación en listas.
o Haciendo de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda, se encuentran en la Secretaría de este juzgado a fin de que se imponga de las mismas.
o Por último, deberá manifestar su oposición o consentimiento a la publicación de sus datos personales en la página de internet del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, bajo el apercibimiento que de no manifestar nada, se entenderá que se opone a su publicación.
Edicto que deberá ser publicado por tres veces consecutivas en un Periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en uno de los periódicos del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 315 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria al primer cuerpo de leyes en cita.

Santiago de Querétaro, Oro., a 2 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE
JUANA MARIA PACHECO FLORES.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.

Derivado del presente tratamiento de Datos Personales y Datos Personales Sensibles, consistente en su transferencia a las personas legitimadas dentro de un procedimiento o procesos jurisdiccionales; así como a las demás personas que intervienen en la impartición de justicia; será transferida con ello, la más estricta responsabilidad, términos de la legislación civil o penal, respecto al uso, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, aprovechamiento y divulgación, que de éstos se haga una vez que se encuentren en su posesión, bajo los principios de finalidad, lealtad, licitud, responsabilidad y proporcionalidad que rigen la materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, en términos de los artículos 6.- Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en armonía con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TEPEACA PUE., DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.

AL C. LUIS ANTONIO ECHEVARRIA FONSECA

DISPOSICION CIUDADANA JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, EXPEDIENTE 1217/2024, JUICIO ORAL MERCANTIL. PROMUEVE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL FELIPE DE JESUS MENDEZ ALATRISTE CONTRA LUIS ANTONIO ECHEVARRIA FONSECA. EN SU CALIDAD DE ACREDITADO Y GARANTE HIPOTECARIO. AUTOS DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SIETE DE ENERO Y TRES DE JUNIO AMBOS DE DOS MIL VEINTISEIS. SE ORDENA EMPLAZAR Y SE EMPLAZA AL DEMANDADO LUIS ANTONIO ECHEVARRIA FONSECA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA SU CONTESTACION POR ESCRITO Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO SE LE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR PERDIDO EL DERECHO QUE PUDIESE HACER VALER Y SUS NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR LISTA EN ESTRADOS; QUEDANDO EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA LA COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS.

TEPEACA, PUEBLA, A 15 DE JULIO DE 2026.

LA C. DILIGENCIARIA NON
RÚBRICA

LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

PARA EMPLAZAR

A: JOSÉ WALLS, SU SUCESIÓN Y/O JOSÉ WALLS GALCERAN, SU SUCESIÓN En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por NOGUEZ TAPIA IRMA en contra de JOSE WALLS, SU SUCESIÓN Y/O JOSÉ WALLS GALCERAN, SU SUCESIÓN, relativo al expediente número 1727/2024, El C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México licenciado José Antonio Álvarez Velázquez, dictó diversos autos que a la letra dicen: Ciudad de México, a veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis,----- Agréguese a los autos del expediente número 1727/2024 el escrito presentado por la parte actora,..... llamando en consideración que no se ha localizado domicilio de la parte demandada,.... con lo establecido en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles proceda el personal de apoyo a elaborar los edictos, a efecto emplazar al demandado JOSE WALLS, SU SUCESIÓN Y/O JOSE WALLS GALCERAN, SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea DULCE MARIA BARRIOS DE WALLS, en cumplimiento al proveído de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco y el presente proveído, debiendo publicarse dichos edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México y en el Periódico “LA JORNADA, haciéndoles saber que deberá comparecer ante este Juzgado... dentro del término de TREINTA DIAS HÁBILES, posteriores a la fecha de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y demás documentos exhibidos en la misma,.... para que los reciban en cualquier día y hora hábil, previa toma de razón que deje en actuaciones. ...Otro auto: Ciudad de México, a siete de enero del año dos mil veinticinco. Agréguese a los autos del expediente número 1727/2024, el escrito de cuenta; se tiene a la promovente desahogando la prevención formulada en proveído de fecha seis de diciembre del año dos mil veinticuatro, ... se procede a acordar el escrito inicial de demanda y el escrito de cuenta, en los siguientes términos... se tiene por presentado a: NOGUEZ TAPIA IRMA, por su propio derecho señalando domicilio que indica, para oír y recibir notificaciones.... Se le tiene demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL de: JOSE WALLS, SU SUCESIÓN Y/O JOSE WALLS GALCERAN, SU SUCESIÓN, por conducto de su albacea, las prestaciones que reclama, con fundamento en los artículos 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo tanto, córrase traslado con las copias exhibidas debidamente selladas, cotizadas y rubricadas a la parte demandada, emplazándola para que, dentro del término de QUINCE DIAS, la conteste, apercibida que de no hacerlo se tendrán presuntamente confesados los hechos de la demanda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 271 de la Ley en cita....señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VELÁZQUEZ, ante la Ciudadana Secretaria de Acuerdos “A”, Licenciada Araceli Laura Cabrera Sánchez, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE. “Otro auto: Ciudad de México, a diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro.... Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas del Poder Judicial de la Ciudad de México, ... por razón de turno le correspondió conocer del presente asunto a este Juzgado,fórmese el expediente número 1727/2024 y regístrese como corresponde en el Libro de Gobierno. Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos. Con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se previene a la promovente para que dentro del término de CINCO DIAS cumpla con los requisitos que se le señalan, apercibida que en caso de no hacerlo dentro del plazo antes indicado, no se dará curso a su demanda. Prevención que consiste en lo siguiente: 1.- Que aclare su escrito de demanda, respecto del nombre de la parte demandada, toda vez que la señala como JOSE WALLS GALCERAN y en el contrato base de la acción aparece como JOSE WALLS, esto para la debida identificación del expediente. 2.- Que señale el nombre del albacea de la sucesión de JOSE WALLS GALCERAN, así como el domicilio del mismo, para estar en condiciones de emplazarla a juicio. 3.- Que acredite con documento fehaciente, ya sea avalúo o boleta period actualizada, el valor del inmueble del cual se reclama el otorgamiento y firma de escritura, para el efecto de determinar la competencia del suscrito en razón de la cuantía. 4.-Asimismo deberá exhibir copia simple del curso en el que desahogue su prevención, los que formarán parte de los traslados respectivos.”

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”
LIC. ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ

PUBLIQUE SU EDICTO EN LA JORNADA

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo)

559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157

55 4145 6888 y 55 2919 4945

Correos electrónicos:

edictos@jornada.com.mx • cmacias@jornada.com.mx
eemartinezh@jornada.com.mx

NOTARIA PUBLICA NO. 8
DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO
A 04 DE AGOSTO DE 2026

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Se hace saber que por escritura pública número OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO de fecha tres de agosto del año dos mil veintiséis, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EDITH VALDÉS THEUREL, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes por los señores MARIA ELIZABETH PACHECO Y VALDES, ALBERTO DANIEL SHEPARD PACHECO Y RAUL EMMANUEL TORRES PACHECO, como presuntos herederos y legatarios y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
NOTARIO PUBLICO NO. 8
DEL ESTADO DE MEXICO

Nota: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.

A solicitud del presunto heredero CESAREO MARIN CANIZAL, GUADALUPE LIZETH MARIN ALARCON y CESAR MARIN ALARCON, según Escritura número 53,956 CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS, del Volumen Ordinario número 1,120 MIL CIENTO VEINTE, Folio 121 UNO DOS UNO, AL 124 UNO DOS CUATRO, de fecha 18 dieciocho de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se hace constar la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA ESMERALDA ALARCON JORDAN, reconociendo que ningún otro causahabiente, ha hecho la apertura de la sucesión.

Señalando las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que la compareciente, es la única persona con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta del autor de la herencia o de sus familiares.

Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y un Periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.
(MENR-510513K59).

EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de VAZQUEZ HERLANDA MIGUEL, expediente 1116/2023. LA C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a veintinueve de enero del año dos mil veintiséis. A sus autos el escrito de cuenta presentado por el apoderado legal de la parte actora, “atento a constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena llevar a cabo la diligencia de exequendo a que se refiere el auto de fecha VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES a la parte demandada en el presente juicio MIGUEL VAZQUEZ HERLANDA, que se publiquen TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico “LA JORNADA”, y “EL ECONOMISTA”, así como en el BOLETÍN JUDICIAL, y ESTADOS DE ESTE JUZGADO, de conformidad con el artículo 1070 primer párrafo del Código de Comercio, en relación con el 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México aplicado supletoriamente a la materia mercantil; haciéndole saber que deberá presentarse al local de este juzgado, dentro del término de OCHO a hacer pago liso y llano, por los medios autorizados por la ley, es decir en términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, de la cantidad de \$22,499,990.37 (VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 37/100 M.N.), y de no hacerlo deberá a señalar bienes de su propiedad para embargo suficientes a garantizar lo demandado, apercibida y que de no hacerlo el derecho de señalar bienes corresponderá a la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, de igual manera se indica a la parte demandada que de no hacer pago deberá oponer excepciones y defensas, apercibido que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia mercantil, por lo que quedan a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos, en la Secretaría “B” de este JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, sito en AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, DÉCIMO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, 06720, ante dicho secretarioario actuaro lo que deberá hacer en el término de TREINTA DIAS, en el entendido que los ocho días para hacer pago o contestar la demanda, comenzará a correr a partir del día siguiente en que venzan los treinta días para recibir el traslado correspondiente. “NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firmó la Maestra en derecho REMEDIOS MANI MARTÍNEZ Secretaria de Acuerdos en funciones de Juez del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en términos del Acuerdo 04-01/2025 emitido el día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante el Doctor en derecho DAVID LOPEZ MORA, Secretario de Acuerdos “B”, con quien actúa y da fe. DOY FE. --DOS FIRMAS ELECTRONICAS-- OTRO AUTO: “Ciudad de México, a dieciséis de noviembre de dos mil veintitres.”CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. Guárdese en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción. A sus autos el expediente número 1116/2023, el escrito por medio del cual se le tiene a C. JOSÉLUIS GUEVARA ROJAS dando cumplimiento al prevenido efectuado en autos de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitres. Se le tiene por presentados a JOSÉ LUIS GUEVARA ROJAS en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la parte actora HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC”.... Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de CORPORATIVO DEL NORTE MAFIVAZ S. DE C.V. (POR CONDUCTO DE QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE) Y MIGUEL VAZQUEZ HERLANDA el pago de la cantidad de \$22,499,990.37 (VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal y demás prestaciones con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 1391 fracción IX al 1396 del Código de Comercio se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, “....NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, en términos del Acuerdo 67-33/2023, emitido en fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitres, por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos “A”, CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ, con quien actúa y da fe respectivamente. Doy fe. --DOS FIRMAS ELECTRONICAS.-- OTRO AUTO: “CIUDAD DE MEXICO, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a sus autos relativos al expediente número 1116/2023, el escrito de cuenta de JOSÉ LUIS GUEVARA ROJAS Y ARTURO JAVANA SORIANO. Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos y copias simples exhibidas. Hecho que fue un análisis del escrito inicial de demanda y de las copias simples exhibidas documento exhibido, de conformidad con el artículo 325 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se PREVIENE a la parte actora para que dentro del término de TRES DIAS “Notifíquese. Lo proveyó y firma. La C. Juez Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, en términos del Acuerdo 67-33/2023, emitido en fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitres, por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos “B” Licenciada Araceli Malagón Abotles, con quien actúa y da fe.- Doy Fe -- DOS FIRMAS ELECTRONICAS -- OTRO AUTO: CIUDAD DE MEXICO, DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES. Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1116/2023. Una vez que el promovente exhiba los documentos en original, escrito inicial de demanda y copias de traslado correspondientes se acordará lo conducente, “.....” Notifíquese. Lo proveyó y firmó la C. Secretaria de Acuerdos “B” Licenciada ARACELI MALAGON ABOITES, del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, encargada del despacho por Ministerio superior de Justicia de Ley, de conformidad con los artículos 80 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad ante la C. Secretaria Conciliadora ROSA LINDA BRITO BLANCAS actuando como Secretaria de Acuerdos “B” por Ministerio de Ley de conformidad con el artículo 84, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad. Con quien actúa y da fe. DOY FE”..... -DOS FIRMAS ELECTRONICAS. --

Ciudad de México, a 06 de abril del 2026.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGESIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
MTRO. DAVID LOPEZ MORA.
PUBLIQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico “LA JORNADA”, y “EL ECONOMISTA”, así como en el BOLETÍN JUDICIAL, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO



Sentencian a 19 integrantes del CJNG hasta con 18 años de prisión

CÉSAR ARELLANO GARCÍA
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

Un juez de control sentenció hasta con 18 años de prisión a 19 integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) detenidos con un arsenal por delitos de acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos y cargadores de las fuerzas armadas, así como por asociación delictuosa. En audiencia de individualización, y luego de que el Ministerio Público Federal (MPF) adscrito a la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor) en Jalisco, aportara las pruebas suficientes, obtuvo del tribunal de enjuiciamiento sentencia de 18 años un mes y 22 días de prisión en contra de 12 de los detenidos.

Mientras que los otros siete fueron condenados a 16 años seis meses de prisión. Los sentenciados purgarán su condena en el complejo penitenciario de Puente Grande, en Jalisco.

De acuerdo con la investigación del MPF, en noviembre de 2022 dicho grupo se enfrentó con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional en calles de la colonia Mismaloya, en Tizapán el Alto, de dicha entidad.

Durante la detención fue decomisado un arsenal, consistente en 28 armas de fuego largas de diversos calibres, 2 mil 470 cartuchos,

18 chalecos balísticos, 12 placas balísticas, un accesorio para arma de fuego, tres camionetas, una con blindaje artesanal, dos motocicletas y un vehículo.

Por otra parte, la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo sentencia condenatoria para Jonathan Ignacio Islas Hernández por ser penalmente responsable de la comisión de delitos contra la salud en la modalidad de posesión de clorhidrato de metanfetamina con fines de comercio, en su variante de venta y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

El sentenciado, a quien también se impuso una multa, deberá cumplir la pena de seis años de prisión en el Centro de Reinserción Social de Apizaco, Tlaxcala, determinó un tribunal de enjuiciamiento.

La investigación de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) indican que Jonathan Islas fue detenido en mayo de 2025, cuando la Policía Federal Ministerial, en compañía de elementos de la Guardia Nacional adscritos a la Comisión Nacional Antisecuestros, Secretaría de Marina y peritos institucionales, ejecutaron una orden de cateo en un inmueble ubicado en San Luis Apizaquito, Tlaxcala.

En el lugar, Islas fue encontrado en posesión de clorhidrato de metanfetamina, cartuchos y diversos objetos.

Premian a ganadores de La Voz Penitenciaria

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) realizó ayer la ceremonia de premiación del concurso nacional La Voz Penitenciaria, que fomenta la expresión artística y cultural entre las personas privadas de su libertad como parte del programa de reinserción social.

En un comunicado, informó que participaron mil 427 personas de 14 Centros Federales de Reinserción Social (Ceferesos) y 23 del sistema estatal.

“El arte no conoce barreras, no se detiene frente a los muros y siempre encuentra la manera de hacerse escuchar”, dijo el coordinador general de Control Penitenciario, Jonathan Agustín González Torres.

El concurso fue apoyado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. En la categoría solista el primer lugar fue para el Centro Estatal de Reinserción Social de Acapulco; el segundo para el Cefereso 15, en

Chiapas, y el tercero para el Cefereso 11, en Sonora.

En grupal, el primer sitio lo obtuvieron Los Grandes, del Cefereso 18, en Coahuila; el segundo Los Innovadores del Desierto, del Cefereso 14, en Durango, y el tercero fue para Los Tecuanes, del Centro Estatal de Reinserción de Acapulco.

EDICTO

En los autos del juicio Ordinario Civil, promovido por REYES TORRES FERNANDO, en contra de MARIA LOPEZ DE GARCIA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, exp. No. 72/2026, se dictó un auto que a la letra dice: En la Ciudad de México, a VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

“...atento a lo establecido en los artículos 111 y 122 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México, como lo solicita, emplácese a juicio la demandada MARIA LOPEZ DE GARCIA mediante EDICTOS que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días tanto en el boletín judicial como en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndosele saber a la demandada referida que quedan a su disposición en la Secretaría “B” de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotejados, por un término de VEINTE DÍAS HÁBILES contados del día siguiente al de la última publicación del edicto y que cuenta con un plazo de quince días posteriores al vencimiento del término señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra por FERNANDO REYES TORRES, derivado del juicio ORDINARIO CIVIL, radicado ante este Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, con el número de expediente 72/2026.” “...con el apercibimiento que en caso de omitir su contestación se seguirá el juicio en su rebeldía...” NOTIFIQUESE.

Así lo proveyó y firma electrónicamente el JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO EUSTORGIO MARIN BARTOLOME, asistido de la Secretaría de Acuerdos “B”, Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA, quien firma, da fe y certifica que el presente auto se firmó vía Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), con la Firma Judicial del personal actuante. Doy Fe.

PRESTACIONES. 1. Probada mi acción solicitó, que se me declare propietario del bien inmueble anteriormente conocido como Lote catore. Manzana “B”, del Fraccionamiento “Zahuatla y Cascajal” de Tacubaya, actualmente conocida como calle MARTIRES DE LA CONQUISTA NUMERO 136, COLONIA ESCANDON I SECCION, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11800, CIUDAD DE MEXICO, mismo que cuenta con una superficie total de 248.62 metros cuadrados. “... Por haber adquirido el citado bien por prescripción adquisitiva, o de mala fe, al poseerlo en forma pública, pacífica y continua durante más de treinta y siete años, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección la, Serie B, Tomo 35, Volumen Contratos Privados, Foja 60, Partida 210. 2. Que como consecuencia de lo señalado en el punto que antecede, pido que se condene al demandado titular registral a reconocer dicha declaración. 3. Del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México.” “...se reclama la cancelación del asiento registral del inmueble materia del presente juicio...” “4. El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B”

LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA.

Ciudad de México, a 29 de junio de 2026

EDICTO

Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales San Andrés Cholula, Puebla
Estados Unidos Mexicanos Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales San Andrés Cholula, Puebla
En el juicio de amparo indirecto 573/2026, promovido por José Daniel Miguel Mimari por conducto de su apoderado legal Sergio Pérez Cid, se ordena emplazar al tercero interesado Francisco Von Raesfeld Alonso, haciéndole saber que cuenta con treinta días contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a este Juzgado de Distrito ubicado en Avenida Osa Menor número ochenta y dos, séptimo piso, Ala Sur, Ciudad Judicial siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla, Código Postal 72810, a defender sus derechos, queda a su disposición en la actuatoria copia simple de la demanda de amparo; además, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad donde tiene residencia este Órgano o en la ciudad de Puebla, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados. Lo anterior, ya que la parte quejosa promovió juicio de amparo contra el acto del Juez Sexagesimo Séptimo de lo Civil, radicado ante este Juzgado de Distrito en Materia Mercantil del distrito judicial de Puebla y otra, consistente en la orden de cancelación de las inscripciones 167217, 209383, 227262, 167213, 209398, 229144, 195734, 227725, 195742 y 225983 emitida dentro del expediente 566/2022.

San Andrés Cholula, Puebla, siete de julio de dos mil veintiséis.

Lic. Diana Angélica Malpica Rodríguez

Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, con residencia oficial en la ciudad de San Andrés

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVENIDA NIÑOS HEROES #132 TORRE SUR PISO 9 SECRETARIA “B”

JUZGADO 18° CIVIL EXPEDIENTE 868/2019.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA CODEMANDADA: GNV AUTOMOTRIZ MEXICO S.A. DE C.V.

En los autos de la VIA DE APREMIO promovida por BANCO ACTIVER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTIVER en contra de GNV AUTOMOTRIZ, MEXICO, S.A. DE C.V., JUAN MANUEL HERRERA ZEPEDA, Y MICHAELA ERICKA LOPEZ PELCASTRE, EXPEDIENTE 868/2019, EL C. JUEZ DEL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DICTO UNOS AUTOS QUE EN LO CONDUCENTE DICEN: “...Ciudad de México, diez de abril de dos mil veintiséis...” “...como se solicita, proceda la persona encargada del turno a la elaboración de nuevos edictos a fin de actualizar los mismos en los términos ordenados en proveído de dieciocho de noviembre de dos mil, veinte...” “...Ciudad de México, dieciséis de marzo de dos mil veintiuno...” “...se precisa el proveído de dieciocho de noviembre de dos mil veinte, por cuanto hace al nombre de la codemandada ahí referida y que corresponde a: “...GNV AUTOMOTRIZ MEXICO, S.A. DE C.V.”; y no como quedo asentado, precisiones que se hacen para los efectos legales a que haya lugar...” Ciudad de México, dieciocho de noviembre de dos mil veinte. A su expediente 868/2019 el escrito de la apoderada de la parte actora a quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que se contrae el de cuenta las cuales son acordes con las propias constancias de autos, consecuentemente, como se solicita, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se ordena emplazar a la codemandada GNV AUTOMOTRIZ MEXICO, S.A. DE C.V. mediante edictos que serán publicados en el Boletín Judicial y en el periódico “LA JORNADA”, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndoles saber que se les concede un término de CUARENTA DÍAS para que se manifiesten en relación a la demanda incoada en su contra, dentro de los cuales se encuentra el término concedido para que se manifieste respecto del cumplimiento que le haya dado al convenio exhibido como base de la acción y que quedan a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría “B” de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil, Licenciado Marcial Enrique Terrón Pineda, ante el C. Secretario de Acuerdos “B” Licenciado Joel Moreno Rivera con quien Actúa y da fe.- DOY FE.

CIUDAD DE MEXICO A 17 DE ABRIL DE 2026.

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. JOEL MORENO RIVERA

AL CIERRE

HERMANAS FERNÁNDEZ DAN TRIUNFO A TOLUCA



▲ Las hermanas Liliana (izquierda) y Kayla Fernández dieron la victoria al Toluca por 2-0 sobre FC Juárez en el estadio Nemesio Diez en la segunda jornada de la Liga Femenil Mx. Liliana abrió el marcador al minuto 70, y apenas siete minutos después, Kayla amplió la cuenta con un gran gol de larga distancia. Con este resultado, las escarlatas se mantienen en el top cinco de los equipos con dos victorias en lo que va del torneo. Más tarde, Tigres remontó 2-1 ante León en la cancha del Nou Camp. Foto tomada de redes; con información de la Redacción

Este libro recopila 11 textos de Luis Hernández Navarro y más de 60 imágenes del fotógrafo Jair Cabrera Torres. Lo esencial de él es que refleja el símbolo de la valentía y el heroísmo de un pueblo que resiste creativamente el asedio imperialista sin doblegarse ni perder la ternura.

Librería La Jornada.
Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac
Horario: lunes a viernes de 11 a 19:30 hrs.

Rayuela

En medio de
la tragedia,
De la Espriella
se alinea al eje
Washington-Tel Aviv.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

OPINIÓN

Ana María Aragonés	11
Víctor M. Toledo	11
Luis Hernández Navarro	12
Pedro Salmerón Sanginés	12
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	28



Herida abierta, bombardeo de EU sobre primaria en Irán



▲ Tumbas de las víctimas mortales por el ataque a la primaria Shajareh Tayyebbeh, en un cementerio de Minab, provincia iraní de Hormozgan, en una de las primeras embestidas de Estados Unidos en febrero pasado que dejó saldo de al menos 73 niños y 47 niñas asesinados. En tanto, al responder a las exigencias de Teherán,

Donald Trump anunció que igualmente pedirá indemnizaciones por muertos y heridos en conflictos anteriores, mientras afirmó que su relación con el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, es "muy buena", pese a su rechazo al plan estadounidense de 15 puntos para Gaza. Foto Afp AFP, REUTERS, AP Y EUROPA PRESS / P 22

Estudiantes consultan a la inteligencia artificial sus problemas de salud mental

● Es riesgoso recurrir a esa tecnología en vez de a un sicólogo, señala Claudia Sheinbaum

● Ratifica la pertinencia de debatir efectos entre menores por una excesiva exposición a las pantallas

● Con chatbots para ayuda emocional tienen respuesta inmediata y sin juicios que los incomoden: análisis

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y REDACCIÓN / P 5

Desequilibrio entre oferta limitada y demanda eleva las rentas de viviendas

● Es imposible para familias cambiar de domicilio; sólo alcanza para arrendar espacios reducidos que restringen la privacidad

● El alquiler de departamentos amplios llega a 120 mil pesos al mes en zonas como Polanco

N. RAMÍREZ, M. PÉREZ Y J. BECERRA / P 15 Y 27



Exigen a la FGR que se desista de la acción penal contra Quevedo

◀ Esperar la sentencia no es opción porque puede pasar una década, explicó la abogada de Brenda Quevedo, Karla Michel Salas, al resaltar que la etapa de instrucción acabó en 2014. Otra posibilidad, dijo, es que desde el Poder Judicial se analice un sobreesimiento de la acusación por el caso Wallace. Foto Alfredo Domínguez C. ARELLANO / P 8